

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2020-2022

Tesis para obtener el título de maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y  
Desarrollo

El trabajo que no existe, el dolor que no existe: mujeres jancheras, mineras artesanales de  
oro, en el cantón Camilo Ponce Enríquez

Diana Elizabeth Cabrera Navarrete

Asesora: Lisset Coba

Lectores: Francisco Miguel Dos Santos Vanes, Melissa Moreano Venegas

Quito, octubre de 2023

## **Dedicatoria**

Este trabajo lo dedico a la niña que hace que mi corazón esté feliz cada día: mi hija Doménica.

Y a mi compañero de vida, Pablito.

## **Epígrafe**

Nosotras convertimos la basura de las minas en educación para nuestros hijos.

—Magdalena R., mujer janchera, noviembre de 2021.

## Índice de contenidos

Agradecimientos	9
Resumen	10
Introducción	12
Capítulo 1. Mujeres y minería: ecología mundo, reproducción social, y cuerpo	25
1.1 Estado del arte	25
1.1.1 División sexual del trabajo	25
1.1.2 Formas de resistencia	27
1.1.3 Precariedad y contaminación de sus cuerpos	28
1.1.4 Expropiación de medios de vida y la masculinización del territorio	29
1.2 Planteamiento teórico	31
1.2.1 Ecología mundo, colonialismo y minería	31
1.2.2 Reproducción social y la nueva división internacional del trabajo, durante el <i>boom</i> de <i>commodities</i>	35
1.2.3 Cuerpos, contaminación, afectaciones y afectos	43
Capítulo 2. Ecología mundo y jancheo	46
2.1 Invertir en oro ante las crisis	47
2.2 Camilo Ponce Enríquez y la fiebre del oro	56
2.3 Minas, política pública y poder político	74
2.4 Conclusión	82
Capítulo 3. Trabajo existente (o no) en la mina	85
3.1 La mina: ¿cómo funciona la mina?, ¿cómo es por dentro?	86
3.2 El trabajo que existe en las minas: género y reconocimiento legal	94
3.3 El trabajo que no existe en las minas: mujeres, el trabajo invisibilizado y desvalorizado	99
	4

3.4 Economía familiar de las mujeres jancheras, su forma de re-existencia	112
3.5 Conclusión	120
Capítulo 4. El dolor que no existe: afectos y efectos de la minería en los cuerpos de las mujeres, las familias y cómo lo solucionan (o no)	123
4.1 Expuestas a los riesgos de su actividad y del territorio	124
4.2 Organizarse y cuidarse	133
4.3 Conclusión	136
Conclusiones	138
Referencias	142

## **Lista de ilustraciones**

### **Figuras**

Figura 2.1. Croquis de la distribución actual del territorio en Ponce Enríquez	62
Figura 3.1. Imagen satelital de Ponce Enríquez	87
Figura 3.2. Breve resumen del ciclo minero	90
Figura 3.3. Distribución del espacio en la zona de minas	104
Figura 3.4. Diagrama del proceso de jancheo	109

### **Tablas**

Tabla 0.1. Mujeres dedicadas al oficio de jancheo, entrevistadas	18
Tabla 0.2. Compilación y análisis de testimonios de mujeres dedicadas al oficio de jancheo	20
Tabla 0.3. Expertas/os entrevistados	22

### **Gráficos**

Gráfico 2.1. Precios promedio de oro por año (USD/onza troy)	49
Gráfico 3.1. Relación ingresos y gastos por sexo femenino	117
Gráfico 3.2. Relación ingresos y gastos por sexo masculino	118

### **Mapas**

Mapa 2.1 Proyectos mineros de gran escala y distritos mineros de minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)	52
Mapa 2.2. Mapa de trayecto desde Guayaquil hacia Camilo Ponce Enríquez	63

Mapa 2.3 Concesiones mineras y puntos de extracción de minerales metálicos en el cantón Camilo Ponce Enríquez	71
---	----

## **Fotos**

Foto 2.1. Centros de entretenimiento	64
Foto 2.2. Ferreterías para suministro de insumos para las actividades mineras	64
Foto 2.3. Vía inter cantonal / inter provincial que atraviesa el centro poblado	65
Foto 2.4. Vía secundaria de acceso al centro poblado	66
Foto 2.5. Establecimiento de compra de oro y otros minerales en la zona urbana del cantón	67
Foto 2.6. Parque central del cantón Ponce Enríquez	67
Foto 2.7. Grupo de trabajadores mineros reunidos en una vereda	68
Foto 2.8. Montañas con áreas de campamentos mineros vistos desde la carretera principal	69
Foto 3.1. Bocamina	88
Foto 3.2. Trabajador minero transportando un vagón hacia el exterior de la mina	90
Foto 3.3. Mujeres jancheras trabajando en una escombrera	91
Foto 3.4. Plataforma (calle de tierra) en el fondo y el inicio de una escombrera de material estéril (rocas a la derecha)	107
Foto 3.5. Escombrera de material estéril vista desde arriba	107
Foto 4.1. Mujer janchera seleccionando el mineral en escombrera ubicada en el cantón Camilo Ponce Enríquez	125
Foto 4.2. Herramientas y equipo de protección que utilizan las mujeres jancheras	126
Foto 4.3. Mujer janchera cargando un bulto de mineral hacia el sitio de acopio	127
Foto 4.4. Frasco de mercurio, peso 185 gramos (gr.) que equivale a 13,7 mililitros (ml.)	128

## **Lista de siglas**

BCE: Banco Central del Ecuador

FMI: Fondo Monetario Internacional

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MEM: Ministerio de Energía y Minas (nueva denominación a partir de abril de 2022)

MERNNR: Ministerio de Energías y Recursos Naturales no Renovables (hasta abril de 2022)

PNGQ: Programa Nacional de Gestión de Químicos

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRODEMINCA: Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental

### **Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis/tesina**

Yo, Diana Elizabeth Cabrera Navarrete, autora de la tesis titulada *El trabajo que no existe, el dolor que no existe: mujeres jancheras -mineras artesanales de oro- en el cantón Camilo Ponce Enríquez*, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría; que la he elaborado para obtener el título de Maestría en Ciencias Sociales, mención Género y Desarrollo, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre de 2023



Firma

Diana Elizabeth Cabrera Navarrete

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios, por permitirme asumir este reto.

Gracias a mi hija Doménica, por ser mi inspiración para construir un mundo mejor.

Gracias a mi esposo Pablito, por su apoyo incondicional.

Gracias a mi madre, por ser mi ejemplo de mujer trabajadora y cariñosa, y, a mi padre, por enseñarme a ser fuerte.

Agradezco a mi directora de tesis, Liss, por ayudarme a encontrar los argumentos cuando las palabras no venían a mí y por las horas compartidas.

Agradezco también al Programa Nacional de Gestión de Químicos, que más allá de ser mi lugar de trabajo, ha sido una fuente permanente de nuevos conocimientos y de amistad.

Y, principalmente, gracias a las protagonistas de este estudio: las mujeres jancheras que siempre estuvieron dispuestas a compartir su conocimiento y por ser un gran ejemplo de valor, agencia y esfuerzo.

## Resumen

Esta tesis explora el vínculo que existe entre género, trabajo y cuerpo a partir de las experiencias de mujeres mineras artesanales de oro, auto denominadas jancheras, que viven y trabajan en el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia Azuay. En el título de esta investigación “El trabajo que no existe, el dolor que no existe: mujeres jancheras, mineras artesanales de oro, en el cantón Camilo Ponce Enríquez” me refiero a que no existe ante la ley por lo cual el Estado no la regula ni controla y, por lo tanto, las afectaciones a la salud derivadas de los múltiples riesgos, tampoco lo registra. Sin embargo, en la práctica es un trabajo artesanal existente ante la ecología mundo y forma parte de la cadena de valor del oro, en la fase menos rentable, pues produce valor y comercializa el producto final (oro) a costa del deterioro de los cuerpos de quienes lo ejercen.

La época estudiada corresponde al período del *boom* del oro de la segunda década de los años 2000, es decir el período 2020-2022. Con el fin de comprender cómo ocurre el despojo del valor del trabajo de las mujeres jancheras -mineras artesanales de oro- del cantón Camilo Ponce Enríquez en un contexto de ecología mundo, durante el boom del oro de la segunda década de los años 2000, procuro analizar las relaciones de poder geopolíticas que tienen lugar en el mercado internacional de oro y cómo estas descienden al nivel nacional y local, como efectos que llegan a los cuerpos de las mujeres y sus familias que habitan este territorio minero.

La metodología aplicada se basa en observación participante, entrevistas semiestructuradas a seis mujeres jancheras y cuatro expertos en temáticas relacionadas, análisis de testimonios, cruce de datos provenientes de la base de datos levantada por medio de 236 encuestas aplicadas a personas dedicadas al jancheo del cantón CPE, además de consulta en fuentes secundarias oficiales de información.

Los hallazgos principales son que el contexto económico del mercado del oro provoca que el Estado priorice la minería de escalas grande y mediana, no aborde adecuadamente la minería artesanal y pequeña y, en consecuencia, prolifera la minería ilegal. A nivel local, el trabajo realizado por las mujeres jancheras desapareció de la cadena de valor de oro y la normativa por no ser rentable para el Estado. En este contexto, las mujeres empobrecidas que habitan este cantón deciden trabajar en el jancheo en condiciones no reguladas,

inseguras y de precariedad. A partir de ello, surgen varios efectos a nivel local como son el despojo de medios de vida, la carga de trabajo desproporcionada y la feminización de la pobreza. En relación con el cuerpo, los efectos incluyen el forzamiento a compartir un paisaje de riesgos, ser testigas silenciosas de los efectos de la minería. En la investigación identifiqué la existencia de estudios académicos de agua y suelo contaminados por metales pesados utilizados en la minería, pero no fue posible encontrar un estudio de salud humana, que analice con pruebas de laboratorio a las personas que habitan en ese territorio. De ahí que mi toma mayor fuerza los estudios de Jason Moore, sobre la acumulación de capital por sobre el bienestar humano.

## Introducción

Conocí sobre la existencia de las mujeres jancheras en el año 2019, al iniciar mis labores en un proyecto de cooperación internacional<sup>1</sup>. Ver su voluntad de trabajo y las condiciones en las que lo hacían representó el punto de quiebre para tomar la decisión de aprender sobre Género y Desarrollo e involucrarme, pues creo firmemente que no puede haber “desarrollo” sin la participación de las mujeres. La época analizada para comprender el origen del oficio data de cuatro décadas atrás, principalmente para el capítulo dos; mientras que el análisis el trabajo existente y sus efectos corresponde al período del boom del oro de la segunda década de los años 2000, es decir el período 2020-2022.

El jancheo es un trabajo artesanal que consiste en realizar la recolección de residuos mineros de material estéril con potencial contenido de oro, ubicados en las escombreras de las minas, para ser vendido o procesado. Es desempeñado desde los años ochenta, principalmente por mujeres empobrecidas que habitan el cantón Camilo Ponce Enríquez, en la provincia de Azuay, en asociaciones, “en las que el índice de masculinidad es de 4% en relación con el sexo femenino que representa el 96%” (MAATE 2020, 6).

El producto final que genera el oficio de jancheo es el oro, un metal altamente valorado en el mundo. En el Ecuador se realizan actividades de extracción de oro a diversas escalas<sup>2</sup>. Hasta el año 2016 aproximadamente “el 14,6% del territorio<sup>3</sup> ecuatoriano estaba concesionado a empresas dedicadas a la explotación minera” (Almeida 2019, 40)

---

<sup>1</sup> Desde el año 2019 me vinculé laboralmente con el Programa para la Gestión Adecuada de Sustancias Químicas en su Ciclo de Vida (PNGQ). Es un proyecto de cooperación internacional del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el Ministerio de Energía y Minas, implementado con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en las provincias de Azuay y El Oro para el componente MAPE. Su objetivo es proteger la salud humana y el ambiente del efecto nocivo de sustancias químicas peligrosas como son los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y el mercurio (Hg).

<sup>2</sup> En el Ecuador, según la Ley de Minería, existen cuatro regímenes mineros: minería artesanal, pequeña minería, mediana minería y gran minería.

<sup>3</sup> El Ministerio de Energía y Minas depura al momento el catastro minero, ya que una parte del territorio concesionado se encuentra en “áreas protegidas, territorios indígenas, etc., lo que provocó que aumentara la conflictividad social debido a problemas ambientales y de desplazamiento de la población fruto de la explotación de las empresas, pero también de la minería informal y de pequeña escala” (Almeida 2019, 40). El catastro minero es la herramienta tecnológica necesaria para el registro y administración de los derechos mineros otorgados por el Estado, como las concesiones mineras. Está a cargo del Ministerio de Energía y Minas. Fue cerrado en 2018 y por ello, desde ese año, no se han regularizado antiguas y nuevas concesiones mineras.

incluyendo minería de gran escala, mediana y pequeña minería<sup>4</sup> y, minería artesanal<sup>5</sup>. En este estudio nos centraremos únicamente en la minería artesanal y la pequeña minería, ya que en este cantón no existe minería de escalas medianas o grandes. El 51% del territorio del cantón Camilo Ponce Enríquez —foco de este estudio— está ocupado por actividades de minería legal (GAD CPE 2014, 83); en adición al área de minería ilegal que no se encuentra identificada.

En este contexto nacional y local, surgió el oficio de janqueo, cuatro décadas atrás. Las mujeres janqueras han construido su conocimiento de manera empírica, lo han aprendido de sus madres y/o amigas, y utilizan los sentidos de la vista, el olfato, el tacto y el oído para identificar el oro. Acumulan los residuos en costales de aproximadamente 45 kilogramos cada uno. Este mineral contiene apenas residuos de oro, principalmente. Algunas de ellas venden el mineral a intermediarios y otras llevan los costales a plantas con la finalidad de extraer el oro por sí mismas. Obtener un gramo de oro significa el trabajo de 3 o 4 días (MAATE 2020, 19). El precio que reciben por ese gramo de oro es aproximadamente un 30% menos del precio de mercado local, pues su oro es no-legal. Tiene la calificación de no-legal porque la normativa minera ecuatoriana no incluyó esta actividad en la cadena de valor del oro, ello quiere decir que, esta actividad es inexistente en la Ley de Minería (2009). No obstante, se realiza desde hace cuatro décadas en las afueras de las minas del cantón Ponce Enríquez, las mujeres son sus principales ejecutoras quienes trabajan en condiciones de precariedad y lo combinan con sus actividades de reproducción social, pues aproximadamente el 41% de ellas son madres que crían solas a sus hijos e hijas (PNGQ 2022, pregunta 9.4).

---

<sup>4</sup> Art. 138.- Pequeña Minería.- Se considera pequeña minería a aquella que, en razón del área de las concesiones, volumen de procesamiento y producción, monto de inversiones y condiciones tecnológicas, tengan: a) Una capacidad instalada de explotación y/o beneficio de hasta 300 toneladas métricas por día; y, b) Una capacidad de producción de hasta 800 metros cúbicos por día, con relación a la minería de no metálicos y materiales de construcción. (Ley de minería 2009).

<sup>5</sup> Art. 134.- Minería Artesanal.- Se considera minería artesanal y de sustento aquella que se efectúa mediante trabajo individual, familiar o asociativo de quien realiza actividades mineras autorizadas por el Estado en la forma prevista en esta ley y su reglamento y que se caracteriza por la utilización de herramientas, máquinas simples y portátiles destinadas a la obtención de minerales cuya comercialización en general sólo permite cubrir las necesidades básicas de la persona o grupo familiar que las realiza y que no hayan requerido una inversión superior a las ciento cincuenta remuneraciones básicas unificadas. (Ley de Minería 2009).

Este oficio ha significado el sustento diario para más de mil familias gracias a la demanda permanente de oro y, es un referente de la relación que existe entre extractivismo, trabajo, ambiente y salud; el extractivismo es impulsado por la alta demanda y precio del oro y, este se convierte en el motivante para que las personas empobrecidas que habitan territorios mineros vean esta actividad como un medio de vida prioritario, de manera particular las mujeres, quienes han crecido en un ambiente donde el trabajo de las mujeres no está valorado. Por ello, han sido desplazadas a los exteriores de las minas donde tienen acceso únicamente a los desechos de las minas. Su trabajo en los exteriores de las minas no forma parte de la cadena de valor del oro reconocida legalmente, por lo cual el oro que logran recuperar es considerado no legal, con un descuento en el precio de mercado. Al realizar su trabajo de manera artesanal y generalmente en condiciones de trabajo precarias, generan efectos en el ambiente pues su conocimiento es empírico y poco tecnificado, al tiempo que generan afectaciones a sus cuerpos por los mismos motivos. En el año 2019, cuando conocí sobre la existencia del oficio de janqueo, los efectos que más llamaron mi atención fueron la economía familiar reducida y el deterioro de la salud de las mujeres jancheras. Así como, la apariencia contaminada de los ríos que atraviesan este cantón. Al mencionar la economía familiar reducida me refiero a la poca capacidad que tiene este oficio para proveer de ingresos que sean suficientes para cubrir los gastos de una familia y la nula posibilidad de ahorrar o acceder a un crédito que este otorga. Ello provoca que las mujeres que se dedican al oficio de janqueo y sus familias vivan en condiciones empobrecidas.

Esta investigación es el resultado de una combinación de conocimientos e intereses que me han ido construyendo socialmente como la persona que soy ahora. En el año 2006 me gradué como Ingeniera en Gerencia y Liderazgo, se trata de una carrera administrativa. Catorce años después, en el año 2020 y en plena pandemia por COVID19, decidí iniciar mis estudios de maestría; las Ciencias Sociales y de manera particular el “Género y Desarrollo”, era una temática totalmente nueva para mí. Tomé esta decisión porque conocí sobre la situación de las mujeres jancheras, eso me hizo reflexionar sobre experiencias laborales anteriores, en las cuales he sido una observadora pasiva de las brechas de género, aun cuando estas son muy evidentes. Me movió el afán de comprender lo que provoca estas realidades y de aportar con lo que se encuentra a mi alcance. Mirando en retrospectiva, puedo afirmar que inicié este trabajo de investigación, como una mujer que reside en Quito

y ve realidades que parecen ser lejanas y contradictorias. Al finalizarla, casi dos años después, siento que soy una mujer en constante aprendizaje, que comprende cómo se desvalorizó socialmente el trabajo femenino y que comprende las contradicciones de este contexto.

Con estos antecedentes, la presente investigación busca responder a la siguiente pregunta ¿Qué ocurre con el valor del trabajo de las mujeres jancheras -minerías artesanales de oro- del cantón Camilo Ponce Enríquez en un contexto de ecología mundo durante el boom del oro de la segunda década del año 2000? Para encontrar las respuestas, propongo relacionar desde lo macro la ecología mundo, dinámicas globales del capitalismo en particular la dinámica del oro y sus efectos en cadena en lo local, con lo micro, desde la agencialidad, relaciones de poder entre actores diversos, las afectaciones de la minería en la salud de las mujeres jancheras y el ambiente.

Mi hipótesis de trabajo se basa en que, alrededor del oro como recurso natural convertido en mercancía (Moore 2020), giran relaciones de poder propias de la ecología mundo (Moore 2013) globales, nacionales y locales, lo cual ha hecho que gobernantes y empresarios incrementen su extracción y, en consecuencia, incrementen la generación de desechos de mina. Estos se encontraron al alcance de las mujeres empobrecidas del cantón Ponce Enríquez quienes, al estar excluidas de las fases más rentables de la cadena de valor del oro, idearon una forma de obtenerlo, llegando a convertirse en su medio de vida. Las mujeres jancheras están viviendo el momento más intenso de producción minera, desde el año 2020 hasta la actualidad, debido al segundo *boom* del oro impulsado por la pandemia de COVID19 y reflejado en el incremento de la demanda mundial de este recurso natural y a su precio (BCE 2022). Para obtener el oro, las mujeres jancheras trabajan en condiciones de precariedad laboral, ambiental y corporal por cuenta propia (Farfán 2018). Al momento de vender su oro, reciben un precio inferior al de mercado, por ser no legal. Por lo tanto, su producto tiene un valor inferior ante la sociedad. Para comprender el despojo de valor del trabajo femenino es necesario analizar la división sexual del trabajo generada por las dinámicas del capitalismo que desvaloriza el trabajo reproductivo, mayoritariamente realizado por las mujeres. Esa desvalorización del trabajo reproductivo se extiende al trabajo productivo, pues el trabajo de las mujeres jancheras se encuentra fuera de la cadena de valor del oro reconocida legalmente en Ecuador, aunque en la práctica este está inserto

en la ecología mundo (Moore 2020) y en las dinámicas del capitalismo. Cuando ellas trabajan con el objetivo de generar ingresos que aseguren la subsistencia, este sigue siendo desvalorizado. Esta desvalorización está relacionada con estereotipos de género y con las dinámicas de poder locales que priorizan la acumulación, por sobre el bienestar de la población y la naturaleza. La Ley de minería y su normativa carece de un enfoque de género y el reconocimiento legal podría abrir camino a una valorización del trabajo de las jancheras. Un precio justo y acceso a procesamiento con tecnologías menos riesgosas deberían ser el objetivo, considerando la fragilidad de sus condiciones sociales y económicas. La omisión de la actividad de jancheo en la Ley de Minería profundizó el desbalance en las relaciones de poder y la desvalorización del trabajo femenino en la minería, generando múltiples efectos. Uno de ellos es la precariedad de las condiciones de trabajo que trae consigo el deterioro de sus cuerpos. Por estos motivos, afirmo que el jancheo es el trabajo y el dolor que no existe.

Ellas habitan e interactúan en un paisaje de riesgos compartido con la actividad minera. Compartir el paisaje de riesgos de un sitio minero, como habitantes del cantón Ponce Enríquez, va más allá de los riesgos de la actividad de jancheo, pues suelos, agua y aire están altamente contaminados. Las mujeres jancheras y sus familias están expuestas y tienen un acceso limitado a servicios de salud (MSP 2022). Crear una fuente de trabajo por cuenta propia a través de las asociaciones (Enríquez 2016) representó idear un modo de aprovisionamiento para sus familias a costa de deteriorar sus cuerpos (Rivadeneira 2020) y su ambiente (Auyero 2007). Existe una tensión entre su búsqueda por formas de sustento y los efectos de esa actividad en sus cuerpos, y en el entorno.

Para responder a la pregunta de investigación planteo los siguientes objetivos:

## 1. Objetivo general

1.1 Comprender el despojo del valor del trabajo de las mujeres jancheras -mineras artesanales de oro- del cantón Camilo Ponce Enríquez en un contexto de ecología mundo durante el *boom* del oro de la segunda década de los años 2000.

## 2. Objetivos específicos

2.1 Comprender cómo se relacionan las mujeres jancheras con la ecología mundo a la luz del *boom* de *commodities*.

2.2 Analizar cómo se construye el trabajo que existe y aquel que no existe en la mina.

2.3 Profundizar en los afectos y efectos de la minería en los cuerpos de las mujeres y cómo lo solucionan (o no).

Este documento está estructurado en cuatro capítulos. En el primero, realizo un análisis desde la perspectiva teórica del entramado de las temáticas que orientan la discusión, estos son: ecología mundo, el colonialismo y la minería desde un enfoque de afecto mariposa; la nueva división internacional del trabajo, la reproducción social a la luz del boom de los *commodities* y cuerpo, contaminación, afectaciones y afectos. En el segundo capítulo, contextualizo el mercado del oro a nivel internacional y analizo el entorno minero así como su vínculo con el poder político a nivel local, es decir en el cantón Camilo Ponce Enríquez. En el tercero, realizo una caracterización del trabajo minero artesanal en el cantón Ponce Enríquez, analizo el trabajo que existe y aquel que no existe con base en las categorías de género, clase y reconocimiento legal. Este capítulo refleja las relaciones de poder al interior del sector minero artesanal. Consideré importante analizar también la economía familiar de las mujeres jancheras al ser un efecto directo e inmediato de su trabajo y varios testimonios de mujeres jancheras que reflejan cómo el oro se convirtió en su forma de vida y de resistencia ante la minería, pues este les permite educar a sus hijos e hijas para que en el futuro no se vean obligados a vincularse a este sector productivo. En el cuarto, realizo un análisis de los riesgos del territorio que habitan y de la actividad productiva de las mujeres jancheras. Finalmente, en la última parte presento las conclusiones y recomendaciones de esta investigación.

### **Metodología**

Esta investigación inició durante la época de pandemia por este motivo la investigación en campo fue limitada. Para ingresar a las empresas mineras y a las escombreras éstas exigían pruebas PCR y uso de equipo de protección personal adicional. Además, cuando las restricciones de la pandemia se flexibilizaron tuve condiciones profesionales y personales que limitaron mis visitas a campo.

La información recopilada sobre el origen de este oficio y de la minería en el cantón Ponce Enríquez data de tres décadas atrás en el capítulo dos, lo cual permitió además, comprender como surgió la desvalorización del trabajo femenino en este contexto. Mientras que la información referente al trabajo existente (o no) en el capítulo tres y sus efectos en el ambiente y los cuerpos las mujeres jancheras en el capítulo cuatro fue analizada durante los años 2021, 2022 y el primer trimestre del año 2023 porque corresponde al segundo boom del oro en este cantón.

Las mujeres jancheras fueron los principales informantes de esta tesis. Entrevisté a seis mujeres a profundidad, como indico en la tabla Nro.1, a continuación:

**Tabla 0.1. Mujeres dedicadas al oficio de jancheo, entrevistadas**

<b>Nro</b>	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Identificación sexo genérica</b>	<b>Rol</b>	<b>Fecha de entrevista(s)</b>	<b>Otros datos relevantes</b>
1	Elena  (nombre ficticio)	48  años	Mujer	Lideresa janchera, desde hace 20 años.	Marzo de 2022- Presencial  Agosto de 2022-Virtual	Nació en la provincia de El Oro, vio desde la minería la niñez.  Es madre que cría sola a sus dos hijos. Su hija mayor se graduó recientemente como bachiller, empezó a trabajar en el jancheo y de manera simultánea está estudiando Enfermería.

						Tiene dolencias permanentes en su espalda.
2	Rosa (nombre ficticio)	33 años	Mujer	Lideresa janchera desde hace 20 años	Abril de 2022 – Presencial	Inició en el jancheo a los 12 años de edad, acompañaba a su madre en esta labor.
3	Magdalena (nombre ficticio)	+34 años	Mujer	Mujer dedicada al oficio de jancheo desde hace 20 años	Abril de 2022 – Presencial	Es madre que cría sola a sus cuatro hijos e hijas.  Padece diabetes.
4	Josefina (nombre ficticio)	36 años	Mujer	Lideresa de la asociación Unión y Progreso, trabaja en el oficio de jancheo desde hace 20 años.	Noviembre de 2022 – Presencial	Madre que cría sola a sus cuatro hijos.
5	Teresa (nombre ficticio)	60 años	Mujer	Lideresa de la asociación Unión y Progreso. Es testiga del origen de la autorganización de jancheras. Trabaja en el	Enero de 2023 - Presencial	Tiene dolencias en sus huesos. Indica que se debe a su edad, más no a su trabajo.

				oficio de jancheo desde hace 40 años.		
6	Mónica (nombre ficticio)	30 años	Mujer	Trabaja en el oficio de jancheo desde hace menos de 10 años	Enero de 2023 - Presencial	NA

Elaborado por la autora (abril de 2023).

Ellas siempre estuvieron dispuestas a colaborar, de manera personal o telefónica, para compartir sus experiencias y sabiduría. Las he citado con nombres ficticios con la finalidad de proteger su identidad pues el sector minero tiene muchos intereses y no deseo exponerlas de ninguna manera. Adicionalmente, visité la escombrera por dos ocasiones en noviembre 2021 y en marzo de 2022 para realizar observación participante, esta técnica me permitió conocer el escenario del trabajo masculino y femenino, apoyado en fotografías.

Con el fin de transmitir el significado del trabajo femenino, acudí a las voces de las mujeres jancheras. Para ello realicé una compilación y análisis de sus testimonios, extraídos de sus discursos y entrevistas grabadas en video durante los eventos organizados por el Programa Nacional de Gestión de Químicos (en adelante PNGQ)<sup>6</sup> en los últimos cuatro años, para lo cual cuento con los consentimientos informados. En la Tabla Nro.2 resumo la compilación de testimonios:

**Tabla 0.2. Compilación y análisis de testimonios de mujeres dedicadas al oficio de jancheo**

Nro.	Nombre	Edad	Identificación sexo genérica	Rol	Otros datos relevantes
------	--------	------	------------------------------	-----	------------------------

<sup>6</sup> PNGQ se refiere al Programa Nacional de Gestión de Químicos, proyecto de cooperación internacional que tiene como objetivo proteger la salud y el ambiente del efecto de sustancias químicas peligrosas COP y mercurio. Durante la elaboración de este trabajo de investigación laboré en el PNGQ.

1	Rocío	50 años	Mujer	Se dedica al oficio de jancheo desde hace 20 años	Ha logrado educar a su hijo mayor, quien ahora es ingeniero.
2	Berta	60 años	Mujer	Es testiga del origen del oficio de jancheo, trabajó por 40 años en ese oficio, actualmente ya no lo hace. Fue lideresa.	Migró desde Loja para dedicarse a este oficio y con ello se apoyó para concluir sus estudios universitarios. Ella forma parte del 1,4% de mujeres jancheras con estudios superiores.
3	Andrea	32 años	mujer	Aprendió el oficio de jancheo desde los 12 años de edad, con su madre.	Es casada, su pareja trabaja como minero, tiene un hijo de 6 años.
4	Jenny	34 años	Mujer	Trabaja en jancheo desde 10 años atrás	NA
5	Juana	48 años	Mujer	Trabaja en jancheo desde 10 años atrás	Madre que cría sola a sus tres hijos
6	Marina	34 años	Mujer	Trabaja en jancheo desde 10 años atrás	Es casada, tiene tres hijos

Elaborado por la autora (abril de 2023).

Para realizar el análisis de la economía familiar y riesgos, utilicé la base de datos levantada por medio de una encuesta aplicada a 236 personas dedicadas al jancheo en el cantón Ponce

Enríquez. La encuesta fue diseñada y aplicada por parte del PNGQ<sup>7</sup> en noviembre del 2022. Con base en esta información, genero un punto de encuentro entre los testimonios de una mujer janchera y los resultados de la encuesta, con el fin de explicar con empatía las limitaciones que experimentan las personas dedicadas al jancheo, como efecto de la reproducción de la feminización de la pobreza.

Contar con los criterios de profesionales en ramas diversas y afines a la minería era indispensable para tener una visión integral del sector. Por este motivo, entrevisté a cuatro personas que son expertas en economía y reservas internacionales, minería artesanal y pequeña minería a nivel nacional y local, ambiente, comunicación; algunas de ellas tuvieron la oportunidad de conocer el cantón Camilo Ponce Enríquez antes de la minería y vieron las transformaciones a partir de su origen.

**Tabla 0.3. Expertas/os entrevistados**

Nro	Nombre	Edad	Identificación sexo genérica	Rol	Fecha de entrevista(s)	Otros datos relevantes
1	Wilson Vera	+55 años	Hombre	Experto en economía y reservas internacionales, amplia experiencia en	Marzo de 2022  Abril de 2022	NA

<sup>7</sup> PNGQ. 2022. Base de datos levantada para la evaluación de línea base de uso de mercurio en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en el cantón Camilo Ponce Enríquez para el arranque de la operatividad de la estrategia de venta de mineral. El objetivo de la encuesta fue realizar una evaluación de la línea base de uso de Hg en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en el cantón Camilo Ponce Enríquez previo al arranque de la operatividad de la estrategia de venta de mineral” que el PNGQ está implementando. Para la aplicación de la encuesta, el PNGQ contó con los servicios profesionales de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y el consultor Dayron Monroy de la Duke University, quienes utilizaron formularios digitales y la aplicación Kobotoolbox. En cuanto a la selección de la muestra, el equipo encuestador aplicó una “estrategia doble 1) encontrar encuestados yendo directamente a los sitios y 2) presentándose a las seleccionadoras en convocatorias realizadas por las lideresas de los grupos. En total, tuvimos 12 convocatorias realizadas. Este enfoque era necesario debido al nivel de desconfianza hacia personas que no son de la comunidad” (PNGQ 2022, 22). Reproducido con autorización del PNGQ. Las referencias incluidas en las demás citas del texto se refieren a las preguntas y resultados obtenidos según esta referencia.

				Banco Central del Ecuador		
2	Julio  (nombre ficticio)	+55 años	Hombre	Minero de pequeña escala en el cantón Camilo Ponce Enríquez.	Julio de 2022	Él migró desde Loja hacia Ponce Enríquez hace 35 años. Ahora reside en Machala, su negocio minero se encuentra en el cantón Camilo Ponce Enríquez.
3	María  (nombre ficticio)	34 años	Mujer	Es abogada e ingeniera ambiental, experta en temas de minería.	Marzo de 2022	Es madre que cría sola a su hijo; tiene amplia experiencia con Minería en todas sus escalas (artesanal, pequeña, mediana y grande) y en el gobierno como asesora de Presidencia y

						Ministerio de Minas,
4	Luis	35 años	Hombre	Ingeniero Químico, especializado en metalurgia. Experto en minería y mercurio.	Agosto de 2022	NA
5	Carolina	34 años	Mujer	Comunicadora	Marzo de 2022	NA

Elaborado por la autora (abril de 2023).

Para complementar, acudí a fuentes secundarias de información oficial. Con el fin de profundizar en la temática de riesgos y cuerpos realicé el análisis de los datos estadísticos emitidos por la Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Salud Pública, específicamente del cantón Camilo Ponce Enríquez, sobre las principales causas de morbilidad. Para demostrar la contaminación en agua del Río Siete, uno de los principales cuerpos de agua que atraviesan el cantón, obtuve información de dos artículos científicos elaborados por universidades ecuatorianas. De igual manera, analicé documentos técnicos y boletines informativos generados por el Banco Central del Ecuador para conocer la dinámica del mercado del oro de los últimos veinte años. Revisé también documentos de línea base y planes de acción para el control del sector minero emitidos por el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Energía y Minas. Para analizar el poder político del cantón, analicé las notas de prensa y post de los medios de comunicación del cantón Ponce Enríquez a través de redes sociales.

Herramientas como el diario de campo, grabadora de voz y cámara fotográfica fueron indispensables para registrar la recopilación de datos, tanto de manera presencial como virtual. En varias ocasiones utilicé medios virtuales con aquellas personas que utilizan este tipo de tecnología, de manera que la distancia entre mi ciudad de residencia, Quito y el área de estudio, el cantón Ponce Enríquez no represente una dificultad.

## **Capítulo 1. Mujeres y minería: ecología mundo, reproducción social, y cuerpo**

El objetivo del primer capítulo es comprender —desde la perspectiva teórica— el entramado de la ecología mundo, el colonialismo y la minería; en virtud de que su articulación genera —como impacto directo— la exclusión de las mujeres de las actividades productivas; así como afectaciones a sus cuerpos y a sus territorios. Esta articulación de conceptos, permitirá comprender cómo operan las relaciones de poder geopolíticas, en la nueva división internacional del trabajo (Federici 2013) y la reproducción social durante el boom de los commodities (Svampa 2012), enmarcadas en las dinámicas del capitalismo que se traduce en “el alto precio que las mujeres deben pagar, en sus cuerpos, su trabajo, sus vidas” (Federici 2015, 31) por la integración de sus países en la economía global. De este modo, viven aún en condiciones de patriarcado. El apartado finaliza con una discusión teórica sobre cómo los cuerpos —al ser parte de la ecología mundo— afectan y son afectados por la contaminación a sus territorios; cuyas dolencias se opacan frente a los riesgos.

### **1.1 Estado del arte**

La temática central que analizo en el estado del arte es Mujeres y minería. Para ello considero como ejes de análisis: la división sexual del trabajo, las formas de resistencia, la precariedad y contaminación de sus cuerpos, la expropiación de medios de vida y la masculinización del territorio.

#### **1.1.1 División sexual del trabajo**

El estudio de Farfán (2018), presenta un trabajo de antropología desde la línea teórica de la división sexual del trabajo, y “cómo esta reproduce las prácticas que fomentan la dominación hacia las mujeres en el sistema minero” (Farfán 2018, 5). En este estudio no se visibilizan los riesgos de contaminación química en las mujeres dedicadas al oficio de jancheo, en el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay. Por el contrario, lo compara con otras actividades productivas; concluye además, que la independencia y la necesidad económica son las principales ventajas que motivan a las mujeres jancheras a permanecer en esta actividad, principalmente en aquellas que son jefas de hogar. También destaca el deseo de las mujeres de trabajar en este oficio porque les gusta el espacio de

compañerismo que se da en los botaderos. Este estudio etnográfico es el más cercano a mi objeto de estudio, por lo cual resultó muy relevante.

A nivel regional, autoras como Ulloa (2016), Factor y Mastrangelo (2006) y Barrientos (2009); realizan estudios de tipo etnográfico. Ellas coinciden en las condiciones que originaron la división sexual del trabajo y las desigualdades generadas para las mujeres en el sector minero. A partir de imaginarios creados alrededor de la presencia femenina en las minas —a través del uso del peligro como justificativo (Factor y Mastranelo 2006) así como las ideas de contaminación y conflictos (Ulloa 2016)— se ha establecido que las mujeres se mantengan fuera de las minas; ello ha logrado la estigmatización de la identidad femenina (Ulloa 2009). Esta circunstancia —sumada a las condiciones de trabajo extremo (Barrientos 2009)— han conducido la división sexual del trabajo en esta actividad productiva.

Farfán (2018) tiene una línea de encuentro con los relatos relacionados con la conciencia de clase y la solidaridad de clase que compila Assusa (2013) en las reseñas bibliográficas de los Cuadernos de Antropología Social. Assusa referencia al libro *Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros*, elaborado en los años sesenta y setenta por June Nash, que según el autor “reconstruye la memoria histórica de las minas desde la experiencia de los trabajadores” (Assusa 2013, 178) mineros de estaño en Bolivia. En este contexto histórico, el autor reseña que:

En el capítulo “La integración de la comunidad y la solidaridad de los trabajadores” describe las conexiones entre la “conciencia de clase” en el espacio doméstico y la “solidaridad de clase” en el lugar de trabajo. Aquí la autora reconstruye la manera en la que una serie de instancias, como la vivienda en campamentos, los partidos de fútbol, la radio como unificadora cultural y las obligaciones materiales recíprocas, contribuyen tanto a reforzar la sensación de dependencia de los mineros respecto de la compañía, como a fortalecer el sentido de comunidad a partir de ser víctimas de una experiencia compartida (Assusa 2013,178).

Los tipos de actividad minera que describen Farfán (2018) y Assusa (2013), así como las relaciones que se establecen entre trabajadores son diferentes. La generación de conciencia de clase tiene origen en las experiencias específicas de cada realidad. En el caso de las mujeres jancheras, ellas tienen en común su condición de ser jefas de familias

empobrecidas que experimentan incertidumbre e inseguridad a la hora de mantenerse económicamente; ello procura la generación de consciencia de clase y solidaridad de clase. Los momentos de esparcimiento, incluso durante sus tareas productivas, fortalecen los vínculos de comunidad y solidaridad.

### **1.1.2 Formas de resistencia**

Las formas de resistencia se expresan de múltiples formas, algunas de manera contradictoria. Francisco Dos Santos Venes (2023) en el Coloquio denominado “El derecho a decir no ¿Por qué algunas mujeres en Ecuador y Portugal se oponen a proyectos mineros? realizado en el mes de marzo de 2023, presentó los resultados de su investigación en dos territorios diferentes con un punto de encuentro: la resistencia por parte de mujeres ante proyectos mineros es reflejada principalmente en una confrontación colectiva y cotidiana en un contexto con relaciones de poder asimétricas. Algunas de las mujeres fueron ex trabajadoras de una empresa minera. Mientras que para Farfán (2018) la resistencia de las mujeres a la minería se presenta de una forma distinta y contradictoria. Ante la pregunta ¿dónde se generan procesos de resistencia al sistema minero? Ella encontró que sus manifestaciones de resistencia son individuales y “se producen con más eficacia en familias no nucleares cuya manutención depende de una proveedora mujer” (Farfán 2018, 45), esto debido a que para ellas “la minería se vive como algo inestable y transitorio, así que es más probable que los hijos guarden afán por encontrar opciones de desarrollo diferentes a la minería y por eso, muchos de los jóvenes criados en hogares de mujeres proveedoras, culminan sus estudios de bachillerato e incluso la universidad” (Farfán 2018, 46), por lo cual una de las conclusiones de su estudio indica lo siguiente:

Es decir, mediante su labor tradicional que ha dado lugar a la instauración de sistema minero, están logrando que, a mediano y largo plazo, las futuras generaciones puedan mirar más allá de la realidad minera. Aunque su objetivo no es conscientemente cambiar el sistema, las mujeres como cuidadoras y guardianas de la familia, encaminan a sus hijos hacia nuevas realidades. Y como sus más directas cuidadoras, reconocen con más facilidad sus gustos y preferencias al momento de elegir una profesión. Por ello, las familias con organización distinta a la nuclear y con proveedoras mujeres, constituyen una importante estrategia de resistencia y superación de la realidad minera, y tienen más herramientas para dejar atrás una vida, como dice Señora Eliana, aferrada a las piedras (Farfán 2018, 46).

La historia minera en Ecuador para la acumulación se remonta a la conquista, aunque en menor intensidad comparado con otros países como Bolivia, sin embargo, forma parte de su identidad. Álvarez (2011) realiza este análisis sobre la minería artesanal y de pequeña escala desde la perspectiva de desarrollo económico local, por medio de su estudio en el cantón Zaruma-Portovelo, provincia de El Oro. Un aporte relevante consiste en entender “porque existe una limitada acción de resistencia social en territorios que históricamente están ligados a procesos de extracción minera” (Álvarez 2011, 64). Según el autor, ello tiene relación con la identidad local y el reconocimiento social de la actividad en el territorio; en este caso, situado en el cantón Zaruma-Portovelo donde la minería se ha convertido en parte de la historia productiva del lugar, al tal punto, que forma parte de su capital histórico, social y cultural.

### **1.1.3 Precariedad y contaminación de sus cuerpos**

Existe un punto de encuentro entre la experiencia de las mujeres jancheras y las recicladoras de basura, pues experimentan condiciones de trabajo precarias asociadas a la exposición de los cuerpos a contaminantes. La lectura de la tesis de Rivadeneira (2020), referida al reciclaje de basura en el contexto de la ciudad de Quito, me ha facultado la toma de consciencia sobre el hecho de que trabajar en la selección y aprovechamiento de residuos mineros es, en esencia, muy similar a trabajar en el reciclaje de basura, primero porque se trata de aprovechamiento de residuos y segundo, debido a que las personas pauperizadas tratan de obtener un valor económico a partir de los desechos de los demás en condiciones de trabajo precarias. Rivadeneira (2020) suscribe que —en los dos casos— quienes se dedicaban a estos oficios están atravesados por la interseccionalidad de género, etnia y edad; ello provoca que estén dispuestos a ensuciar y contaminar sus cuerpos para sobrevivir. En este sentido, Factor y Mastranelo (2006) mencionan la exposición al mercurio<sup>8</sup> de estos grupos humanos en la minería artesanal en el contexto peruano; sin profundizar sobre sus experiencias y efectos. Mientras que, Auyero y Swistun (2007), presentan un trabajo etnográfico que ayuda a comprender los procesos de negación de las

---

<sup>8</sup> El mercurio es un elemento natural cuyo símbolo químico es Hg. Esta abreviatura viene de la palabra griega hydrargyrum, que significa plata líquida. En su forma pura, el mercurio es un metal blanco-plateado, líquido a temperatura y presión estándar. En diferentes contextos, al mercurio se le llama con frecuencia azogue, mercurio metálico o mercurio líquido (Méndez 8, 2018).

personas e imaginarios que dominan las visiones sobre la polución, y que impiden tomar consciencia de ello como una problemática. Su estudio se basa en un caso de contaminación por plomo, en este, las percepciones de las personas afectadas son distintas y parecen responder a una construcción social contextual. En el ámbito ecuatoriano, Rivadeneira (2020) hace una crítica a trabajos previos de investigación sobre reciclaje de basura, en los cuales se celebra la autonomía económica; sin reconocer que ello sucede a costa de “contaminarse con desechos” (Rivadeneira 2020, 4). Este tema adquiere mayor importancia al conocer los resultados de análisis de laboratorio en sangre de personas que trabajan en minería artesanal. La tesis de Muñoz (2016) concluye que “las concentraciones de mercurio sanguíneo en el 72% de la población estudiada tienen niveles de mercurio que superan los límites normales, siendo este porcentaje de la mayoría de los mineros artesanales en estudio” (Muñoz 2016, 89).

#### **1.1.4 Expropiación de medios de vida y la masculinización del territorio**

Ulloa (2016), indica que la minería ilegal ha provocado una expropiación de los modos de vida de hombres y mujeres, quienes “se ven obligadas a cambiar sus lógicas de vida para sobrevivir y proteger a su familia” (Censat-Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia, 2016:10 citado por Ulloa, 2016). Además, la autora realiza un análisis de cómo la minería ilegal se apropia de los cuerpos tanto de hombres como de mujeres para la explotación; ella indica:

En contextos de minería ilegal existen múltiples actores que buscan tanto el control territorial como el de las poblaciones locales, para vincularlas bajo coerción a actividades de explotación laboral o sexual. Estas dinámicas reproducen las relaciones coloniales que permitieron la imposición de desigualdades de género (Segato, 2011; Paredes, 2010; Cabnal, 2010) al localizar bajo desigualdades de poder tanto a mujeres como a hombres que se feminizan, como es el caso de los indígenas, al considerarlos cercanos a la naturaleza y sin capacidad de acción (bajo nociones y relaciones de género desiguales), y que entran a formar parte de procesos de explotación (Ulloa 2016, 45).

Para Moreano et al. (2021), la dinámica de explotación y acoso sexual es uno de los múltiples efectos de la masculinización del territorio. La autora refiere a Cabnal (2010) quien afirma que la masculinización consiste en la presencia y apropiación del territorio por parte de “una gran cantidad de hombres atraídos por la prospectiva de conseguir empleo”

(Moreano et al. 2021, 14) en proyectos extractivos. Hay explotación tanto de hombres como mujeres, pero la masculinización del territorio como consecuencia de las actividades extractivas transforma y profundiza las dinámicas patriarcales previamente existentes y les otorga mayor intensidad.

Con el fin de abordar la relación entre el poder económico y político con la minería Vallejo (2019), realiza una reseña y análisis de la relación entre extractivismos y corrupción con base en el estudio de Eduardo Gudynas (2019), quien analizó 139 casos de corrupción en América Latina, en los cuales identificó lo siguiente:

Los extractivismos producen externalidades sociales, sanitarias, ecológicas, territoriales con grandes costos económicos transferidos a la sociedad, que al no internalizarse en los precios de los commodities, generan sobreganancias proclives a la corrupción. Necesita la corrupción de esa externalización de los impactos para aumentar los flujos de dinero y movilizar enormes volúmenes de capital (ingreso de inversiones, construcción de instalaciones, exportación de recursos, ganancias empresariales (Vallejo 2019, 215).

La corrupción se presenta en todas las fases de la cadena de valor y con casi todos sus actores y sus proveedores. Se expresa en permisos sociales y ambientales, y manipulación de documentos. Múltiples efectos emergen de esta relación, entre los que menciona a nivel local son: la injusticia social, contaminación de suelos y agua, desplazamientos, violencia, conflictividad, asimetrías económicas, flexibilidad laboral y ambiental, entre otros. (Vallejo 2019).

Por lo tanto, existen varios estudios regionales y locales que abordan la temática central de Mujeres y minería desde un enfoque de crítica al capitalismo basado en la explotación de recursos naturales. Únicamente el estudio de Farfán tiene un enfoque de análisis a las mujeres que sobreviven inmersas en las dinámicas del capitalismo y extractivismo, con relaciones de solidaridad entre ellas y una forma de resistencia positiva. Mi investigación entrará al espacio no estudiado por colectivos feministas ni ambientalistas, es decir al ámbito de las mujeres empobrecidas que ven como la minería artesanal despoja de valor a su trabajo y se transforma en una estructura de poder que las desfavorece.

Mi investigación parte del siguiente argumento: Las relaciones de poder geopolíticas en la ecología mundo —y de manera particular en el mercado del oro— han convertido los

recursos naturales en mercancía (Moore 2020) y en el motor para que la vida de las personas empobrecidas que nacen y/o habitan territorios extractivistas encuentran aquí su medio de vida (Ulloa 2013); están conscientes necesariamente, de que forman parte de un engranaje de relaciones de poder que las empuja a mantenerse en la pobreza y las expone a múltiples riesgos, pero no avizoran otras alternativas para sobrevivir en el modelo de desarrollo vigente. El colonialismo, como un hecho histórico, apalancó al capitalismo para que este tenga un alcance global (Quijano 2007) y facilite la consolidación de los países de centro (Wallerstein 1976). El Ecuador, como un país que fue colonizado, forma parte de la nueva división internacional del trabajo (Federici 2013), en la posición de periferia; es así que su medio ambiente y su población sufren día a día los efectos del extractivismo. Es importante articular este contexto con el comportamiento del mercado del oro en el período comprendido entre 2002 a 2012 (World Gold Council 2020), con la finalidad de profundizar en el *boom* de los *commodities* (Almeida 2019) y comprender cómo este influyó para que las mujeres decidan ingresar en el entorno del trabajo productivo, que históricamente ha sido masculinizado (Farfán 2018).

Las mujeres jancheras realizan el trabajo de reproducción social desvalorizado económica y simbólicamente (Farfán 2018) y son testigas del despojo de valor de su trabajo productivo al momento de vender su oro a un precio inferior al de mercado. Ello las ha llevado a idear un modo de aprovisionamiento para sus familias (Rivadeneira 2020), a costa del deterioro de sus cuerpos y su hábitat (Auyero 2007). Sobrevivir en un entorno de capital y mercancías (Moore 2020), implica para ellas olvidar sus prácticas de cuidado y defensa de la naturaleza. Su cuerpo-territorio (Zaragocin 2019) experimenta formas de violencia y acciones que dan cuenta de las desigualdades de género que existen en este sector (Ulloa 2016). El sufrimiento ambiental (Auyero 2007) se manifiesta como afectos en sus cuerpos (Coba 2020).

## **1.2 Planteamiento teórico**

### **1.2.1 Ecología mundo, colonialismo y minería**

Moore (2013) analiza la historia y la lógica capitalista a luz de su relación con la naturaleza. Él afirma que “el capitalismo es más que un sistema «económico» y más que un sistema social. El capitalismo es una forma de organizar la naturaleza” (Moore 2020, 100).

Este predicamento ha avanzado de manera progresiva: “cada nueva era de desarrollo capitalista forja nuevas ideas sobre naturaleza” (Moore 2013, 13); a su paso transforma los recursos naturales en mercancía. Moore (2013) denomina *ecología-mundo* a la producción e intercambio de mercancías que dan funcionamiento al sistema de acumulación de capital a escala mundial; y, afirma que estas son formas diferentes de conformación del medio ambiente (Moore 2013). La propuesta del autor en cita, se articula con el sistema-mundo de Wallerstein (1974); él indica que la globalización capitalista se sostiene gracias a ese paradigma, que estriba en una división internacional del trabajo, en la que los países del “centro son favorecidos por la economía mundial” (Wallerstein 1974, 231) mientras que los países periféricos son calificados como subdesarrollados; por lo cual extraen y exportan sus recursos naturales al centro.

De ello se desprende la noción de ecología-mundo, planteada por Moore (2013). Esta se refiere a las relaciones que se producen a partir de la producción e intercambio de mercancías con la naturaleza, y cómo esta es agotada por la globalización capitalista.

La ecología-mundo es un argumento antiguo y a la vez nuevo. Por un lado, el nuevo paradigma se desenvuelve a partir de un rico mosaico de pensamiento relacional sobre el capitalismo, la naturaleza, el poder y la historia. Por otro lado, la ecología-mundo señala que la relacionalidad de la naturaleza entraña un nuevo método dirigido a comprender la humanidad-en-la-naturaleza como proceso histórico-mundial (Moore 2020, 18).

Para Moore (2013), el inicio del capitalismo representa un punto de inflexión en la relación de la humanidad con la naturaleza. Coincidió con esta afirmación: durante la época precolombina, nuestros antepasados daban usos ceremoniales al oro; este —hasta ese momento de la historia— no se consideraba una mercancía, era invaluable. Más adelante, con el nacimiento del capitalismo, el oro adquirió valor como producto y como un bien de reserva de valor. Al ser un bien escaso, Europa encontró en la colonización de América la oportunidad de convertirse en el centro del mundo.

Según Quijano (2014), el colonialismo es una “estructura de dominación y explotación, donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad” (Quijano 2014, 285). El autor afirma que la colonización de América y el capitalismo mundial, tuvieron su inicio en el

mismo momento histórico. La colonización, afirma Quijano, permitió que el capitalismo abarcara al mundo entero, al tiempo que consolidó a Europa como el centro del mundo; por lo tanto, son hechos históricos que forman parte de un todo.

Los efectos de la colonización que hasta ahora vivimos las personas que hemos nacido en países que fueron colonizados, se expresa de 3 formas según Quijano (2014): la colonialidad del poder que se basa en la raza, la división social del trabajo, las formas de organización social del poder y el eurocentrismo para prolongar el patrón de poder colonial hasta la modernidad y que sirve como base para sostener el capitalismo (López 2007); la colonialidad del saber, que determina la superioridad epistémica de Europa y Estados Unidos de América; y la colonialidad del ser, que se refiere a la experiencia vivida de las prácticas coloniales, su interiorización y reproducción en el lenguaje. Lugones (2011) añade la colonialidad del género que se refiere a la imposición del sistema de género colonial que, unido a la raza, sirvió para jerarquizar a la población; las mujeres racializadas pasaron a ser parte de los “otros” y por ello se llevan la peor parte en un contexto que sometimiento a la población colonizada. “Lugones reconoce la importancia que Quijano da a la idea de “raza” y plantea que al igual que ésta la idea de “género” debe ser considerada como una construcción colonial” (Cariño 2019, 32).

Este conjunto de condiciones infiere las relaciones de poder en los ámbitos de la producción, del saber, de género (Ulloa 2016), que han dado como consecuencia nuestra posición como Estado en el sistema mundo (Wallerstein 1976). Para Wallerstein la división del trabajo entre centro y periferia es el elemento unificador de la economía-mundo, el capitalismo se expande y sostiene en la estructura del estado moderno. Y como esa división está orientada hacia la acumulación de capital, se trata de una economía mundo capitalista.

Por su parte, Stephen Bunker (1985), quien plantea el intercambio ecológicamente desigual, miró el componente material y energético de los intercambios y los efectos ecológicos negativos de esos flujos desiguales en los sistemas ecológicos de las periferias. Él hace énfasis en la división internacional del trabajo donde las periferias son economías mayoritariamente extractivistas y el centro son las economías mayoritariamente productivas y determinan el valor de los recursos extraídos.

Bunker define como periferias a los países extractores de materia y energía que abastecen el desarrollo de los centros industriales, y como extrema periferia a los países que intercambian casi exclusivamente materias primas en su relación con el resto del mundo (Bunker, 1985). Las economías periféricas no poseen un modo de producción, sino de extracción (Espinosa 2015, 30).

Ecuador está ubicado geopolíticamente como un país de extrema periferia, fue colonizado, y en él se articuló al capitalismo global en situación de subordinación y, por lo tanto, el trabajo de sus habitantes fue explotado al igual que sus recursos naturales, aunque en menor proporción si lo comparamos con Bolivia. La minería, fue una de las actividades de explotación durante la Colonia.

La minería es “el proceso de extracción de cualquier objeto mineral para diversos usos” (Bustamante y Lara 2010, 13). Los dos autores afirman que los conquistadores adoptaron el modelo de producción aurífera establecido por los Incas, el “sistema de producción bajo la forma de encomiendas o mitas, es decir un tributo que pagaban los conquistados con trabajo” (Bustamante y Lara 2010, 65); en consecuencia, se apropiaron de los recursos naturales y también del trabajo. El sitio de explotación española fue la zona sur del país, Cañaribamba ubicada en la actual ciudad de Cuenca y el territorio del cantón Zaruma.

La colonización da cuenta de que el sistema-mundo, se basó desde sus inicios en lo que Moore denomina la ecología-mundo: el aprovechamiento de los recursos naturales y la explotación de la mano de obra en estados periféricos, constituyó la base para alcanzar la globalización y el sostenimiento del capitalismo. Todo ello, a costa del deterioro de los ecosistemas. Frente a estos hechos, me pregunto: ¿quién está por detrás de este sistema?, ¿quién dirige el ecología/sistema-mundo y el capitalismo?

Benería (1999), en su texto titulado *Mercados globales, género y el hombre de Davos*, explica que no existe la autorregulación de los mercados. Siguiendo a Polanyi, indica que el paso de mercados aislados a mercados globales fue el “resultado de una construcción social acompañada por un cambio profundo en la organización de la misma sociedad. Esta construcción fue apoyada por un enorme aumento del intervencionismo estatal y centralista” (Benería 1999, 11).

Quien está detrás del intervencionismo estatal centralista y de los procesos de construcción de mercados, es el Hombre de Davos. Benería (1999) denomina así, a los hombres que históricamente han experimentado los privilegios que les da su género, clase, raza y la posición de poder que ocupan. Quienes han dirigido las naciones y las organizaciones que regulan los mercados, son hombres caucásicos, de clase socioeconómica alta; y, que ocupan posiciones de poder sea en organizaciones gubernamentales o no gubernamentales (Banco Mundial o Fondo Monetario Internacional [FMI]; entre otros) o desde el sector privado.

## **1.2.2 Reproducción social y la nueva división internacional del trabajo, durante el *boom de commodities***

### **1.2.2.1. Reproducción social**

Benería (1979) tiene una visión integral de lo que significa la reproducción social. Lo define como “la reproducción de las condiciones que sostienen un sistema social” (Benería 1979, 5). La autora afirma que “la reproducción social implica la transmisión del acceso y el control de recursos económicos de una generación a otra” (Benería 1979, 6). Para comprender la dimensión que ello significa, la autora amplía la definición integrando las definiciones de reproducción biológica y de la reproducción de fuerza de trabajo. Ella indica que:

reproducción biológica, o procreación, consiste esencialmente en la crianza de los hijos. Aunque es un componente básico de la reproducción de la fuerza de trabajo, se puede diferenciar claramente de ésta. Por reproducción de la fuerza de trabajo se entiende no sólo el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, sino también "la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo". Es decir que mientras que la reproducción biológica es estrictamente cosa del desarrollo físico de los seres humanos, la reproducción de la fuerza de trabajo tiene que ver con el proceso por el cual esos seres humanos se convierten en trabajadores. La escolarización, por ejemplo, es un factor importante en la reproducción de la fuerza de trabajo. En una sociedad rural, la transmisión de técnicas y capacitación agrícolas de una generación a otra es un aspecto fundamental del proceso por el cual se reproduce la fuerza de trabajo rural. La distinción entre esos tres niveles de reproducción facilita el análisis del modo como la mujer en general y la división del trabajo en particular se ven afectadas por la reproducción (Benería 1979, 6).

Federici (2013), también afirma que la reproducción social va más allá de las actividades de cuidado vinculadas con el hogar: alimentación, protección y afecto familiar, limpieza y vestimenta. La autora afirma que “aunque no se traduce en un salario para nosotras, producimos ni más ni menos que el producto más precioso que puede aparecer en el mercado capitalista: la fuerza de trabajo” (Federici 2013, 26).

El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos —los futuros trabajadores— cuidándoles desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo. Esto significa que tras cada fábrica, tras cada escuela, oficina o mina se encuentra oculto el trabajo de millones de mujeres que han consumido su vida, su trabajo, produciendo la fuerza de trabajo que se emplea en esas fábricas, escuelas, oficinas o minas. Esta es la razón por la que, tanto en los países «desarrollados» como en los «subdesarrollados», el trabajo doméstico y la familia son los pilares de la producción capitalista (Federici 2013, 55).

La diferencia entre el trabajo dirigido al mercado y el trabajo reproducción social, radica en que el primero se realiza en el intercambio de mercancías y tiene un valor representado en dinero (Harvey 2014) mientras que el segundo tiene que ver con el cuidado y la afectividad (Federici 2013) el cual históricamente no ha sido remunerado. En este trabajo de investigación, articulo el trabajo de reproducción social con el trabajo no valorado y el aprovisionamiento, que van de la mano especialmente en el caso de las mujeres que crían solas a sus hijos e hijas, con el fin de comprender porque el padrón de no reconocimiento y desvalorización del trabajo de reproducción social se extiende al trabajo dirigido al mercado para el caso de las mujeres jancheras.

La desvalorización del trabajo asignado a las mujeres es un proceso histórico extenso. Realizaré un resumen corto: tomo como punto de partida los escritos de Friedrich Engels (1924), que permiten comprender el origen de la familia y su vínculo con la propiedad privada. Este autor analiza la sociedad desde la historia antigua, más de seis mil años atrás, donde relata la existencia de formas distintas y más antiguas de familia hasta llegar a la historia de la monogamia. A través de la monogamia se estableció una norma fundamental de la sociedad vigente hasta la actualidad y una asignación de roles de hombres y mujeres,

que no está basada en vínculos afectivos, sino en intereses de poder y económicos, que han generado como resultado el trato de la mujer como propiedad privada y, en consecuencia, la desigualdad de género. “El primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la opresión del sexo femenino por el masculino” (Engels 1924, 72).

A partir de ahí, surgieron varios hechos históricos que instauraron a la sociedad como una estructura social con códigos, jerarquías, normas de funcionamiento (Lévi-Strauss 1993[1946]). Para mencionar algunos hechos históricos, quiero iniciar con la prohibición del incesto, es una regla universal instaurada como institución social, que según De Beauvoir (1981) promueve el intercambio de mujeres entre grupos, tratándolas como una mercancía útil para la conformación de la sociedad, basada en términos de intercambio y reciprocidad. Luego, en el siglo XV inició la colonización de América y de manera simultánea tomó fuerza el capitalismo (Quijano 2004) que requería de mayor reproducción de fuerza de trabajo. En nuestro país la colonia estuvo vigente hasta los años 1800, tan solo doscientos años atrás.

Más adelante, a inicios del siglo XIX, en un contexto de crisis generadas por las guerras y la coyuntura social y económica que ello significa, las mujeres lograron integrarse a las fábricas como parte de la clase proletaria, pero rápidamente fueron desplazadas mediante la reforma laboral promovida por la sociedad capitalista de Inglaterra y Estados Unidos (Federici 2018). Según Federici:

esta reforma puede describirse como la creación del ama de casa a tiempo completo, un complejo proceso de ingeniería social que, en pocas décadas, sacó a las mujeres – especialmente a las madres– de las fábricas, aumentó sustancialmente los salarios de los hombres proletarios, lo bastante como para mantener a un ama de casa no trabajadora, e instituyó formas de educación popular para enseñar a la mano de obra femenina las habilidades necesarias para el trabajo doméstico. (Federici 2018, 65).

Según Federici (2004) en este punto nace una nueva forma de patriarcado: la familia nuclear en la que el hombre es el proveedor y la mujer es la encargada de las labores domésticas y de cuidado no remuneradas; por tanto, depende económicamente de su esposo. Federici (2004) habla de un contexto específico histórico-temporal: estos cambios

en los roles asignados a las mujeres se dieron durante las transformaciones que ocurrían en los países en proceso de industrialización. Muchas otras regiones del mundo ya estaban integradas en la economía-mundo capitalista, pero con roles muy diferentes. El análisis de la autora permite comprender que este proceso histórico y progresivo fortaleció el capitalismo: sobre la base del trabajo gratuito de las mujeres, aseguraron el bienestar del hombre, con el ánimo de que rindiese mejor en su trabajo. Además, destinaron a las mujeres a procrear hijos, que en un futuro cercano se convertirían en los nuevos trabajadores o en las nuevas amas de casa. La autora realiza una crítica a Karl Marx, en la medida en que su obra no se ocupa del trabajo de las mujeres.

Adicionalmente, Federici (2004) realiza una analogía sobre el valor del trabajo de las mujeres, comparándolo con un recurso natural. Ella indica:

Pero en la nueva organización del trabajo todas las mujeres (excepto las que habían sido privatizadas por los hombres burgueses) se convirtieron en bien común, pues una vez que las actividades de las mujeres fueron definidas como no-trabajo, el trabajo femenino se convirtió en un recurso natural, disponible para todos, no menos que el aire que respiramos o el agua que bebemos. Esta fue una derrota histórica para las mujeres. Con su expulsión del artesanado y la devaluación del trabajo reproductivo la pobreza fue feminizada. Para hacer cumplir la «apropiación primitiva» masculina del trabajo femenino, se construyó así un nuevo orden patriarcal, reduciendo a las mujeres a una doble dependencia: de sus empleadores y de los hombres. (Federici 2004, 148).

Y en ello, hay un punto de encuentro con Moore (2014), quien fundamenta el concepto de la ecología-mundo: el capitalismo se sirvió de los recursos naturales para establecerse y fortalecerse. Esos recursos incluyeron la apropiación del trabajo de las mujeres. El autor indica que:

La acumulación del capital como multiplicación del proletariado es la apropiación de trabajo/energía no remunerado. Al convertir «sangre en capital», la relación capitalista reconoce la producción de riqueza como valor y la apropiación de trabajo no remunerado (el re/producción de la vida) como la condición del valor (Moore 2014, 257).

Por lo tanto, existe una equiparación de mujeres y naturaleza y su explotación común bajo la alianza patriarcado-capitalismo.

### **1.2.2.2 Aprovisionamiento**

El trabajo de reproducción social tiene una estrecha relación con los modos de aprovisionamiento. El capitalismo global ha excluido a las mujeres de las actividades productivas; no obstante, las obliga a desenvolverse en un entorno de capital y mercancías con escasez (Federici 2013). Por ello, las mujeres han encontrado formas de aprovisionar a sus familias. Según Narotzy (2007), “la mayoría de bienes y servicios pueden ser aprovisionados a través de modos tanto mercantiles como no mercantiles. La interacción entre estos factores afectará tanto el valor económico como el valor simbólico de los bienes y servicios” (*Ibid*, 35); y, el Estado, tiene un rol importante en la medida en que emite las políticas de provisión. Se trata de relaciones de poder que tienen la capacidad de delimitar “la disponibilidad de recursos, así como las posibilidades de elección de grupos concretos de personas definidos formal o informalmente” (*Ibid*, 33) y también de “afectar de forma diferencial las posibilidades de consumo de los actores sociales” (*Ibid*).

Es así como la perspectiva del aprovisionamiento se convierte en una estructura de poder, que ejerce sobre los cuerpos, los bienes y los servicios: las “distintas vías de aprovisionamiento interactúan para producir opciones diferenciadas que ayudan a reproducir estructuras sociales específicas” (*Ibid*, 36). Así mismo, el consumo tiene varios significados que giran a su alrededor, para lograr que los bienes y servicios tengan un valor económico y uno simbólico.

Según Rivadeneira (2020), a partir de los años ochenta, en el contexto histórico-temporal de esa época, las mujeres se integraron nuevamente a las actividades productivas porque inició una ampliación de los roles de las mujeres hacia el ámbito público, y el mercado laboral no estaba preparado para ello. Las mujeres tuvieron que aceptar tareas ubicadas en los niveles más bajos de la escala laboral; y, por ende, salarios muy bajos. Federici (2018) realiza una crítica a esta situación, afirmando que:

El que carezcamos de salario por el trabajo que llevamos a cabo en los hogares ha sido también la causa principal de nuestra debilidad en el mercado laboral. Los empresarios saben que estamos acostumbradas a trabajar por nada y que estamos tan desesperadas por lograr un poco de dinero para nosotras mismas que pueden obtener nuestro trabajo a bajo precio (Federici 2018, 30).

De esta manera, “la informalidad y la precariedad se presentan como fenómenos notoriamente feminizados” (Rivadeneira 2020). El anhelo de aportar a la economía de la familia implicó combinar las tareas productivas con las reproductivas, encontrar alternativas que brinden flexibilidad de tiempo, que se realicen en el mismo espacio-tiempo y de las cuales se pueda ingresar y salir sin complicación. Pero estas condiciones solo eran posibles si las mujeres se integraban como trabajadoras por cuenta propia, por lo cual ingresaron al mercado de la informalidad (Benería 2006).

Benería (2006) indica que “las personas desempleadas y marginadas del centro de la vida económica tienen que adoptar estrategias de supervivencia que incluyen una mayor dependencia del trabajo no monetarizado o no incluido en las estadísticas oficiales” (*Ibid*, 10). Y, si escalamos este tema al contexto de la nueva división internacional del trabajo, Federici coincidirá en que “las mujeres de todo el mundo están pagando un «precio desproporcionado» por la «integración en la economía global» de sus países” (Federici 2013, 110).

El trabajo de reproducción social no remunerado —hasta hace pocos años atrás—, no estaba reconocido como parte de las estadísticas nacionales. Esta fue una de las primeras críticas que realizó la economía feminista, en virtud de que la definición de producción/trabajo estaba pensada “lo mismo en la teoría que en las estadísticas tradicionales, como una actividad económica remunerada vinculada al mercado” (Benería 2006, 323).

Consecuentemente, se contabilizaba solo las actividades remuneradas, que implicaban transacciones entre la población económicamente activa. Ello ignoró el aporte del trabajo de reproducción social al proceso de desarrollo económico de las naciones, al tiempo que invisibilizó el trabajo realizado mayoritariamente por las mujeres.

### **1.2.2.3 Los caminos para la valorización y reconocimiento del trabajo de reproducción social**

Existe una tensión en las formas para alcanzar la valorización y/o reconocimiento del trabajo de reproducción social. Por un lado, la evidencia de que este sostiene el trabajo orientado a la acumulación de capital y, por ende, tiene la capacidad de transformar las relaciones sociales capitalistas. Por otro lado, la forma como estos trabajos son incorporados a la dinámica del capitalismo en cuanto trabajos asalariados.

El reconocimiento de estas actividades “ha destacado la importancia de la economía del cuidado para el funcionamiento de una sociedad” (Benería 2006, 11). Sin embargo, este dato no refleja la desigualdad que existe por detrás; no ha cambiado, entonces, la realidad cotidiana de las personas que lo realizan.

Por ello Federici (2013) propone una perspectiva más revolucionaria:

Nos rebelamos para destruir el rol que el capitalismo ha otorgado a las mujeres, papel crucial dentro del momento esencial que supone para el capitalismo la división del trabajo y del poder social de la clase trabajadora, y gracias al cual el capital ha sido capaz de mantener su hegemonía (Federici 2013, 40).

De lo que se derivan las políticas de conciliación, pensadas desde el enfoque de la economía feminista. Estas tienen la finalidad de “conciliar el trabajo doméstico y familiar con las actividades remuneradas” (Benería 2006, 12) e incluyen la flexibilización de horarios, servicios de cuidado para la niñez —que vaya más allá del tiempo en la escuela y la guardería—, y programas de concientización que conduzcan a la decisión de compartir las tareas domésticas entre hombres y mujeres; ello reduciría la carga de trabajo para las mujeres. Las políticas de conciliación dan cuenta de que, en los tiempos actuales, “a medida que una economía se mercantiliza y aumenta el ingreso de las familias, una parte creciente del trabajo reproductivo se convierte en trabajo remunerado” (Benería 2006, 10), se transfieren, así, las actividades domésticas al mercado; es decir, pasa a ser un trabajo pagado sin dejar de ser una labor de reproducción social. De esta manera, se adapta a la forma de operar del sistema capitalista.

El paradigma en cita, infiere una nueva perspectiva sobre el sustento material de la vida; sin embargo, llevarlo a la realidad podría suponer un desafío: no se trata solamente de oferta y demanda. Las políticas de conciliación solucionarían una parte de los requerimientos de las luchas feministas, siempre y cuando que exista apertura para transformar las estructuras de poder; ya que los bienes y servicios tienen un valor económico, empero, también uno simbólico (Narotzky 2007) que podría desafiar la forma de pensar de la sociedad.

Federici (2018) argumenta que el capitalismo ha conducido a las mujeres al patriarcado del salario. Desde la experiencia de las mujeres que han decidido insertarse en el ámbito público, con doble carga de trabajo (Federici 2018) el patriarcado sigue latente a través de

las estructuras de la sociedad y las relaciones de poder que sostienen el capitalismo actual (Federici 2018). Con ello, la autora quiere decir que la sociedad aún otorga la mayor autoridad al hombre en las esferas familiar, laboral, entre otras; atribuye, de esta forma, significados a los cuerpos que se reproducen a través de las instituciones sociales, las normas y sus relaciones de poder, los símbolos de larga duración y las identidades; ello pone en evidencia que el patriarcado continúa vigente (Federici 2018).

#### **1.2.2.4 La nueva división internacional del trabajo**

Para Federici (2013) la nueva división internacional del trabajo consiste en la “reestructuración internacional de la producción de bienes de consumo que ha tenido lugar desde mediados de la década de los setenta” (*Ibid*, 110). La reestructuración mantiene, en esencia, la segmentación del trabajo por especialidad, originada en el sistema-mundo; es decir, los países del centro agregan valor a las materias primas e insumos que extraen de los países de periferia. Ello implicó el cierre y reubicación de plantas industriales y produjo efectos desfavorables; especialmente para los países periféricos, de manera particular para las mujeres que los habitan (Federici 2013). En apoyo al capitalismo, se ha dicho que es beneficioso porque crea zonas de libre comercio, genera empleo; entre otras ventajas.

Sin embargo, Federici (2013) afirma que su efecto inmediato se ve reflejado en horarios extendidos de trabajo, salarios bajos y otras condiciones de precariedad; sobre todo para las mujeres, al punto que podría ser considerado como una nueva forma de esclavitud (Federici 2013). Este contexto, se acentuó en el período de los años 2002 a 2012, el cual presenta los precios de oro más altos de la historia, al igual que sucedió con otros insumos: el *boom* de los *commodities* (Svampa 2012).

La nueva división internacional del trabajo (Federici 2013), tiene una línea de encuentro con el “intercambio ecológicamente desigual” originalmente planteado por Bunker (1985) y luego analizado por (Gartor 2016, 41), esta noción representa “la deuda ecológica contraída por los países del norte con el sur global” (*Ibid*). La autora se refiere a la desigualdad económica y ambiental de las emisiones de carbono que producen el cambio climático. Al respecto, la revista digital Oxfam, publicó sobre aquella desigualdad e informa lo siguiente:

La mitad más pobre de la población mundial tan sólo genera alrededor del 10% de las emisiones a nivel mundial y, sin embargo, vive mayoritariamente en los países más

vulnerables ante el cambio climático – mientras que el 10% más rico de la población es responsable de alrededor del 50% de las emisiones mundiales (Oxfam 2015, 1).

Esta deuda ecológica viene de la mano de la deuda de cuidados (Gartor 2016), ya que a lo largo de esta historia no se menciona el aporte de la labor de las mujeres. Por lo tanto, la autora afirma que “el sistema económico se sostiene sobre la base de la apropiación de recursos naturales y de trabajos de cuidados que son relegados a la esfera de lo oculto” (*ibid*, 43).

### **1.2.3 Cuerpos, contaminación, afectaciones y afectos**

Moore (2020) describe las relaciones entre especies y medio ambiente con el término *oikeios*. “El *oikeios* nombra la relación a través de la cual las personas actúan –y a través de la cual toda la naturaleza actúa sobre ellas– en nuestra creación del medio ambiente” (Moore 2020, 19). Coba (2021) por su parte refiere a la noción del afecto mariposa, la concibe como la articulación de las situaciones que se presentan como “reacción en cadena” (Coba 2021, 50), a partir de la alteración de la ecología de un lugar, el cual tiene una fragilidad similar al aleteo de la mariposa. La autora describe cómo una acción en la naturaleza, por pequeña que fuera, genera reacciones en cadena que acrecientan el impacto sobre los cuerpos que la habitan. Hay un punto de encuentro entre las categorías Afecto mariposa en sociología y Efecto mariposa en ecología: los dos términos reflejan que existe una conexión de eventos que pueden ocurrir como consecuencia de la alteración de una pieza, la diferencia está en que los Afectos pueden llegar a la corporalización, esta implica una cadena de catástrofes que afectan a la salud y bienestar de los pueblos, más allá de su cuerpo afecta también a su cosmovisión (*ibid*).

Con esta premisa, cobra mayor sentido el significado de cuerpo-territorio (Cabnal 2010), quien refiere que el cuerpo de las mujeres es un primer territorio, así como también lo es la tierra y los bienes naturales donde se desenvuelven, por lo que, al ser forzadas a compartir el espacio con actividades extractivas, tanto sus cuerpos como sus territorios son objeto de la misma lógica de dominación patriarcal (*ibid*). En ello coincide Cruz (2020) al afirmar que, cuerpo-territorio se trata de una configuración basada en la extracción de los recursos naturales en los territorios que repercute en los cuerpos que lo habitan. Los efectos se reflejan en el desplazamiento de las personas desde su lugar de origen, en la imposición de

los medios de vida, en la afectación diferenciada para las mujeres vista como violencia simbólica y basada en el género que derivan en consecuencias en su vida cotidiana y en sus cuerpos (Gago 2019).

La actividad minera artesanal y de pequeña minería, como casi toda actividad productiva de aprovechamiento de recursos naturales, genera un impacto ambiental porque utiliza sustancias químicas peligrosas. De no ser tratadas adecuadamente contaminan suelo, agua y aire. Por lo tanto, habitar un territorio donde la principal actividad económica es la minería significa compartir un paisaje de riesgo (Olcina Cantos 2022), quien lo define de esta manera:

Un paisaje de riesgo es un área donde se plasman, visualmente, acciones humanas que se han llevado a cabo y que no han originado un grado elevado de exposición ante el comportamiento, en ocasiones, extremo del medio. Es por tanto identificable con la propia observación, y expone a grupos sociales y a sus actividades económicas a un nivel de peligrosidad capaz de generar daños importantes (Olcina 2022, 177).

Zaragocín (2019) por su parte, refiere que “donde converge la muerte del lugar con la muerte de los cuerpos” (Zaragocín 2019, 84), es decir que la contaminación que afecta a los territorios también repercute —de manera directa— en los cuerpos que lo habitan.

Estos cuerpos, además de ser desplazados por actividades extractivas, se encuentran expuestos al sufrimiento ambiental. Esta es “una forma particular de sufrimiento social causado por las acciones contaminantes concretas de actores específicos” (Auyero y Swistun 2008, 38). El sufrimiento ambiental, más allá de ser una experiencia individual que las personas pueden padecer, constituye una construcción social colectiva, moldeada con factores que apalancan y fortalecen la acumulación de capital (*ibid*). No obstante, el sufrimiento ambiental es opacado por la necesidad de las personas de sobrevivir en un sistema capitalista que los ha excluido por varias generaciones. En la temática de estudio Mujeres y minería, el sufrimiento ambiental podría aportar para comprender la permanencia de las personas en este oficio y su modo de vida.

La nueva división internacional del trabajo, como mecanismo de sostener el sistema capitalista, ha creado nuevas formas de explotación; ha devastado la vida en territorios y cuerpos; en todo el planeta (Federici 2015). El progreso económico y las oportunidades no

llegan para todos por igual, “las promesas de desarrollo se vuelven ficciones cuando en la balanza se coloca el empobrecimiento por despojo frente al dinamismo de la circulación del capital” (Coba 2021, 2).

Por otra parte, el cuerpo también experimenta afectos; estos tienen un origen externo, nos atraviesan, moldean nuestros cuerpos y se materializan en él. Su capacidad de actuar, por ende, se incrementa o disminuye.

De acuerdo con Federici (2013), el afecto significa:

nuestra capacidad para la interacción, nuestra capacidad de movimiento y de ser movidos dentro de un flujo sin fin de intercambios y encuentros que presumiblemente expanden nuestras capacidades, y que demuestra no solo la productividad de por sí infinita de nuestro ser sino también el carácter transformador y en consecuencia político de nuestra vida cotidiana (Federici 2013, 191).

Cuerpos y afectividad —en la praxis—, no pueden separarse. Surrallés (2009) propone una definición de la noción de afectividad basándose en tres “elementos de teoría las nociones analíticas de: ‘Estado de ánimo’, ‘Estado de cosas’ y ‘Estado de hecho’, como instrumentos descriptivos de hechos sociales concretos” (Surrallés 2009, 42), que resultan útiles para comprender esta noción compleja de análisis. El autor considera que “la percepción podría ser el punto de encuentro entre el cuerpo, la afectividad y el conocimiento si superamos una visión desencarnada del acto de percibir” (*ibid*).

## Capítulo 2. Ecología mundo y jancheo

Inge, imagínese que yo estoy aquí, sentada sobre oro y mis hijos pasando hambre, que voy a hacer,  
tengo que janchar

— (Entrevista a Elena, mujer dedicada al oficio de jancheo, marzo de 2022).

En este capítulo procuro comprender el contexto económico y político del oro en el cantón Camilo Ponce Enríquez, a la luz del boom de commodities para identificar cómo se relacionan las mujeres jancheras del cantón Camilo Ponce Enríquez con la ecología mundo a la luz del *boom* de *commodities*; y cómo su trabajo sirve de base para la explotación de este recurso natural en el cantón.

La valorización del oro en el contexto global impacta de manera directa los contextos locales. En el caso de la presente investigación, analizaré los impactos de las actividades de extracción artesanal y a pequeña escala de oro en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

Aproximadamente el 51% del territorio del cantón Camilo Ponce Enríquez —foco de este estudio— está ocupado por actividades de minería legal (GAD de Camilo Ponce Enríquez 2014, 83); en adición al área de minería ilegal que no se encuentra identificada.

En este entorno, realizo un análisis de las dinámicas extractivas, comerciales y sociales del oro en momentos de crisis en el sistema-mundo (Moore 2014), a través del enfoque de *afecto mariposa* (Coba 2021). Enlazo datos con el fin de identificar las reacciones en cadena hasta llegar al nivel micro que corresponde al sector minero artesanal del cantón Camilo Ponce Enríquez y de manera particular al trabajo de jancheo, realizado por mujeres.

En el primer apartado analizo la serie de efectos que genera la inversión en oro, experimentada por el mundo y por el Ecuador en las últimas dos décadas. En la segunda sección enlazo el contexto macro con la historia del cantón Camilo Ponce Enríquez, como un sitio que recibe los efectos de una dinámica de comercio del oro y que sitúa a las mujeres jancheras como personas desplazadas de esta actividad, por causa de su género. En la tercera parte, conecto los efectos de las dinámicas de extracción con el poder político, que atraviesa al sector minero y transforma las relaciones de poder.

Mi argumento es que las crisis del capitalismo, la más reciente, caracterizada por el conflicto/guerra entre Rusia y Ucrania y por la pandemia del COVID-19, a nivel mundial, ocurren sobre la base de la naturaleza (Moore 2014) y del trabajo invisibilizado de las

mujeres. Los seres humanos estamos en el centro y por ello afectamos y somos afectadas (Moore 2014). Tanto el trabajo productivo como el de reproducción social llevado a cabo por las mujeres jancheras existen en la ecología mundo, pues en términos marxistas es trabajo apropiado, robado, y va contenido en los gramos de oro que entran en el mercado y enriquecen a otras. Su desaparición se origina en el contexto local porque no fue reconocida en la Ley de Minería, no existe en las estadísticas y cuentas nacionales, por tanto, su aporte a la economía local y nacional es invisible. Ambos sostienen las familias en el sector minero artesanal del cantón Ponce Enríquez.

## **2.1 Invertir en oro ante las crisis**

El oro es un recurso natural no renovable. Es decir, no puede ser producido o regenerado. Existe en cantidades limitadas; por lo tanto, su tasa de consumo podría agotarlo rápidamente. El oro es una materia prima básica —o mercancía estándar— que tiene características similares, cualquiera sea su origen y se suele usar como materia prima; por lo cual se lo conoce también como un *commodity*<sup>9</sup>.

Dependiendo de su nivel de pureza, el oro es monetario y no monetario:

El oro monetario es el oro propiedad de la autoridad monetaria en calidad de activo de reserva, el que debe tener una pureza no inferior a 995/1000. El oro es considerado un instrumento financiero por el papel que históricamente ha desempeñado en el sistema monetario internacional (Patrón Oro). En esta categoría se incluye los depósitos a plazo fijo de oro y el oro como colateral para las operaciones swaps (BCE 2017, 13).

A diferencia de otros activos financieros, el oro no tiene un emisor: es dado por la naturaleza. Al considerarse un producto homogéneo, su precio se fija de manera estandarizada a nivel internacional, por medio de la bolsa de valores<sup>10</sup>.

El oro monetario es el oro propiedad de la autoridad monetaria en calidad de activo de reserva, el que debe tener una pureza no inferior a 995/1000. El oro es considerado un instrumento financiero por el papel que históricamente ha desempeñado en el sistema

---

<sup>9</sup> ¿Qué son los commodities? Universidad Europea. 12 de diciembre de 2022. Acceso el 5 de enero de 2023. <https://universidadeuropea.com/blog/que-son-los-commodities/>

<sup>10</sup> Wilson Vera, experto en gestión de reservas internacionales del BCE, entrevista por la autora, marzo de 2022.

monetario internacional (Patrón Oro). En esta categoría se incluye los depósitos a plazo fijo de oro y el oro como colateral para las operaciones swaps (Vera 2017, 13)

Usualmente el oro es utilizado como materia prima o insumo para producir bienes como celulares, computadores, joyas; entre otros, que implican mayor procesamiento. Su precio fluctúa de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, influenciadas por los eventos históricos, decisiones gubernamentales y la dinámica de la bolsa de valores que es impulsada por organizaciones creadas para tal fin, como el World Gold Council.

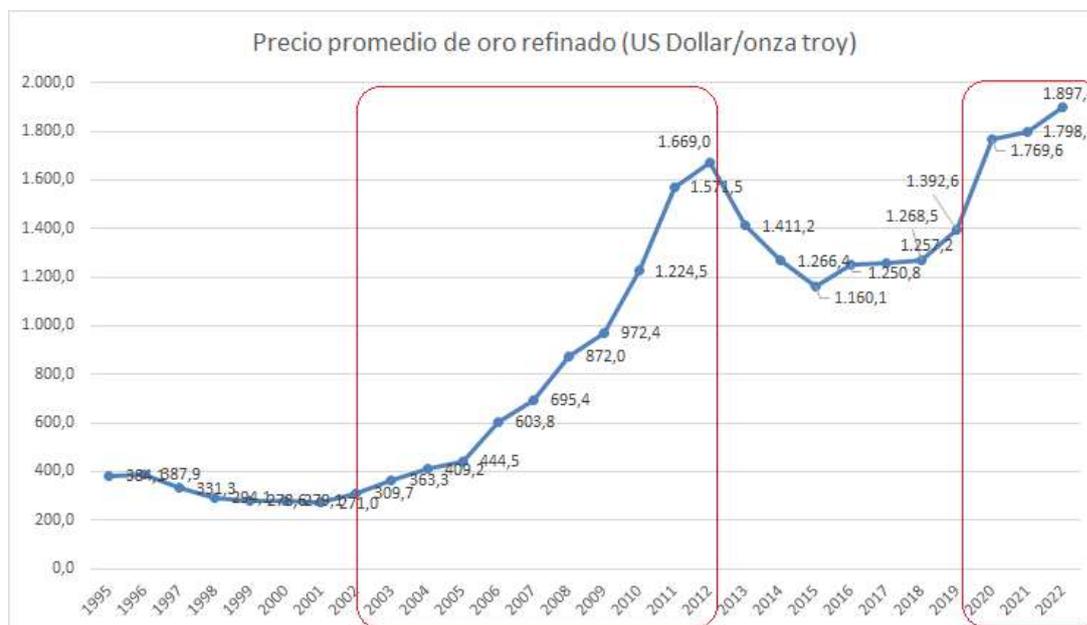
Esta organización está dedicada al desarrollo de mercado para la industria del oro. “Su propósito es estimular y sostener la demanda de oro, brindar liderazgo en la industria y ser la autoridad mundial en el mercado del oro” (World Gold Council 2023). Las organizaciones de esta índole, tienen poder de mercado; ello quiere decir que tienen capacidad de influir en el mercado; por lo tanto, sus acciones pueden generar incrementos en el precio del oro sin afectar la demanda. La manera de hacerlo, es realizar inversiones sin representar a un cliente específico, hacen transacciones para que los precios incrementen a partir de la especulación. Esta es una dinámica propia del capitalismo global, que conjuga el tiempo y el espacio; incluye a la naturaleza para construir las relaciones de poder y producir acumulación de riqueza<sup>11</sup>. Según Moore (2020) “el capital busca crear un mundo donde la velocidad de los flujos de capital —su tiempo de retorno— se acelere constantemente” (Moore 2020, 26).

La dinámica del precio internacional del oro, en los últimos veintisiete años, se puede observar en la Gráfico 2.1, en ella se identifican los dos momentos de *boom* de los *commodities*.

---

<sup>11</sup> Wilson Vera, experto en gestión de reservas internacionales del BCE, entrevista por la autora, abril de 2022

**Gráfico 2.1. Precios promedio de oro por año (USD/onza troy)**



Elaborado por la autora, con base en la información estadística publicada por el World Gold Council (1995-2022) del precio promedio anual.

El primer *boom* de los *commodities* experimentado por el mundo, tuvo lugar en el siglo XXI, durante el período 2003-2012. El precio de cada *onza troy*<sup>12</sup> de oro pasó de costar aproximadamente USD 363,30 en el año 2003 a USD 1668,98 en el año 2012 (precio promedio anual). “Este boom de precios, llevó a que los países profundicen su modelo de desarrollo extractivista y de exportación de bienes primarios en gran escala, sin mayor valor agregado, hacia los países desarrollados” (Almeida 2018, 45).

Para conocer por qué el precio del oro se incrementa en situaciones de crisis políticas, económicas y de otra índole, entrevisté a Wilson V., un experto en Economía y comercialización de oro, que ha trabajado por varios años en el Banco Central del Ecuador; indicó lo siguiente:

Quando hay crisis los inversionistas se refugian en el oro y eso hace que se demande más y suba el precio. En la época del primer boom hubo problemas de inflación internacional,

<sup>12</sup> Onza troy: es la unidad de medida utilizada en todo el mundo para los metales preciosos. Una onza troy equivale a 31,1034768 gramos. La información del precio internacional del oro siempre se relaciona con esta unidad de medida (World Gold Council 2023).

caídas de tasas de interés, crisis financiera a nivel de bancos donde hubo el salvataje<sup>13</sup> por parte del gobierno de Estados Unidos... Un banco por más fuerte y sólido que parezca tiene un riesgo latente de quebrar por especulación en cuestión de pocos días... el dinero que fue captado por el banco proveniente de los cuenta ahorristas, es invertido en la entrega de créditos, lo cual es recuperable en el mediano y largo plazo. Cuando se presenta la especulación, los cuenta ahorristas quieren retirar su dinero de inmediato por lo tanto... requiere liquidez inmediata y ello solo lo puede tener si cuenta con reservas en dólares y en oro. El oro se vende de inmediato en las bolsas de valores... casi siempre a un precio superior al pagado en la compra. Por ello, los inversionistas de todo el mundo ven al oro como una manera de protegerse de estas crisis financieras, porque hace que el inversionista recupere al menos la misma capacidad adquisitiva o más, y eso lo hace tan cotizado<sup>14</sup> (Entrevista a Wilson V., experto económico, abril de 2022).

El segundo *boom* de los *commodities* surgió durante la pandemia de COVID-19 desde el año 2020: el precio se disparó a USD 1769,64 por *onza troy* de oro. En el año 2021 se incrementó, alcanzó un precio promedio de USD 1799,00 por onza. Y, en el año 2022 — con el inicio de guerra entre Rusia y Ucrania— el precio superó los USD2000. El motivo del segundo *boom* está ligado con las restricciones mundiales por el Coronavirus (años 2020 a 2022), que provocaron que varias industrias se suspendan y los castigos que la comunidad internacional otorgó a Rusia debido al conflicto bélico con Ucrania, a partir de febrero 2022.

En esta época el oro está subiendo mucho de precio, por el tema de expectativas. Al igual que la especulación, las expectativas pueden generar impactos en el mercado. Es decir, los agentes perciben que algo va a pasar basados en el comportamiento de la economía, por ejemplo... Las restricciones que EEUU ha tomado con Rusia debido a la guerra con

---

<sup>13</sup> El “Salvataje” es una de las funciones de los bancos centrales para ser el “prestamista de última instancia”. Ello quiere decir que cuando los bancos privados se encuentran con problemas de liquidez, el banco central emite préstamos a los bancos privados y para ello imprime moneda para generar liquidez y salvar al banco privado de caer en quiebra, al tiempo que la tasa de inflación se incrementa como un efecto inevitable del salvataje. Eso es lo que pasó con Estados Unidos en el año 2008. (Entrevista a Wilson V., experto económico, abril de 2022).

<sup>14</sup> En el 2008 por la crisis financiera en EE.UU., la gente se refugió en el oro y como cada vez hay menos oferta de oro ha hecho que el precio siga subiendo. A partir del año 2013, los precios bajaron y tuvieron una dinámica de crecimiento sostenido hasta el año 2019... Este comportamiento se debe a que se tenían condiciones relativamente normales de la economía mundial. Los bancos de inversión tienen por detrás a personas de mucho dinero y empresas grandes, los bancos emiten bonos soberanos y lo ponen en el mercado internacional” (Entrevista a Wilson V., experto económico, abril de 2022).

Ucrania, incluye, el congelamiento de 270 mil millones de dólares en oro, que corresponde al 50% de la reserva en oro de Rusia. Las tenencias congeladas de oro de Rusia, hace que la oferta de oro se reduzca en el mundo y por lo tanto el precio sube... el oro generalmente es invertido en sitios financieros internacionales, porque de nada sirve tenerlo acumulado en las bóvedas, la idea es mover el oro asociado a instrumentos o productos financieros... es decir, el oro se transforma en liquidez para el inversor. Este contexto explica el motivo del segundo boom de oro, que ahora estamos viviendo en el año 2022. (Entrevista a Wilson V., experto económico, abril de 2022).

Las proyecciones de la dinámica del mercado del oro, estiman que el precio internacional continuará en crecimiento acelerado. Según el banco de inversiones Goldman Sachs, el precio internacional del oro subirá un 25% más hasta finales de 2022, a medida que los inversionistas busquen activos seguros. Se trata de un nivel cercano al pico histórico, alcanzado el 8 de junio de 2020 cuando el metal se cotizó a USD 2.067 por onza y, se prevé que sus precios escalen otro 25% hasta finales de 2022, lo que significa que podrían tocar un máximo histórico de USD 2.500 por onza<sup>15</sup>.

### **2.1.1 Panorama de exploración y explotación de oro en Ecuador**

En el Ecuador, la minería de gran y mediana escala se encuentra localizada en siete provincias<sup>16</sup>, mientras que la minería artesanal y de pequeña escala se desarrolla principalmente en 25 sitios mineros distribuidos en 12 provincias (MAATE 2020)<sup>17</sup>.

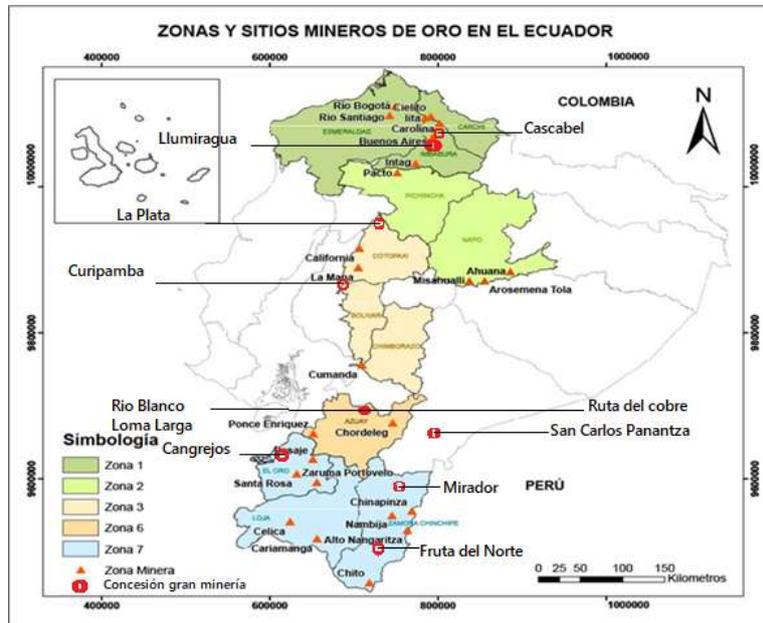
En el Mapa 2.1, se identifica la ubicación geográfica de los proyectos mineros de gran escala y de los distritos mineros de minería artesanal y de pequeña escala.

---

<sup>15</sup> Diario digital Primicias.ec. 2022. "Oro sube de precio y rompería la barrera de los USD 2.500 por onza este año". Acceso en 25 de marzo de 2022. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/precio-oro-goldman-sachs-ecuador/>

<sup>16</sup> La minería de gran escala se encuentra en Imbabura, Cotopaxi, Bolívar, Azuay, Morona Santiago, El Oro y Zamora. Existen 2 minas que se encuentran en la fase de producción: Fruta del Norte y Mirador. Adicionalmente hay tres proyectos mineros estratégicos que se encuentran en la fase de exploración y/o evaluación económica (es decir aun no explotan el mineral), estos son: Loma Larga, San Carlos Panantza y Río Blanco y seis proyectos denominados de segunda generación que también se encuentran en fase de exploración: Cascabel, Cangrejos, Ruta de Cobre, Llurimagua, Curipamba y La Plata (BCE 2020).

## Mapa 2.1 Proyectos mineros de gran escala y distritos mineros de minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)



*Fuente:* Plan nacional de desarrollo del sector minero 2020-2030. Reporte de minería BCE (Enero 2022).

En el cantón Ponce Enríquez, así como en otros distritos mineros del país, existe actividades de minería ilegal; circunstancia que se refleja en la incoherencia en la balanza comercial del oro. En el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2020-2030 se indica lo siguiente: “los valores de producción eran muy inferiores a los valores de las exportaciones, por lo que se identificó una gran actividad ilegal que elevaba el nivel de exportaciones versus la producción” (MERNNR 2020, 33).

En relación con la producción nacional de oro, los datos del Banco Central de Ecuador (En adelante BCE) y del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (en adelante MERNNR o MEM) reflejan un crecimiento sostenido en las últimas dos décadas y un crecimiento acelerado en los últimos tres años. Hasta el año 2018, la totalidad provenía de la pequeña minería y minería artesanal. Este escenario cambió, a partir del año 2019 con el arranque de las operaciones de extracción de la minería a gran escala, representado por Fruta del Norte (740 millones de dólares) y Mirador (840 millones de dólares), ambos ubicados en la provincia de Zamora Chinchipe. La producción de oro pasó de 2871

kilogramos en el año 2000 a más de 9086 kilogramos en 2020; es decir, un crecimiento de 216.5% según el Reporte de Minería de enero 2022 generado por el BCE.

Así también, el continuo crecimiento de las actividades de pequeña minería (513 millones de dólares) ha influido en estas dinámicas; por consiguiente, el sector minero podría convertirse en un pilar fundamental de la economía del país (MERNNR 2022). Las grandes y medianas empresas mineras venden el oro en el exterior a la banca de inversión, es decir a bancos que representan a un pequeño o gran conjunto de inversores que tienen como finalidad generar rentabilidad en las inversiones de sus clientes, esas inversiones incluyen al oro como instrumento financiero. El destino del oro extraído en el Ecuador, está distribuido en distintos usos. Según los datos de producción nacional y exportación de oro del período 2017-2018, aproximadamente el 80% del metal se exporta a Estados Unidos, India, Turquía, Suiza y Emiratos Árabes Unidos.

Según la información oficial en el año 2021, la minería se ubicó como el cuarto rubro de las exportaciones ecuatorianas, después del petróleo, el banano y el camarón; y, en las exportaciones no tradicionales, los productos mineros ocupan el primer lugar (MERNNR 2022). El constante incremento del precio internacional del oro y las regalías que la explotación representa para el país, son los principales motivantes para que el gobierno ecuatoriano impulse el aprovechamiento acelerado de este recurso natural.

Estos datos de producción, rentabilidad y aporte al PIB son cuestionados por Sacher (2022), quien realiza un Análisis Costo Beneficio de la megaminería en el Ecuador. Para ello, maneja dos escenarios, uno optimista que presenta que “la ratio costos/beneficios es de 0,92, una suerte de empate entre las ventajas y las desventajas de transformar al Ecuador en un país megaminero” (Sacher 2022, 136). Y un escenario pesimista en el cual “los costos, gastos y pérdidas superarían a los beneficios de \$US 24.500 millones (en VPN) para el Estado ecuatoriano, es decir terminarían siendo 1,5 veces mayores a los ingresos recaudados” (*ibid*), siendo este 90% más probable de que suceda. Con base en este análisis el autor cuestiona la relevancia económica de la mega minería en el Ecuador y su tratamiento como la oportunidad del país para la reactivación económica.

En cuanto al 20% restante de la producción de oro<sup>18</sup>, alrededor del 16%<sup>19</sup> corresponde al adquirido por el BCE para la reserva internacional<sup>20</sup>, de ello se infiere que el 4% restante se queda en el país, para ser utilizado en el oficio de orfebrería para la elaboración de joyas<sup>21</sup>. Otra porción del metal es utilizada como prenda para acceder a los productos bancarios como la Olla de oro, ofertado por el Banco Solidario y entidades particulares más pequeñas<sup>22</sup>.

El BCE tiene la atribución por ley<sup>23</sup> de adquirir el oro que proviene de la minería artesanal y de pequeña escala (en adelante MAPE) para la reserva internacional. Actualmente (diciembre 2023), el país tiene una reserva internacional de aproximadamente 9.000 millones de dólares; de la cual el 22% está en oro monetario (BCE 2022), es decir que puede ser objeto de transacciones financieras internacionales.

En el año 2019, 4,98 toneladas de oro no monetario recopilado en el país, proveniente de la pequeña minería y minería artesanal, se convirtieron en 160.000 onzas troy de oro fino certificado. Esto ha permitido que la reserva internacional de oro monetario nacional se haya incrementado en USD 235 millones de dólares, concretando un proceso de refinación de oro que no se ha realizado desde hace casi 30 años (BCE 2022).

Este oro, luego de ser refinado y transformado a oro monetario, pasa a formar parte de la reserva internacional y se convierte en un instrumento financiero.

---

<sup>18</sup> No existen datos exactos de los usos del oro distintos a la exportación, porque estos usos “no se reportan en la producción anual nacional ya que el registro de producción que utiliza el país se relaciona únicamente al oro exportado a través de aduanas” (Ministerio de Ambiente 2019, 60). No obstante, en este documento se pudo inferir con base en los datos estadísticos de producción y exportación del año 2019.

<sup>19</sup> “La producción de oro que ha sido comercializada por el BCE en el año 2019 fue de 1.314,84 kg esto quiere decir que por diferencia el oro de consumo interno en el mismo año fue de 5.286,37 kg lo que nos indica que únicamente el 16 % de la producción de oro en el año 2019 corresponde al adquirido por el BCE”. (PNUD 2022, 30).

<sup>20</sup> La reserva internacional “son los recursos económicos que tiene un país y que se emplean para cumplir con los pagos al exterior solicitados por los diversos agentes de la economía que tienen cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador (Estado, sector financiero privado, público, de la economía popular y solidaria, entre otros)”. Recuperado del sitio web del BCE: <https://www.bce.fin.ec/index.php/educacion-financiera/articulos/item/1483-las-reservas-internacionales-y-su-largo-camino-de-la-sima-a-la-cima>

<sup>21</sup> “Chordeleg... ubicado a una hora de Cuenca..., es un pequeño pueblo dedicado a la orfebrería de oro y plata donde se encuentran instalados varios talleres de fundición y más de 100 locales de venta de joyas de oro y plata. Este sitio minero, junto con las ciudades de Cuenca y en menor medida Loja, es el principal destino local del oro producido en el país en el sector MAPE de oro” (Ministerio de Ambiente 2019, 60).

<sup>22</sup> Wilson Vera, experto en gestión de reservas internacionales del BCE, entrevista por la autora, marzo de 2022.

<sup>23</sup> El Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley de Minería permiten al BCE comprar oro a la MAPE para las reservas internacionales.

El oro acumulado se envía a Inglaterra o Suiza para su refinación, es decir para hacerlo más puro y convertirlo en oro monetario. Este permite hacer transacciones financieras internacionales. Hacer esta transformación del oro tiene un costo para el Estado, el cual se recupera en el tiempo porque el oro incrementa su precio de manera constante (Entrevista a Wilson V., experto económico, abril de 2022).

Esta es una práctica que el BCE ha realizado históricamente desde el *boom* del oro en Nambija, en los años noventa.

En la época del auge de Nambija, en la provincia de Zamora Chinchipe al final del siglo XX, el BCE tenía una oficina en esa localidad para la compra de oro. En el año 1993 se envió todo el oro acumulado a Inglaterra para su refinación (Entrevista a Wilson V., experto económico, abril de 2022).

Por lo tanto, el Estado también decide invertir en oro ante la crisis. Aquí cabe cuestionar si el hecho de que el país cuente con reservas internacionales robustas, implica poca inversión pública y gasto social. En la entrevista realizada al experto en cita, conocí que el uso que se da a la reserva internacional está ligado a lineamientos del Fondo Monetario Internacional y al enfoque y la visión del gobierno de turno.

Existe una discusión ideológica y política, por parte de quienes están a favor y en contra de mantener una reserva internacional robusta mientras que las necesidades de la población no son atendidas. Un gobierno de liberalismo económico tiene el enfoque de reducir el tamaño del Estado y privilegiar la acción del sector privado, al tiempo que un gobierno de intervencionismo económico da mayor protagonismo al rol del Estado para que participe de manera activa en la economía a través de la inversión pública y gasto social.

El gobierno actual casi no ha hecho inversión pública, porque considera que el sector privado debe hacerlo; no obstante, este no tiene la capacidad de hacerlo. Teóricamente se conoce que la inversión pública tiene un efecto favorable en la economía. Es decir, en lugar de tener este dinero invertido en el exterior o en paraísos fiscales ganando bajas tasas de interés, porque no hacer inversión pública y gasto social, los rendimientos de ello se ve reflejado en acceso a educación, salud, vías de movilidad y otras necesidades básicas de la población (Entrevista a Wilson V., experto económico, abril de 2022).

El efecto de la inversión en oro por parte del Estado, se refleja en la población de los estratos más vulnerables, quienes viven y están destinados a vivir en la pobreza porque no

pueden acceder a educación, salud, y otras necesidades básicas que permitan transformar su realidad. Significa sacrificar el bienestar de la población para favorecer las percepciones del mercado internacional sobre la estabilidad económica del país. Si bien este tema es importante ante la comunidad internacional —en la medida que permite al país acceder a créditos/deuda externa— es indispensable encontrar el balance.

En este universo de situaciones, que contribuyen a que exista la oferta y demanda de oro en el mundo —como un mecanismo para invertir ante las crisis— el cantón Camilo Ponce Enríquez se ubica como un territorio que extrae oro en condiciones precarizadas y lo entrega como materia prima, sin valor agregado.

Luego de más de cuatro décadas de extracción de oro en el cantón Camilo Ponce Enríquez, continúan proliferando las actividades de minería artesanal y de pequeña escala que ocupan más del 50% de su territorio. Esta actividad productiva atrae a gente de localidades cercanas; no obstante, los índices de pobreza y pobreza extrema del lugar no han reducido.

## **2.2 Camilo Ponce Enríquez y la fiebre del oro**

El cantón<sup>24</sup> Camilo Ponce Enríquez tiene una historia joven: hace cuarenta años era una parroquia rural del cantón Pucará, en la provincia de Azuay; y, apenas hace 20 años, fue erigido como cantón (GAD Camilo Ponce Enríquez 2014). El cantón tiene mayor cercanía y afinidad con el litoral ecuatoriano, lo cual se refleja en su flora, clima tropical y la forma de hablar de su población. “Se encuentra en una zona semi-húmeda con una temperatura de entre 9°C a 25°C” (GAD Camilo Ponce Enríquez 2014, 51). Esta zona se encuentra en la transición entre la región sierra y costa. Los meses de febrero y marzo se caracterizan por fuertes precipitaciones. “La vegetación nativa está degradada o ha sido sustituida por cultivos de cacao, guineo, caña de azúcar o pasto” (*ibid*, 59).

La riqueza mineral de oro, plata y cobre que se encuentra presente en su territorio, ha generado efectos que marcan un antes y un después. Esta circunstancia del cantón en cita la

---

<sup>24</sup> El cantón Camilo Ponce Enríquez fundado en el año 2002, se encuentra ubicado en el extremo occidental de la cordillera de Mollopongo en la provincia de Azuay aproximadamente a 200 km al suroeste de la ciudad de Cuenca, limita al norte con la provincia de Guayas, al sur con la provincia de El Oro, al este con el cantón Pucara y al oeste con todas las provincias mencionadas.

han atravesado sus pocos moradores, una de ellos es Rosa, quien habita este territorio desde su infancia:

En ese tiempo había bastante guayaba en el camino, con mis sobrinos —que también eran pequeños— veníamos recolectando guineo, naranja, maracuyá, guayaba y mi mamá hacía mermelada. Lo que encontrábamos veníamos recogiendo. En ese tiempo, todo eran fincas; que pasaban abandonadas, porque los dueños trabajaban en la ciudad. Pasábamos por un río y nos veníamos bañando, a la ida y al regreso. (Entrevista a Rosa, abril de 2022).

Este territorio fue agrícola. El agua de los ríos era limpia. En los años 1982 y 1983, esta zona —al igual que toda la región de costa ecuatoriana— sufrió los efectos del fenómeno de El Niño, que afectó gravemente a los cultivos, al tiempo que develó la riqueza mineral de sus montañas:

Como dice el argot popular ‘Dios conforme da la llaga da la medicina’, casi culminado el fenómeno, la población de Camilo Ponce Enríquez y sus comunidades, encontraron en sus quebradas y ríos la presencia de oro que había bajado de las estribaciones, viendo en su extracción, la forma de subsistir, actividad que lo realizaron aguas arriba especialmente en el río Guanache y Quebrada la Florida, hasta descubrir las vetas mineralizadas en los deslaves producidos en las montañas de la cordillera de Mollopongo, concretamente en el cerro conocido como Bella Rica (Cooperativa Minera Bella Rica 2022).

Esto sucedió en los años 1982 y 1983, la noticia llegó hasta las provincias de Loja, El Oro y Guayas, desde donde proviene aproximadamente el 76% de la población<sup>25</sup> del cantón. Las personas que migraron a esta localidad para buscar oro, se situaron en lo que ahora constituyen los distritos mineros denominados: La Bella Rica, San Gerardo, Pijilí.

Julio es una persona que forma parte de la población migrante del cantón; él relata cómo era el pueblo cuando iniciaba el auge de la minería y los cambios que ha visto en las últimas tres décadas:

---

<sup>25</sup> De acuerdo con el VII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2010, la población total en Camilo Ponce Enríquez es 21.998 habitantes, de los cuales 9.787 son mujeres (44,49%) y 12.211 son hombres (55,51%). Según las proyecciones de la población al año 2020, hay un crecimiento del 61% en la población total en una década. Por otra parte, más del 76% de la población no es residente desde su nacimiento, en su mayoría corresponde a la población mayor a 15 años. Tras más de cuarenta años de historia minera de este cantón, el 76,40% de su población es pobre y un 32,66% de su población se encuentra en extrema pobreza.

La minería en la Ponce empezó hace 40 años más o menos. Cuando llegué acá, yo era joven y soltero, tenía 30 años de edad y recién me había graduado de la universidad en Loja. Estudié ingeniería en minas en la UTPL en Loja. Cuando llegó la noticia de que encontraron oro en la Ponce, sin pensarlo dos veces, decidí venirme a conocer. Yo era soltero, me vine solo. En ese tiempo tocaba caminar porque no había vías internas ni cooperativas de camionetas ni taxis, como hay ahora. Imagínese que ahora, 35 años después hay una flota de más o menos 120 camionetas y taxis para dar servicio a este cantón. La minería tiene un efecto multiplicador, porque con ella surgen los negocios, las tiendas, las ferreterías para las herramientas, la venta de uniformes y botas, los restaurantes; aquí todo se mueve por la minería (Entrevista con Julio, julio de 2022).

Hasta hace veinte años atrás a inicios del año 2000, en Ponce Enríquez había pocas asociaciones de mineros y pocas casas. En el año 2002 fue fundado como cantón, su desarrollo urbano y comercial se dio a partir de este *boom* de la minería artesanal. Sin embargo, el lugar tiene un crecimiento desordenado y poco atractivo porque los recursos económicos que se generan como fruto de su explotación no se quedan en el pueblo. Una evidencia de ello son las calles lastradas, los servicios básicos de mala calidad y en general, el desorden en su urbanismo. En el pueblo residen los trabajadores mineros mientras que los propietarios de minas y empresas mineras residen en las ciudades más grandes y cercanas como Machala y Guayaquil; por lo cual, los excedentes son invertidos fuera de esta localidad<sup>26</sup>.

El interés de los pobladores de comunidades cercanas por ir a buscar el oro, provocó la separación de familias y la migración interna. Magdalena nació en una familia, cuyo padre era minero; recuerda que él siempre estaba ausente:

Mi papa es Carlos R. y mi mamá era Angelita D. Nosotros somos nativos de la comunidad San Pablo de Shagli, que está a unas 3 horas de la Ponce, en el cantón Santa Isabel, provincia de Azuay. Mi mamá era agricultora, ella cultivaba la tierra. Y mi papá ha sido siempre minero, él nunca estaba en la casa. En Shagli vivíamos en una finca, teníamos animalitos y nunca nos faltaba comida. Mi papá trabajaba primero en Zaruma y luego se enteró del oro en la Ponce y decidió irse para allá. Cuando cumplí 7 años (de edad, más o

---

<sup>26</sup> Identifiqué esta situación por medio de entrevistas y conversaciones con empresarios/as y jancheras. Además, por medio de la observación participante he podido notar la escasa inversión en el cantón Ponce Enríquez.

menos en el año 1995), bajé a estudiar acá en la Ponce, ahí empecé la primaria (Entrevista con Rosa, mujer janchera, abril de 2022).

Este territorio tiene la característica de poseer oro de superficie, es decir, no es necesario excavar grandes profundidades para encontrar el oro. Ello ayudó a la expansión acelerada de la minería artesanal en el cantón junto con la ausencia de planificación territorial. Así lo describe María, ella es abogada e ingeniera ambiental con amplia experiencia en el ámbito minero nacional, tanto a nivel público como privado. En una entrevista ella menciona: “Cuando la minería se inició en este cantón, no había un plan de ordenamiento territorial, ni ningún tipo de planificación sobre el uso del suelo en donde se indique en qué sitios y cómo realizar minería responsable” (Entrevista a María, experta legal y ambiental, marzo de 2022). María se refiere a minería responsable, aquella que obedece a un conjunto de normas y prácticas bien definidas.

La importancia de Ponce Enríquez como productor de oro, fue creciendo de manera progresiva. Según un estudio técnico realizado en los años 1996-1998 denominado Proyecto de desarrollo minero y control ambiental (PRODEMINCA), este cantón es el sitio con mayor capacidad de extracción del mineral en ciernes en el país. Se identificó que, por cada tonelada de roca, se puede obtener entre 3,8 y 23,5 gramos de oro, lo cual es rentable para los mineros (MAATE 2020). Aquel material que tiene menos de 3,8 gramos de oro es depositado en las escombreras; no es rentable.

El espacio no rentable para los mineros, es donde las mujeres vieron la oportunidad de trabajar en un espacio permitido para ellas; es decir, fuera de las minas, en la selección del material que era rechazado por los mineros. Julio relata la prevalencia de mujeres jancheras desde su llegada al cantón, tres décadas atrás:

Como en todo pueblo pequeño, había mitos y creencias populares. En ese tiempo, se creía que las mujeres daban mala suerte si entraban a la mina: ‘si la mujer entra a la mina la veta se esconde’, decían. Por eso ellas siempre se han mantenido en las escombreras, a pesar de que actualmente esos mitos se han quedado caducos. Cuando yo llegué, hace 35 años, ya se veían mujeres trabajando en las escombreras de las minas. A veces se peleaban entre ellas por tener mejor material. Eso ha cambiado un poco ahora porque se han organizado en asociaciones, pero eso es reciente, de unos diez años atrás más o menos (Entrevista Julio, julio de 2022).

Más allá del imaginario generado por la creencia y por el estereotipo de superioridad física de los hombres, prevalece la realidad actual en la que las mujeres jancheras encuentran su fuente de trabajo fuera de las minas; espacio geográfico otorgado socialmente a su actividad productiva, como si existiera un acuerdo tácito que ayuda a diferenciar las tareas y su espacio. Así surgieron los oficios de minero artesanal y janchera en el cantón Ponce Enríquez, hace cuarenta años. Para ese momento no existía una normativa que categorice a la actividad en un marco de legalidad; por lo tanto, las personas que se iban sumando a esta actividad no eran consideradas ilegales.

En 1983 surgió y se formalizó la Cooperativa Minera Bella Rica<sup>27</sup>. Inició con dieciocho socios dedicados a la extracción de oro amparados en la ley de Cooperativas vigente en esa época. Actualmente es la titular de los derechos mineros de la zona de Ponce Enríquez y asocia a la mayor parte de compañías de pequeña minería y mineros artesanales de la zona (Cooperativa Bella Rica, 2022). Al respecto, la misma persona en entrevista sostiene:

Hasta hace veinte años atrás el trabajo del minero era cien por ciento artesanal. Costó concientizar a los mineros de que el cuidado ambiental no es gasto sino inversión. El trabajo minero es un trabajo muy duro, y cada cual, lo hace por obtener una rentabilidad. Pensaban que el cuidado ambiental era plata botada, fue duro convencerlos que es una inversión. Ahora eso ha mejorado porque los que estamos asociados en cooperativas aplicamos parámetros técnicos y ambientales (Entrevista con Julio., julio de 2022).

Ellos tardaron aproximadamente dos años en formalizarse ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (en adelante MIES. Ministerio de Bienestar Social, en ese entonces), que se encontraba vigente en esa época (Cooperativa Bella Rica 2023). Mientras que las organizaciones de mujeres se formalizaron quince años después del origen del jancheo y minería en este cantón (Entrevista con Magdalena, abril 2022).

---

<sup>27</sup> La cooperativa se formalizó por medio del Acuerdo Ministerial No. 2079 de fecha 23 de diciembre de 1983, a través del Ministerio de Bienestar Social inscrita en el Registro de Cooperativas a cargo de la Dirección Nacional de Cooperativas con el No. 3772 el 27 de diciembre de 1983. Recuperado en: <https://bellarica.org/index.php/quienes-somos/historia#:~:text=2079%20de%20fecha%2023%20de,27%20de%20diciembre%20de%201983.>

Actualmente el centro poblado de Camilo Ponce Enríquez es grande y desordenado. Tiene una zona urbana que incluye las plantas de beneficio<sup>28</sup> y chanchas<sup>29</sup> para procesar el mineral, y la zona rural, en la cual habita la mayor parte de la población, debido a sus actividades mineras. Con el pasar del tiempo, el cantón expandió su desarrollo “ahora muchos le dicen el pueblo de los edificios” (Entrevista con Julio, julio de 2022).

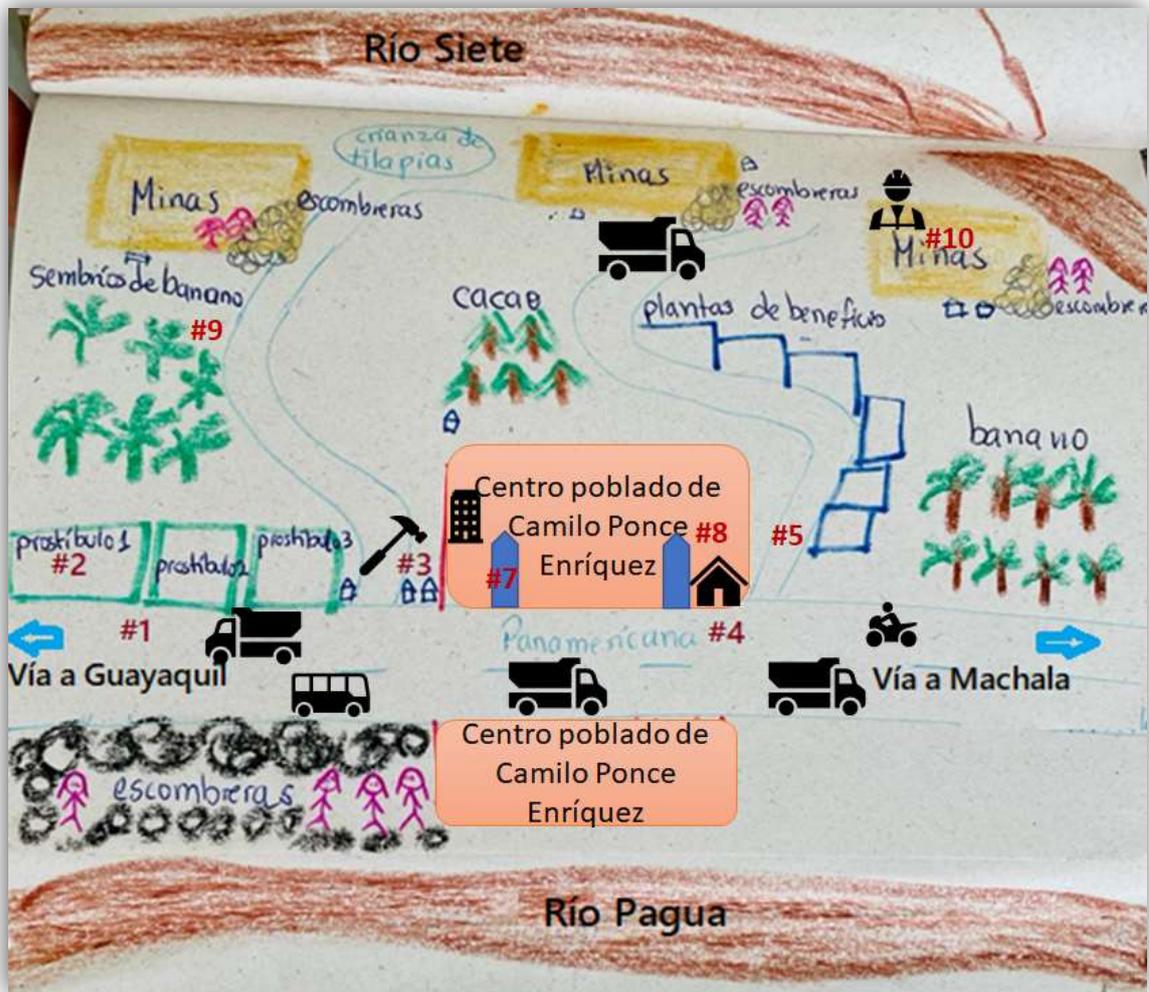
En la Figura 2.1, presento un croquis de la distribución actual del territorio, en la cual se puede apreciar una convivencia de las actividades mineras con las actividades agrícolas, la riqueza hídrica que sirve para estas actividades y su conexión con dos grandes ciudades de la costa: Guayaquil y Machala.

---

<sup>28</sup> Las plantas de beneficio son los sitios donde se procesa el mineral para obtener el oro. Beneficio: es una fase de la actividad minera, que consiste en un conjunto de procesos físicos, químicos y/o metalúrgicos a los que se someten los minerales producto de la explotación con el objeto de elevar el contenido útil o ley de los mismos (Capítulo VII, Artículo 27 de la Ley de minería publicada en el Registro Oficial N° 517 -- Jueves 29 de Enero del 2009).

<sup>29</sup> Se conoce como “chanchas” a molinos amalgamadores, que muelen el mineral con una mezcla de mercurio, para amalgamar el oro (Entrevista a Luis Tapia, experto minero, agosto 2022).

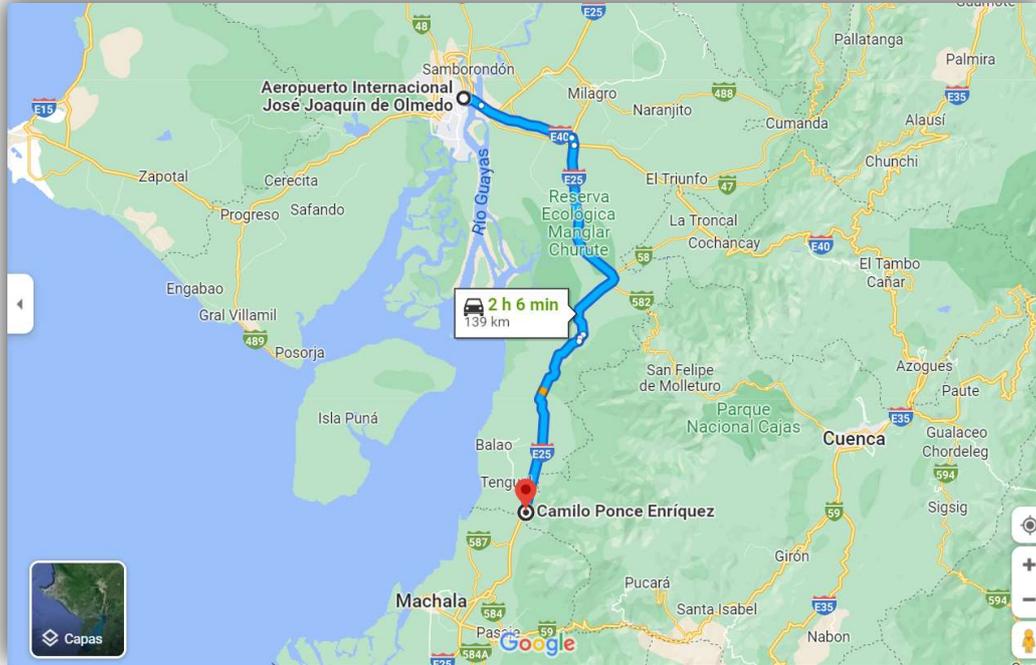
Figura 2.1. Croquis de la distribución actual del territorio en Ponce Enríquez



Elaborado por la autora con base en el diario de campo (marzo 2022).

Desde Guayaquil, el trayecto hasta Ponce Enríquez demora dos horas, mientras que desde Cuenca demora tres horas y media. En el Mapa 2.2 se puede observar el trayecto desde la ciudad de Guayaquil hacia el cantón Camilo Ponce Enríquez.

## Mapa 2.2. Mapa de trayecto desde Guayaquil hacia Camilo Ponce Enríquez



*Fuente:* Google maps, ruta desde el aeropuerto de la ciudad de Guayaquil hacia el cantón Camilo Ponce Enríquez (marzo 2022).

Si venimos desde Guayaquil por la vía principal de acceso al cantón (ubicación #1 en el croquis), lo primero que observamos en la carretera son los centros de entretenimiento (Foto 2.1) para hombres como *night clubs* y clubes privados (ubicación #2 en el croquis). Algunos de sus nombres hacen alusión al oro, por ejemplo: Golden Rock, Zona Cero, El placer del tesoro. De inmediato se observan varias ferreterías (ubicación #3 en el croquis) que ofertan insumos y herramientas para minería (Foto 2.2).

**Foto 2.1. Centros de entretenimiento**



Foto de la autora (junio 2022).

**Foto 2.2. Ferreterías para suministro de insumos para las actividades mineras**



Foto de la autora (junio 2022).

En este trayecto es posible divisar el tránsito de gran cantidad de vehículos (ubicación #4 en el croquis): volquetas, camionetas, motocicletas que circulan al interior del centro poblado y sobre la vía intercantonal principal; y, en menor cantidad, automóviles y buses de transporte intercantonal (Foto 2.3). Se ven algunas vías secundarias de ingreso (ubicación #5) al centro poblado, hechas con material lastrado o de tierra (Foto 2.4), pues por ahí transitan las volquetas cargadas de mineral hacia las plantas de beneficio y molinos que procesan y extraen el oro, estos sitios están ubicados dentro de la zona urbana del cantón. Las calles pavimentadas son muy pocas. De inmediato llegamos al centro poblado (ubicación #6 en el croquis), el cual tiene un parque central y alrededor de este se encuentran múltiples construcciones de casas de hasta 3 pisos. El centro poblado está atravesado por la carretera intercantonal principal.

**Foto 2.3 Vía inter cantonal / inter provincial que atraviesa el centro poblado**



*Fuente:* PNGQ (2021).

#### Foto 2.4 Vía secundaria de acceso al centro poblado



Foto de la autora (junio 2022).

Hay dos vías principales de ingreso a la zona central y urbana del cantón, ambas pavimentadas (ubicación #7 en el croquis). Las calles principales del centro poblado están ocupadas en su totalidad por sitios comerciales (ubicación #8 del croquis). En la esquina hay un supermercado grande denominado *Mi Tienda Autoservicio*. En el centro del pueblo se encuentran varios establecimientos de compra y venta de oro (Foto 2.5), tiendas de abarrotes y frutas, carnicerías, farmacias, barberías y restaurantes. En las veredas y las esquinas hay carritos de venta informal de comida, bebidas curativas; entre otros. A dos cuadras de distancia de la carretera, se ubica el parque central del cantón (Foto 2.6); en cuyas inmediaciones se halla un monumento al hombre minero empujando una burra. Además, está instalado el nombre del cantón en letras metálicas grandes. Cada letra está cubierta con un adhesivo fotográfico de las minas y su gente; así como de imágenes de sembríos de banano y de la reina del cantón.

**Foto 2.5. Establecimiento de compra de oro y otros minerales en la zona urbana del cantón**



*Fuente:* PNGQ (2021).

**Foto 2.6. Parque central del cantón Ponce Enriquez**



*Fuente:* PNGQ, (2021).

En las calles del lugar visitado, con frecuencia se puede observar a personas o grupos de trabajadores hombres vestidos con equipo de protección personal, característico del trabajo minero (Foto 2.7); esto es: vestimenta de tela *jean*, chaleco reflectivo, botas de caucho, cascos; entre otros. Desde la carretera principal se puede observar las montañas que rodean el pueblo, con algunos sembríos de banano y cacao principalmente (ubicación #9 en el croquis) y si subimos la mirada un poco más arriba se encuentran los campamentos mineros: sitio de trabajo de los hombres mineros; cada campamento cuenta con su respectiva escombrera: sitio de trabajo de las mujeres jancheras (ubicación #10 en el croquis). Al atardecer, se distinguen los sitios iluminados que corresponden a los campamentos mineros (Foto 2.8).

**Foto 2.7 Grupo de trabajadores mineros reunidos en una vereda**



Foto de la autora (junio 2022).

**Foto 2.8 Montañas con áreas de campamentos mineros vistos desde la carretera principal**



Foto de la autora (junio 2022).

En el sitio de estudio predominan los espacios donde se desenvuelven los hombres, por ejemplo: los sitios de extracción minera, plantas de beneficio y molinos, entretenimiento, insumos para la minería, transporte pesado. Mientras que los espacios accesibles para mujeres son escasos, en los cuales predominan las actividades de reproducción social como son: sitios de comercio de alimentos, cultivos, escombreras.

Los mineros artesanales, trabajadores mineros es decir, obreros de mina y las mujeres jancheras usualmente residen en el cantón Camilo Ponce Enríquez. Mientras que los socios o dueños de las empresas de pequeña minería (plantas de beneficio y minas) no residen en Ponce Enríquez, prefieren vivir en Machala, una ciudad que ofrece mejores condiciones de desarrollo urbano y comercial y con mejores centros educativos; esta se encuentra ubicada a 45 minutos del cantón. De esta manera, ni ellos ni sus familias ven en la cotidianidad los efectos negativos de la minería en la sociedad y en la naturaleza; en similar perspectiva como los perciben en Ponce Enríquez.

Aun cuando la provincia de Azuay históricamente se ha manifestado en contra de la actividad minera, el cantón Camilo Ponce Enríquez ha sido uno de los principales productores de oro del país por al menos cuatro décadas. El 51% de su territorio se encuentra concesionado por el Estado a las actividades mineras<sup>30</sup>, a titulares mineros de pequeña escala y minería artesanal. Así lo declara su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (en adelante PDOT), al afirmar que su principal actividad productiva es la minería, seguida por la industria agrícola (GAD de Camilo Ponce Enríquez 2014).

El cantón en estudio tiene un total de 105 concesiones mineras otorgadas legalmente<sup>31</sup> “que ocupan 25.801,64 ha., representando el 51.98% del total de la superficie del cantón” (GAD de Camilo Ponce Enríquez 2014, 83). Las empresas mineras presentes en este cantón son en su mayoría sociedades mineras o cooperativas. Los socios, en algunos casos, son parte de una misma familia. Cada una tiene usualmente una concesión<sup>32</sup> y una o varias plantas de beneficio. En el Mapa 2.3 se puede observar las concesiones mineras y puntos de extracción de minerales metálicos en el cantón Camilo Ponce Enríquez:

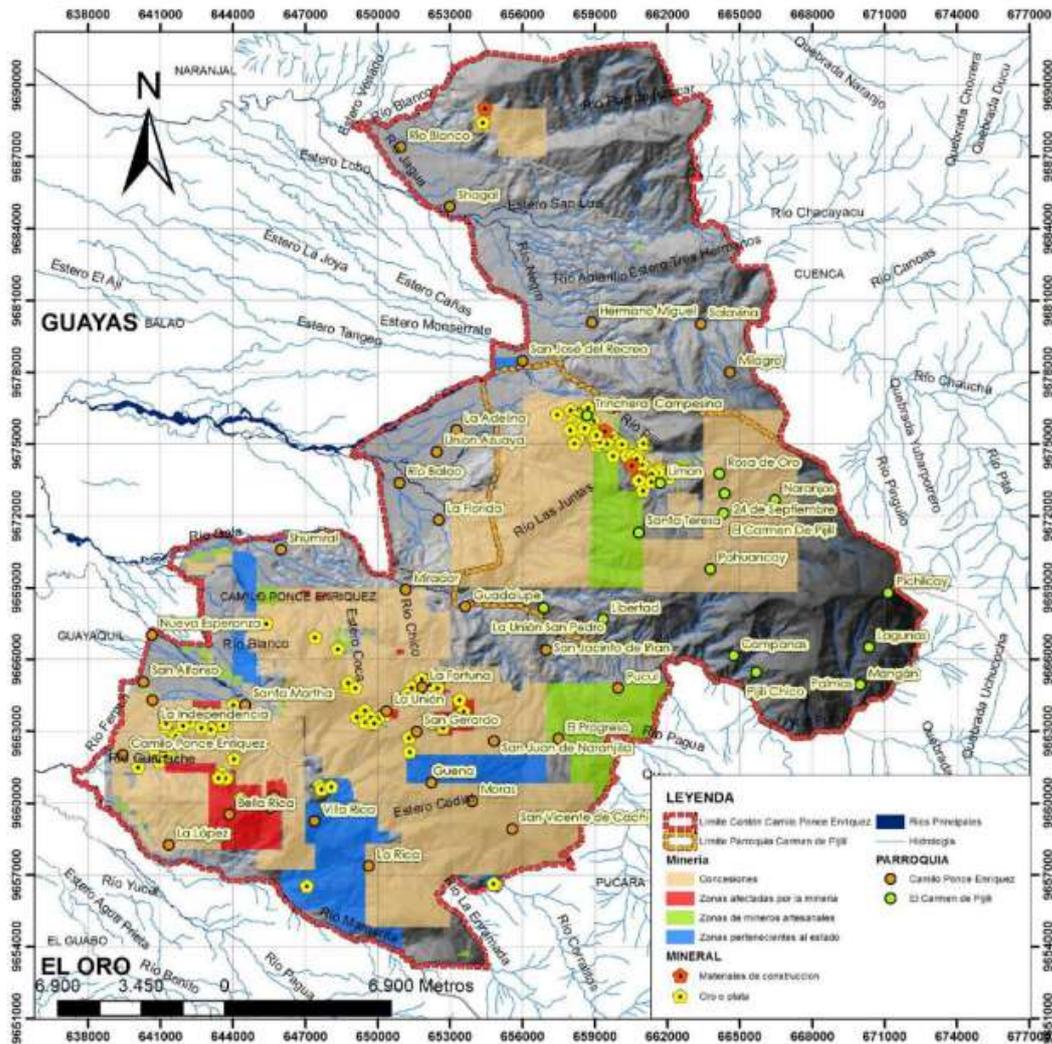
---

<sup>30</sup> No existe un registro del porcentaje de territorio que es objeto de la actividad ilegal.

<sup>31</sup> Debido a los cambios normativos en la Ley de minería y el cierre del catastro minero desde el año 2018, se puede inferir que no hay nuevas concesiones entregadas por parte del estado en este territorio. Se debe considerar que en este territorio no existe mediana y gran minería.

<sup>32</sup> Concesión: espacio geográfico asignado por el Estado para la exploración y explotación de un recurso natural (Ley de Minería 2009).

**Mapa 2.3 Concesiones mineras y puntos de extracción de minerales metálicos en el cantón Camilo Ponce Enríquez**



*Fuente:* Agencia de regulación y control de minas (ARCOM), presentado en el documento del PDOT del cantón 2014-2030.

Elaboración: Equipo técnico GADM Camilo Ponce Enríquez (2015)

En el mapa 2.3 se puede dimensionar lo que significa que el 51% del territorio de este cantón se encuentre concesionado y que los minerales que principalmente se extraen son oro y/o plata. Existen tres zonas afectadas por la minería.

Entre las asociaciones<sup>33</sup> de minería artesanal más conocidas en este sitio se encuentran la Bella Rica y 12 de octubre; y, empresas de pequeña minería como Agrimroc, Agriplaza, Somilor que se supeditan al grupo familiar. En general, las asociaciones de mineros artesanales aglomeran a más de cien socios<sup>34</sup>, cada una; estos provienen de otras provincias como El Oro, Loja, Guayas; y, en menor cantidad, de otros países.

Este cantón está atravesado por cinco cuencas hidrográficas: ríos Jagua, Balao, Gala, Tenguel y Siete; estos recorren en forma paralela desde la Cordillera Occidental hasta el Océano Pacífico. Atraviesan la carretera intercantonal, la vía posee algunos puentes. El color del agua es marrón turbio. De acuerdo con el PDOT del cantón Ponce Enríquez 2014-2030, casi la totalidad de las cuencas se encuentran contaminadas con metales pesados<sup>35</sup>, como efecto la extracción minera. En documento en cita estipula:

La amenaza principal es la minería. La gran actividad minera que se hace patente en la zona alta y media impide el control efectivo de ninguna institución a favor de un cuidado sobre el agua. De nada sirven los medios que existen actualmente ya que se antepone el poder del dinero de las cooperativas mineras ante la necesidad de cuidar el agua. Los sistemas hídricos están perdidos o se están perdiendo. La política actual no protege la naturaleza o disimula como si lo hiciese. No se puede hablar ya de amenaza puesto que el caos gobierna este sistema hídrico (GAD de Camilo Ponce Enríquez 2014, 72).

Los motivos de la contaminación de los ríos con metales pesados son principalmente la explotación minera y la actividad ilegal de minería, la construcción de vías de acceso hacia

---

<sup>33</sup> La Ley de Minería (2009) indica: Art. 133.- Derechos y obligaciones de las cooperativas, asociaciones, condominios y microempresas.- Las cooperativas, asociaciones, condominios y microempresas dedicadas a realizar actividades mineras, gozan de los mismos derechos; tienen las mismas obligaciones que esta Ley establece para los titulares de derechos mineros y pueden asociarse y suscribir todo tipo de contratos mineros con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

<sup>34</sup> Las asociaciones de mineros artesanales son sin fines de lucro, por lo tanto, no pueden facturar la venta de oro. Por este motivo, cada minero factura por su mineral con su RUC de persona natural (Entrevista a Maria, experta ambiental y legal, marzo de 2022).

<sup>35</sup> El río Jagua, presenta un nivel de calidad de agua IV, que equivale a “Aguas muy contaminadas” (GAD de Camilo Ponce Enríquez 2014, 59). En cuanto al río Balao, se tiene resultados similares, donde la cuenca alta tiene un nivel III que equivale a “Aguas contaminadas” y las cuencas media y baja tienen un nivel IV, es decir “Aguas muy contaminadas” (GAD de Camilo Ponce Enríquez 2014, 62). El río Gala por su parte, presenta un nivel de calidad III equivalente a “Aguas contaminadas” en dos de las tres estaciones de muestreo (GAD de Camilo Ponce Enríquez 2014, 67). El río Tenguel, con dos sitios de muestreo, presenta un nivel de calidad de agua III en el primero y IV en el segundo equivalente a “Agua muy contaminada”; este río es posiblemente el que mayor contaminación presenta, según se indica en plan. El río Siete contó también con dos sitios de muestreo, el primero presenta un nivel de contaminación II que equivale a “Aguas ligeramente contaminadas” y el segundo a nivel III que representa a “Aguas contaminadas” (GAD de Camilo Ponce Enríquez 2014, 73).

áreas mineras con maquinaria pesada; sin estudios técnicos ni de impacto ambiental. Así como monocultivos de cacao, banano y caña de azúcar, la tala de árboles maderables, la aparición de potreros por ampliación de la frontera agrícola (*ibid*).

La población del cantón es dependiente de la actividad minera, lo cual se refleja en las reducidas alternativas de empleo y en las huellas ambientales en cuerpos de agua y tierra que, hasta la actualidad, los afectan. Hasta el año 2018, Ponce Enríquez, Portovelo y Zaruma producían el 86% del oro que se exportaba, todo fue resultado de la minería artesanal y de pequeña escala (MERNNR 2018). A partir de la pandemia por COVID-19, la extracción de oro ilegal se volvió más atractiva, debido al altísimo precio internacional y las restricciones de bioseguridad que originó despidos y eliminación de fuentes de empleo propio. “Actualmente —y desde hace varios años atrás— algunas familias de Ponce Enríquez complementan su actividad habitual —agricultura u otros oficios— con la minería ilegal” (Entrevista a María, experta ambiental y legal, marzo 2022).

La gran mayoría de empresas mineras se originaron con capitales nacionales: hasta el año 2015 existía una prohibición por ley acerca de invertir capital extranjero en minería; por ello, iniciaron con capital propio o préstamos informales, debido a que usualmente los bancos no otorgan préstamos para el sector minero (Entrevista a María, experta legal y ambiental, marzo de 2022). A partir del año 2015, el gobierno abrió la posibilidad del ingreso de capitales para la minería.

A partir de este contexto de formación del cantón Camilo Ponce Enríquez, se han generado efectos encadenados en el ámbito social y económico. La precarización laboral que impera en las actividades de minería artesanal y de subsistencia —tanto de hombres mineros artesanales como de mujeres jancheras—, al igual que la contaminación de ríos y suelos; podrían ser la consecuencia de la estrategia de gobierno de la última década, en virtud de que no ha logrado regularizar las actividades de minería artesanal y de pequeña minería. Además, ha reformado las leyes para incentivar al ingreso de mediana y gran minería. Y esta coyuntura ha servido como base para que el poder político local se aproveche de la necesidad de la población para generar expectativas y obtener su apoyo gratuito.

### **2.3 Minas, política pública y poder político**

Las dinámicas de poder político atraviesan el sector minero de Camilo Ponce Enríquez. En este entorno, los actores que lo ejercen, priorizan la explotación de recursos naturales por sobre el bienestar de la población y el ambiente de la presente y las futuras generaciones. En el cantón en cita, se reflejan los efectos de la sinergia que existe entre las dos jerarquías: nacional y local.

A nivel nacional, la estrategia de gobierno consiste en incentivar el ingreso de la minería de gran escala en el país teniendo como evidencia la reforma legal para permitir lo mencionado, dando menor prioridad a la regularización de la minería artesanal y pequeña minería, cuyo catastro minero se encuentra cerrado desde el año 2018. Esto quiere decir que, un minero artesanal aún si tuviera la intención de formalizarse, no puede hacerlo porque la autoridad minera mantiene cerrado el catastro, no admite nuevos trámites de formalización. Ello genera como efecto la proliferación de minería ilegal y el desplazamiento de las personas. Mientras que a nivel local, enuncia a los discursos y acciones de las autoridades locales de turno; es decir, las alcaldías de Ponce Enríquez, que generan expectativas no cumplidas y profundización de las problemáticas ambientales, sociales y económicas de las personas vinculadas con la minería artesanal y el rancho.

En las últimas dos décadas, el Estado ecuatoriano ha implementado algunas herramientas de política pública como estrategia para la gobernanza minera, que han sido cambiantes. En este espacio analizamos su desenvolvimiento para comprender cómo esta dinámica ha provocado la proliferación de la minería ilegal.

En el año 2000, se adoptó una nueva legislación “haciendo de la minería un sector desregulado y declarándola una prioridad nacional” (Roy et al. 2018 citado en/por Espinosa 2021, 60). Para el año 2006, el gobierno del presidente Rafael Correa buscaba diversificar los ingresos del país, para reducir la dependencia de los ingresos petroleros, por conseguirlo “promovió la expansión de la minería a gran escala en el sur del país” (Espinosa 2021, 60). Por medio de la entrega de nuevas concesiones mineras de gran escala, este proceso no tuvo una metodología y controles adecuados; fue así que algunas concesiones se encontraban dentro de “áreas protegidas, territorios indígenas, etc., lo que provocó que aumentara la conflictividad social debido a problemas ambientales y de desplazamiento de la población

fruto de la explotación de las empresas, pero también de la minería informal y de pequeña escala” (Almeida 2019, 40).

En el año 2008, la Asamblea Constituyente emitió el Mandato Minero con el ánimo de declarar la caducidad de las concesiones entregadas a la mediana y gran minería, mientras redefinan los términos de esta en una nueva normativa.

La situación de ilegalidad en este cantón obedece a la estrategia de gobierno en las últimas dos décadas. En el año 2008 el gobierno intentó legalizar a mineros artesanales a través del Mandato Minero<sup>36</sup>; muchos mineros artesanales de Ponce Enríquez iniciaron sus procesos de legalización, pero no lo completaron porque en el año 2009 la legislación cambió; en consecuencia, también cambiaron las reglas del juego (Entrevista a María, experta legal y ambiental, marzo de 2022).

En el año 2009, el Estado emitió la nueva Ley de Minería que tipificó en su artículo 56 a la minería ilegal por primera vez: “las operaciones, trabajos y labores de minería en cualquiera de sus fases sin título alguno para ello o sin el permiso legal correspondiente” (Ley de Minería 2009, Art.56). El efecto de esta categorización entre legal e ilegal, es el desplazamiento de quienes hacen y han hecho minería artesanal desde varios años atrás, para dar paso a las grandes empresas mineras. De ello se deriva que, a partir de esta categorización, se proliferó la minería ilegal; y, en consecuencia, las condiciones precarias de trabajo, así como el impacto ambiental de actividades no reguladas.

Los requisitos se incrementaron y la mayoría de compañeros no lograron legalizarse según las nuevas reglas. Ellos continúan trabajando como lo han hecho las últimas décadas. Con la diferencia de que hoy por hoy, la ley los discrimina como ilegales. Los efectos de la ilegalidad son esconder su actividad, sin seguridad social ni protección personal, omitir el cuidado ambiental, en definitiva, es trabajar de manera clandestina. (Entrevista a María, experta legal y ambiental, marzo de 2022).

---

<sup>36</sup> “Tras amplias protestas en contra de nuevas concesiones mineras, en el 2008 la Asamblea constituyente encargada de elaborar la nueva Constitución del Ecuador- emitió el llamado mandato minero. Moore y Velásquez (2012, 112) resumen que este mandato paró provisionalmente la minería a gran escala y redefinió los términos de las concesiones mineras, revistiendo más de 4000 concesiones de empresas mineras multinacionales al Estado. Además, con el mandato minero se aumentó y fortaleció los controles sobre este tipo de actividad y se retomó las demás del movimiento anti minero de prohibir la minería en las cabeceras de cuencas hídricas, proteger bosques y reconocer el derecho a la consulta de comunidades afectadas” (Espinosa 2021)

Por lo tanto, a partir de la emisión de la Ley de Minería (2009), la categoría de reconocimiento tuvo un hito histórico, ya que el trabajo de los mineros artesanales no es reconocido ante la Ley, refiriéndome a que pocos tienen la capacidad de legalizar su actividad según las nuevas reglas y además, este instrumento normativo no menciona el trabajo de selección del mineral que hacen las mujeres jancheras en las escombreras, por lo tanto este trabajo desapareció tanto de la cadena de valor del oro como de la ley. Esta actividad es inexistente en ese cuerpo legal, por lo tanto, ellas no tienen acceso a la legalización como mineras artesanales.

Ello no implica que hayan dejado de hacer su labor, como lo mencionan Rocío y Magdalena, quienes han trabajado más de quince años en este oficio.

Para mí esto [muestra una piedra -residuo minero-] es el trabajo diario que hacemos nosotras las recolectoras, el cual ha sido el estudio y bienestar de mis hijos. Gracias a este trabajo tengo un hijo que ya es ingeniero (Discurso de Rocío, marzo de 2022).<sup>37</sup>

Yo trabajo entre 5 y 6 horas al día en el jancheo. No tengo jefes, así que puedo ocuparme de atender a mis hijos también (Entrevista a Magdalena, abril de 2022).

En el año 2015, el gobierno realizó una reforma de la Ley de Minería para incluir incentivos a la actividad de mediana y gran escala; y, en el año 2018, luego de la consulta popular realizada en febrero del mismo año, el catastro nacional minero<sup>38</sup> fue cerrado con la finalidad de depurar las concesiones entregadas: persistían las fallas identificadas siete años atrás, por ejemplo, concesiones ubicadas dentro de áreas protegidas o zonas intangibles y continúa cerrado hasta la actualidad<sup>39</sup>. El “Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador encontró que un total 10.552,26 hectáreas de concesiones mineras intersectan con áreas

---

<sup>37</sup> Discurso de Rocío en el evento de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizado en Quito en marzo de 2022, en el cual se presentó la propuesta del Instructivo para la Gestión Integral de Residuos Mineros de Material Estéril por parte de las y los Recicladores de Base en el Régimen Especial de Pequeña Minería Metálica”

<sup>38</sup> Art. 10.- Objetivo del Catastro Minero.- La Agencia de Regulación y Control Minero mantendrá consolidada y actualizada la base de datos alfanumérica y gráfica en el Catastro Nacional Minero, que permita a las entidades determinadas en la Ley y este reglamento, la supervisión y control de esta información para su adecuado empleo en la planificación y distribución del territorio. (Reglamento a la Ley de Minería, 2009). El catastro nacional minero está a cargo del Ministerio de Energía y Minas, su Geoportal está disponible en este enlace:

<https://arcmineria.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>

<sup>39</sup> Diario digital Primicias.ec. 2022. “La apertura del catastro minero se posterga para diciembre de 2022”. Acceso el 13 de junio de 2022, <https://www.primicias.ec/noticias/economia/apertura-catastro-minero-posterga/>

protegidas y 684,59 con centros urbanos (con datos del Catastro Minero Nacional de octubre del 2017)” (Moreano 2018, 4).

Según María, la experta legal y ambiental en minería, el cierre del catastro minero ha generado como efecto la proliferación de la minería ilegal, ella menciona:

Los procesos de legalización se demoraron y la mayoría de mineros artesanales no han culminado hasta la actualidad. Son familias que viven y han vivido por muchos años de la minería artesanal en este cantón y por ello afirman que ‘es lo único que saben hacer’. Por desconocimiento o falta de voluntad, no alcanzaron a legalizarse antes del cierre del catastro minero; por lo tanto, hoy por hoy siguen realizando su actividad de manera ilegal, sin aplicar buenas prácticas ambientales y sin control (Entrevista a María, experta legal y ambiental, marzo de 2022).

Otras empresas de gran minería —que no lograron regularizarse—, vieron como alternativa pasar al régimen de pequeña minería. En esta época surgió una nueva dinámica de negocios: la apertura a empresas extranjeras que quieren ingresar al Ecuador para invertir y explotar minerales en Ponce Enríquez; a través de la compra de concesiones de pequeña minería.

Esto resulta beneficioso para el inversionista, porque en el régimen especial de pequeña minería existe libertad para realizar la extracción de minerales, ya que la ley no establece límite de tiempo por fases; es decir, la empresa puede explorar, explotar; y, comercializar de manera simultánea (Entrevista a María, experta legal y ambiental, marzo de 2022).

Las demoras del Estado en la aplicación de los actos administrativos para regularización, afectaron también a las empresas de gran minería. Con el mandato minero se declaró la caducidad de las concesiones que estaban en la fase de exploración. Las únicas empresas grandes que superaron este proceso de hasta 12 años<sup>40</sup>, previos a la explotación, son Lundin Gold (con la concesión de Fruta del Norte, provincia Zamora Chinchipe) y Ecuacorriente

---

<sup>40</sup> “Para la minería de gran escala, la ley establece un tiempo de 4 años para exploración inicial, luego 4 años para exploración avanzada, 2 años para evaluación económica y 2 para obtención de licencia. Al término de 12 años la empresa tiene la obligación de informar al Estado su planificación de explotación y su compromiso de inversión para negociar un contrato con el Estado, previo a arrancar con la fase de explotación. Si la empresa no cumple con su compromiso de inversión el Estado puede declarar caduco su permiso y otorgarlo a otra empresa. Es decir, cuando una empresa minera de gran escala inicia la explotación, ha llevado a cabo alrededor de 12 años de trabajo previo en exploración y evaluación económica, y tiene un compromiso de inversión que se debe cumplir para continuar en operaciones” (Entrevista a María, experta legal y ambiental, marzo de 2022).

(con la concesión Mirador, provincia Zamora Chinchipe); que actualmente, se encuentran en la fase de explotación. A partir de la nueva normativa, existen varias empresas de minería a gran escala que permanecen en las fases previas, el Estado las considera “Proyectos estratégicos” (BCE 2021). El territorio del cantón Camilo Ponce Enríquez no forma parte de los proyectos estratégicos del Estado, acá se encuentran únicamente actividades de pequeña minería y minería artesanal.

A ello se suma la falta de capacidad de respuesta del Estado para realizar controles a la minería ilegal. Ecuador ha producido una profusa legislación en materia de minería, no obstante, no tiene suficiente capacidad de control.

He denunciado más de diez veces la presencia de minería ilegal en mi concesión, pero solo una vez acudió el Estado para la inspección. Cuando lo hizo, nos pidió apoyo a la empresa con vehículos y/o combustible. Así, la noticia ya llegó a oídos de los mineros ilegales; porque se filtra la información, y cuando llegó la autoridad, no había nadie en los sitios inspeccionados. Eso es una muestra de que el Estado no tiene capacidad de control (Entrevista a María, experta legal y ambiental, marzo de 2022).

El contexto de gobernanza minera —y la aspiración de alcanzar la legalización de la actividad minera artesanal y de pequeña escala— procuraron un terreno fértil para que los políticos locales generen sus discursos de campaña; ello les permitió posicionarse y resultar ganadores en los procesos de elecciones cantonales.

Los alcaldes que han ganado en los últimos tres períodos electorales, son personas relacionadas con la minería; son ya titulares, socios y/o familiares de titulares de concesiones mineras. Este hecho no es ilegal en la legislación ecuatoriana, siempre y cuando el candidato lo declare en su patrimonio y no se beneficie de manera parcializada durante su administración.

Los ofrecimientos de campaña y los discursos de los candidatos ganadores de los últimos tres períodos, se promulgan en favor de la actividad minera y reiteran el apoyo a su legalización. Ello va en línea con lo que la gente quiere escuchar en un cantón históricamente minero que se encuentra desatendido por el gobierno central.

En el año 2017, el programa de investigación Visión 360 (V Temporada)<sup>41</sup> presentó una investigación periodística, en la que varios habitantes del cantón Ponce Enríquez mencionan que el alcalde de turno guarda relación societaria con concesionarias mineras y se beneficia de su posición como autoridad local para apoyar a la explotación minera ilegal en el cantón.

En el año 2019, el alcalde de turno del cantón Ponce Enríquez, el Sr. Baldor Bermeo, presentó una propuesta de consulta popular ante la Corte Constitucional del Ecuador<sup>42</sup>. El objetivo de la consulta estribaba en que sus pobladores pudieran decidir si querían o no minería metálica en su territorio, debido a que el prefecto de Azuay, Yaku Pérez, presentó una propuesta de una consulta popular para prohibir la minería en la provincia<sup>43</sup>. La pregunta propuesta por el Gobierno Autónomo Descentralizado (en adelante GAD) fue, a seguir:

¿Está usted de acuerdo que en la jurisdicción del cantón Camilo Ponce Enríquez se desarrolle la actividad minera metálica en todas sus fases legalmente otorgadas por los organismos competentes, respetando el medio ambiente y los recursos hídricos conforme la Constitución de la República, las leyes y más normativas conexas?

Esta consulta popular no se llevó a cabo, en virtud de que la Corte Constitucional emitió un dictamen en el cual niega y archiva el caso. El motivo se explica así:

La Corte considera que la pregunta está estructurada de tal manera que, independientemente de los resultados obtenidos, únicamente se ratificaría el statu quo municipal. Es decir que, sea que gane el SÍ o el NO, no se generará ningún tipo de efecto práctico ni jurídico, pues la única forma en la que está permitido realizar actividades de minería en el territorio ecuatoriano es de manera legal y responsable, cumpliendo con lo previsto en la Constitución, las leyes y demás normativa pertinente. Por consiguiente, esta propuesta de consulta confunde al elector haciéndole creer que producirá efectos cuando no es factible que el consultante implemente sus resultados, pues al no ser competente para ello las

---

<sup>41</sup> Programa Visión 360, “Minería en La Ponce, Olmedo Quimbita”, vídeo 11:40, <https://youtu.be/F-vWvjx6-zY>

<sup>42</sup> Diario digital Primicias.ec. 2019. “Alcalde de Camilo Ponce Enríquez plantea consulta popular a favor de la minería” Acceso en 5 de agosto de 2019. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/alcalde-camilo-ponce-enriquez-consulta-popular-mineria/>

<sup>43</sup> Diario La Hora. 2019. “Alcalde de Camilo Ponce Enríquez plantea consulta popular a favor de la minería”, Acceso el 5 de agosto de 2019. <https://www.lahora.com.ec/noticias/alcalde-de-camilo-ponce-enriquez-plantear-consulta-popular-a-favor-de-la-mineria/>

medidas a adoptar son inconstitucionales. En consecuencia, la convierte en un mecanismo ilusorio de participación ciudadana, ya que no ofrece a la ciudadanía la posibilidad material de elegir, ni tiene la potencialidad de generar efectos independientemente del resultado que se obtenga (Corte Constitucional del Ecuador, Dictamen No. 10-19-CP/19, 2019)<sup>44</sup>.

En la resolución de la Corte Constitucional se puede identificar que esta propuesta fue impulsada por varias empresas de pequeña minería y por gremios de empresas mineras locales, en coordinación con el alcalde de esta localidad. Las asociaciones de mujeres jancheras no formaron parte de esta iniciativa de consulta popular, aún cuando constituyen un actor social relevante, que aglomera aproximadamente a mil personas dedicadas a este oficio.

Ello es un reflejo de la invisibilización de la actividad que ellas realizan y de la problemática que las afecta, al no formar parte de los espacios de discusión y toma de decisiones de la MAPE en su cantón. Es importante que las asociaciones participen en estos espacios, con el fin de dar a conocer sus necesidades, condiciones de trabajo y seguridad; así como el contexto de comercialización del mineral.

Si bien esta propuesta de consulta popular no fue aceptada ni aplicada en la población, la situación demuestra la conformación de grupos de presión que se convierten en actores políticos; quienes cuentan también con poder económico y de fuerte influencia en la población.

En el año 2022, se ha presentado nuevamente un contexto de sospechas y denuncias por corrupción al alcalde de turno, el Sr. Baldor Bermeo. El medio de comunicación local, denominado Ponceño Digital Ecuador denuncia a la autoridad en cita, de manera constante en sus redes sociales, por presuntamente tener vínculos con actividades ilegales de minería, por intenciones de obtener más concesiones que no le pertenecen y, por hacer campaña durante su administración para ser reelegido en el próximo periodo electoral<sup>45</sup>; el sujeto ha sufrido un atentado<sup>46</sup>, y en junio de 2022, se produjo un ataque armado a su mina llamada

---

<sup>44</sup> Dictamen No. 10-19-CP/19 emitido por la Corte Constitucional del Ecuador, recuperado en: <https://www.derechosdelanaturaleza.org.ec/wp-content/uploads/2021/05/19.CASO-DICTAMEN-CONSULTA-POPULAR-CANTON-CAMILO-PONCE.pdf>

<sup>45</sup> Nota de redes sociales sobre actos de corrupción. Diario Ponceño Digital. 27 de enero de 2023. Acceso 16 de febrero de 2023. <https://www.facebook.com/PoncenoDigitalEcuador/>

<sup>46</sup> Nota de redes sociales ATENCIÓN | La Policía Nacional, investiga atentado en contra del alcalde Baldor Bermeo, en el cantón Camilo Ponce Enríquez #Azuay. Ocurrió esta madrugada. Diario Ponceño Digital. 11 de

*Un solo toque*<sup>47</sup>. En febrero de 2023, luego de las elecciones locales, nuevamente sufrió un atentado, que motivó su salida del país y el abandono de su cargo de manera anticipada<sup>48</sup>.

El gobierno local, al ser parte de la actividad minera, se convierte en un actor poderoso con intereses parcializados. Este conflicto de intereses, ha generado falsas expectativas en la población, ello que le ha permitido ganar los procesos electorales. El trabajo de investigación de Farfán (2018), realizado con el apoyo de una agrupación de mujeres jancheras de este cantón, indica en sus conclusiones:

...pero lo que se ha descubierto en este trabajo, es que las relaciones dominantes de género no sólo han servido a las empresas, sino también a las autoridades públicas y líderes políticos. Esto se evidencia en que la Organización de ‘Las Águilas’ (Asociación de mujeres jancheras) ha estado presente en diversos eventos municipales expresando su apoyo a las autoridades del cantón. No han dudado en utilizar dinero de sus propios ahorros para apoyar campañas cuando fue necesario. La organización se espera en las autoridades para que los acuerdos establecidos con las mismas se cumplan y mejore su situación. Sin embargo, no se ha dado seguimiento a los proyectos y los líderes políticos que las jancheras apoyaron, no han cumplido su parte de los acuerdos con la misma responsabilidad... Mientras las empresas usan a las mujeres para acumular más capital, las autoridades usan a las jancheras para dar una buena imagen (Farfán 2018, 29).

En la conclusión de Farfán (2018), se puede comprender el efecto del poder político en las mujeres jancheras. En temporada de elecciones de alcalde, ellas sí son invitadas a formar parte del contexto político, económico y social del cantón, para dar una imagen de inclusión al candidato que apoyan. Mientras que, una vez que han llegado al poder, no son invitadas a los espacios de toma de decisiones. Por lo tanto, ellas se quedan con necesidades no cumplidas; su situación laboral, por consiguiente, no tiene cambios favorables.

---

octubre de 2021. Acceso 16 de febrero de 2023.

<https://m.facebook.com/cronicacuena/videos/atenci%C3%B3n-la-polic%C3%ADa-nacional-investiga-atentado-en-contra-del-alcalde-baldor-ber/223568529762183/>

<sup>47</sup> Diario digital Primicias.ec. 2022. “Un ataque armado a una mina en Ponce Enríquez deja tres muertos”. Acceso el 15 de junio de 2022. <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/ataque-armado-muertos-mina-ponce-enriquez/>

<sup>48</sup> Diario digital El Comercio. 2023. “Medios reportan ataque a Alcalde del cantón Ponce Enríquez”. Acceso el 13 de febrero de 2023. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/ataque-alcalde-canton-ponce-enriquez.html>

## 2.4 Conclusión

A nivel global, la minería tiene la capacidad de profundizar la dinámica previa del patriarcado e intensificar las desigualdades (Cabnal 2010). El contexto económico del mercado internacional del oro cada vez demanda más y por lo tanto su precio está en constante crecimiento. La dinámica del precio internacional del oro es el detonante de una cadena de efectos vinculados al capitalismo financiero mundial.

Al ser un *commoditie* altamente valorado, el gobierno prioriza la minería de escalas grande y mediana mediante la regulación y creación de incentivos para su ingreso al país. Mientras que no gestiona adecuadamente la minería artesanal y pequeña, evidencia de ello es que, a partir de la emisión de la Ley de Minería (2009) alcanzar la categoría de reconocimiento ante la ley se convierte en un desafío para los mineros artesanales y pequeños mineros, imposible de lograrlo a partir del año 2018 debido a que el catastro minero permanece cerrado desde ese año. El efecto que genera esta estrategia de gobierno es la proliferación de la minería ilegal.

El contexto de minería artesanal y de pequeña escala está marcado por un accionar estatal que obstaculiza y criminaliza, en lugar de propender a su formalización para aplicar mejores prácticas ambientales, protocolos de seguridad en el trabajo y controlar la aplicación de la normativa. El poder político se sirve de esta falencia para aprovechar el momento, con la finalidad de sostenerse en el poder y obtener mayores beneficios económicos. Las mujeres jancheras han sido defraudadas por las autoridades locales de turno debido a su accionar distinto al comprometido en épocas de campaña.

A nivel local, la situación de las personas dedicadas al oficio de jancheo es aún peor. A partir de la emisión de la Ley de Minería (2009), el trabajo de las mujeres jancheras desapareció de la cadena de valor de oro y es inexistente ante la Ley. Este es el punto de partida para la desvalorización del trabajo femenino en este contexto. La explotación del oro como recurso natural, realizado por las mujeres jancheras en el cantón Camilo Ponce Enríquez, se inserta en las dinámicas de la ecología mundo sin embargo, su trabajo no es reconocido ante la Ley.

El efecto que genera esta ausencia de reconocimiento es que, las mujeres empobrecidas del canton Camilo Ponce Enríquez deciden trabajar en el jancheo en condiciones no reguladas,

inseguras, y de precariedad. Además del despojo de medios de vida para las personas que nacen y habitan en territorios mineros y, de manera particular, a las mujeres, debido a las relaciones de poder que se presentan en el contexto minero.

La explotación de minerales sin planificación territorial, la contaminación de cuerpos de agua, la precariedad y la reducción de medios de vida en territorios mineros, la violencia de género en el trabajo, el deterioro de la salud, el desplazamiento forzado y con ello la separación de familias, son los efectos de un mercado internacional del oro que valora y demanda cada día más ese mineral, adosado al poder económico y político nacional y local, que atraviesa al sector minero y que está caracterizado por ser proclive a la corrupción.

La configuración de las condiciones de vida de las personas que viven en territorios históricamente mineros, está dada por el deseo de acumular el capital y por las condiciones de género. Es una conjugación de condiciones en la que las mujeres que no tienen acceso a cubrir sus necesidades básicas, a pesar de permanecer cerca de los recursos naturales valiosos; y, por consiguiente, ser testigas de los efectos que la minería causa sobre la naturaleza y cómo su trabajo sirve de base para la explotación de este recurso natural en el cantón.

Las mujeres jancheras se encuentran en un rol aparentemente poco relevante en la ecología mundo, de producción y comercialización de oro, al igual que en su territorio local. Su trabajo sirve de base para la explotación de oro en el cantón; no obstante, la cantidad de mineral que ellas recolectan para extraer el mineral es tan pequeña, que ni siquiera fue considerada como una actividad de subsistencia en la Ley de Minería. Esta omisión reforzó la invisibilización del trabajo productivo de las mujeres jancheras.

La división sexual del trabajo en la minería artesanal del cantón Camilo Ponce Enríquez se dio a partir de una creencia popular y del estereotipo de superioridad física del hombre. Estos dos elementos son parte constitutiva de la construcción social del género en este contexto, que dieron como resultado la asignación social del espacio geográfico y las tareas delimitadas para hombres y mujeres.

El día a día de las mujeres jancheras, está marcado por el anhelo de días mejores para sus hijos e hijas. Ello las motiva a encontrar maneras para distribuir su tiempo entre las tareas de reproducción social y de producción. Ellas realizan su trabajo inmersas en condiciones

de informalidad, precariedad y contaminación; efectos de una estructura y relaciones de poder basada en el género.

La fiebre del oro en el cantón Camilo Ponce las afectó desde su niñez, porque sus familias se separaron por ir en su búsqueda. Antes podían bañarse en sus ríos, actualmente eso ya no es posible porque están contaminados. El espacio asignado a ellas se encuentra fuera de las minas. Su trabajo productivo es invisibilizado, al igual que el reproductivo (Federici 2013).

### Capítulo 3. Trabajo existente (o no) en la mina

Para comprender cómo se construye el trabajo que existe y aquel que no existe en el contexto minero artesanal, es necesario conocer cómo funciona la mina. En este capítulo relataré las dinámicas que tienen lugar en la ella y como se convierte en un espacio de relaciones de poder. Para Farfán (2018) la minería no es únicamente un trabajo, lo entiende “como una estructura de relaciones simbólicas, políticas, económicas y culturales, que influyen en toda la vida del cantón” (Farfán 2018, 1).

En este capítulo presento un punto de vista sobre cómo son las minas y el trabajo en ellas que tiene lugar. Estudio el trabajo que “*existe*”, como aquel que se encuentra reconocido en la ley y, por tanto, se desenvuelve en condiciones reguladas de mercado, técnicas, seguridad y salud; por una parte. Por otra, reviso al trabajo que “*no existe*” en las minas, como aquel que —aun siendo una realidad para cientos de familias— no consta como tal en la Ley de Minería ecuatoriana ni en las cuentas nacionales; en consecuencia, se desenvuelve en condiciones no controladas, que generan efectos perjudiciales para las personas que lo llevan a cabo.

Mi argumento se articula como sigue: en el entorno de la minería existe una discriminación desde el trabajo que tiene valor hacia el que no lo tiene; ello se ve reflejado en el reconocimiento legal de las actividades, en función del género de las personas que lo desempeñan. El trabajo de las mujeres produce valor, pero al estar ilegalizado el oro que extraen, no tienen rentabilidad. Por este motivo, el género es la categoría de análisis que otorga el poder para esta división del trabajo en la minería. El motivo para afirmarlo, radica en que las fases del trabajo que generan mayor beneficio económico —reconocidas legalmente—, son desempeñadas por los hombres; mientras que las fases no rentables —no estipuladas ante la ley— son desempeñadas por mujeres. El *janqueo*, pese a que es una fuente de subsistencia para cientos de familias, no consta en la normativa, específicamente en la Ley de Minería, ni en las cuentas o estadísticas nacionales; por ende, no se encuentra regulado.

Esta situación refuerza las relaciones de poder que subordinan a las mujeres, entre ellos cabe mencionar el hecho de que los hombres poseen mejores beneficios económicos y

mayor seguridad en el trabajo que las mujeres. De lo que se desprende que, ellas se encuentran desplazadas en espacios y derechos.

Para comprender esta afirmación, en el primer subtítulo relato cómo funciona la mina, sobre la base de la observación participante y de entrevistas a expertos en minería, metalurgia y ambiente. En el segundo subcapítulo realizo un análisis de la visibilidad y valoración del trabajo que existe en la mina, desde la relación entre el género y el reconocimiento legal. Finalmente, en el tercer apartado, ensayo acerca de la visibilidad y valoración del trabajo que, aparentemente, no existe en la mina, desde las voces de las mujeres que se dedican al oficio de jancheo. Relato, entonces, su capacidad de agencia para lograr el reconocimiento legal de esta actividad; la que por más de cuarenta años fue inexistente para el Estado y la sociedad y, sin embargo, que sostiene económicamente a cientos de familias.

La metodología que aplico en este capítulo se basa en la recopilación de información en el sitio, mediante observación participante en la visita realizada en marzo de 2022.

Complemento con información recopilada mediante las entrevistas realizadas a seis mujeres jancheras y algunos testimonios dados por ellas en videos y/o eventos públicos. Además, para realizar el análisis de la economía familiar, utilicé la base de datos levantada por medio de una encuesta aplicada a 236 personas dedicadas al jancheo en el cantón Ponce Enríquez. Con base en esta información, genero un punto de encuentro entre los testimonios de una mujer janchera y los resultados de la encuesta, con el fin de explicar con empatía las limitaciones que experimentan las personas dedicadas al jancheo, como efecto de la reproducción de la feminización de la pobreza. Me apoyo también en el criterio de profesionales en materia de minería artesanal y pequeña minería, ambiente y comunicación.

### **3.1 La mina: ¿cómo funciona la mina?, ¿cómo es por dentro?**

La travesía para obtener el oro en el cantón Ponce Enríquez, inicia en las montañas y está acompañada de riesgos, contaminación y precariedad. Desde el centro poblado<sup>49</sup> tomo un vehículo que me conduce hasta la mina. Los caminos para llegar al lugar son de tierra y

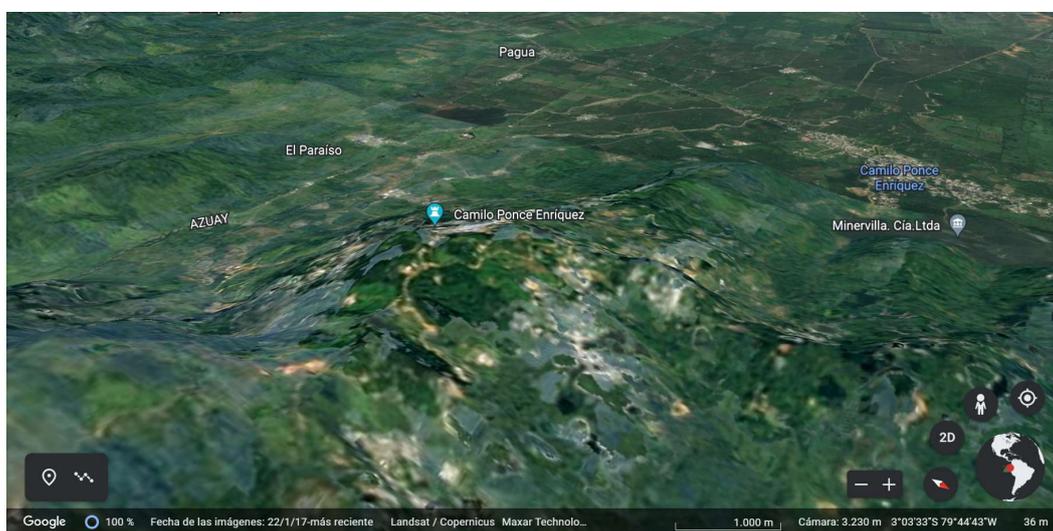
---

<sup>49</sup> “El cantón Camilo Ponce Enríquez se ubica en una zona de transición de sierra a costa presentando zonas montañosas hacia el Este y central, y planicies costeras hacia el Oeste presentando un bajo relieve y altura”. (GAD Camilo Ponce Enríquez 2014). El centro poblado se encuentra en la planicie y las minas en las zonas montañosas.

lastrados. Empiezo a subir por una montaña, el paisaje tiene abundante vegetación, veo grandes extensiones de plantaciones de banano y cacao. De pronto, cambia el color del paisaje: lo que antes era verde ahora se ve marrón, lodoso, rocoso, con edificaciones de casas improvisadas o galpones. De inmediato siento que he llegado al ingreso de una mina (Diario de campo, julio de 2022).

En la Figura 3.1 se puede identificar el centro poblado de Ponce Enríquez, ubicado en el lado superior derecho de la imagen. Frente a este se visualiza una montaña que aloja algunas minas. Los espacios de color marrón, están ocupados por la minería.

**Figura 3.1. Imagen satelital de Ponce Enríquez**



*Fuente:* Google Earth. Recuperado de: <https://earth.google.com/web/@-3.06751576,-79.70411087,744.12107888a,4185.38938357d,35y,-119.80919447h,60.01465938t,0r> (junio 2022).

En la mitad de los cerros, se divisan entradas a túneles, denominadas *bocamina*. En la bocamina, se observan letreros de seguridad con leyendas que advierten: *Peligro – Tránsito de explosivos, Uso obligatorio de EPP, Seguridad Responsabilidad de Todos*, como se puede observar en la Foto 3.1.

### Foto 3.1 Bocamina



Fuente: PNGQ (marzo de 2022).

Para ingresar a la mina, es necesario llevar puesto en tu cabeza un casco con linterna, chaleco reflectivo y botas de caucho. Ingreso al lugar y todo se pone oscuro, dentro del túnel hay agua estancada en el piso, se pueden distinguir los rieles instalados. Se nota, al frente, un largo, oscuro y angosto camino. Es posible caminar por él, los mineros lo usan para empujar los vagones con el mineral, conocidos como *burras*<sup>50</sup>. Mientras más avanzo al fondo de la mina, la dificultad para respirar se hace presente, identifico que es necesaria la presencia de ventilación artificial para suplir la deficiencia de aire en el interior de la mina. El espacio es reducido. Hay abundante agua que proviene de los ríos cercanos; canalizada por medio de mangueras. El agua es necesaria para lavar el mineral y el área explotada. (Diario de campo, marzo 2022).

En el uso del espacio en las minas se atisban dos momentos: el primero tiene lugar desde las horas de la mañana hasta el mediodía, cuando los trabajadores mineros retiran el mineral explotado la tarde anterior; acondicionan la mina para la siguiente perforación (fase

<sup>50</sup> Burra: coloquialmente se denomina de esta manera al vagón que circula sobre un riel, que sirve para llevar el material rocoso desde el interior de la mina hacia el exterior, empujado por la fuerza humana, pocas veces tecnificado.

1) y voladura del mineral (fase 2), (Diario de campo, marzo 2022). Luis T. es ingeniero químico con amplia experiencia en metalurgia enfocada en la minería, él me explica en una entrevista el proceso de voladura:

El proceso de voladura consiste en perforar, instalar y detonar los explosivos al interior de la mina; permite explotar y clasificar el mineral (rocas con oro y otros metales como plata o cobre) separado del material estéril [roca sin minerales]. El proceso de voladura requiere de un tiempo de aireación para eliminar los gases que se producen, por lo cual, una vez realizado la detonación, los mineros salen de la mina hasta el siguiente día para retomar las actividades (Entrevista a Luis T. experto en minería y metalurgia, agosto 2022).

El segundo momento sucede al día siguiente, cuando la mina se ha ventilado (fase 3), pues la voladura emana gases tóxicos que se disipan con el tiempo y al ser túneles estrechos la aireación se demora. El trabajador minero encargado del sostenimiento y acuñadura (fase 4), verifica que las condiciones sean seguras para volver a ingresar; ello consiste en verificar que el aire ha disipado los gases de los explosivos y el polvo, mediante un sistema de ductos de aire. Adicionalmente, riega con agua a presión el techo y paredes de la galería, con el objetivo de limpiar el polvo y dejar caer las rocas sueltas; luego golpea el área con una varilla metálica para asegurar que han caído todas las rocas sueltas; y, por último, instala unas vigas de madera para sostenimiento (fase 4). Una vez que el área se ratifica como segura, da la orden a todos los trabajadores de ingresar nuevamente a la mina; proceden, así, a desalojar el mineral al exterior. Cargan el oro en los vagones para transportarlo (fase 6) al sitio de acopio ubicado fuera de la cavidad; llega, de esta forma, el momento en que se le adjudica un valor económico al mineral. Una vez acopiado el mineral valioso, una volqueta lo carga y lo lleva a procesar en las plantas de beneficio o molinos (fase 7), (Diario de campo, 2022).

En la Figura 3.2, presento un gráfico con un breve resumen del ciclo minero y la identificación de las fases que se realizan al interior y al exterior de la mina.

**Figura 3.2. Breve resumen del ciclo minero**



Elaborado por la autora con base en la información recopilada en entrevista a Luis T. experto en metalurgia (agosto 2022).

Como se puede observar en la Foto 3.2, un joven trabajador minero tiene atada una cuerda en su cintura; ello le ayuda a halar un vagón o burra cargada de mineral; mientras tanto, otro lo empuja. La labor requiere mucha fuerza física, es realizada en condiciones precarias.

**Foto 3.2. Trabajador minero transportando un vagón hacia el exterior de la mina**



*Fuente:* PNGQ (marzo de 2022).

De manera similar, los trabajadores mineros sacan de la mina el mineral estéril, conocido como *caja*; para ello utilizan las burras y lo depositan en las escombreras o botaderos,

ubicados en el exterior de la mina (Foto 3.3). La escombrera es un espacio amplio, con una pendiente muy inclinada; destinado a alojar el material estéril. Este sitio tiene acceso a fuentes de agua proveniente de los ríos cercanos. El material estéril representa el desecho de las minas, sin valor económico (Diario de campo, 2022).

En este espacio se ubican las personas que se dedican al jancheo, tanto hombres como mujeres. Sin embargo, en las escombreras predomina la presencia femenina, tanto como en las minas sobresale la figura masculina. Los jancheros son hombres, cuya mano de obra es considerada no útil para la mina, en razón de su edad, discapacidad física u otros motivos. En este contexto minero, se puede notar claramente la distribución del espacio en coherencia con la división sexual del trabajo: los hombres dentro de la mina son hombres fuertes que se feminizan cuando ya no pueden trabajar en ella. (Diario de campo, 2022).

Los riesgos que asumen son de tipo físico, biomecánico y químico; con el fin de encontrar el mineral valioso. El oro es escaso, lo mejor del mineral ha sido previamente clasificado y recolectado por los trabajadores mineros.

**Foto 3.3. Mujeres jancheras trabajando en una escombrera**



*Fuente:* PNGQ, (diciembre 2021).

El espacio que actualmente es utilizado para ubicación de las escombreras, formaba parte del paisaje de vegetación de la montaña, se desconoce con certeza cual era el uso de este territorio antes de convertirse en escombreras. Empero, se podría inferir que estas zonas han dejado de brindar los servicios ecosistémicos por la ocupación de actividades humanas.

Es importante mencionar que, el procesamiento para obtener el oro (fase 7) se realiza fuera de la mina. Para ello, el mineral con alto contenido de metales es llevado en volquetas hacia las plantas de beneficio o molinos, usualmente ubicados en la zona urbana de Ponce Enríquez. Allí, se tritura y muele el mineral hasta transformarlo en arena. Existen varios métodos para procesar el oro, el que atañe a esta investigación es aquella que utiliza el mercurio; es decir, la artesanal con amalgamación. En la molienda, se mezclan las arenas con el mercurio, luego, se filtra esta materia por medio de una tela que deja pasar una gran parte del mercurio como residuo, al tiempo que retiene amalgamas: una porción de mercurio con oro adherido. Estas amalgamas las exponen a altas temperaturas, en hornos u otro método de quema; con la finalidad de que el mercurio se evapore y quede únicamente el oro (Entrevista a Luis T. experto en metalurgia, agosto 2022).

Como resultado de este proceso, los mineros artesanales obtienen “entre 3,8 y 23,5 gramos de oro por cada tonelada métrica” (MAATE 2020, 33). Cada gramo de oro, extraído de manera legal<sup>51</sup>, se vende en aproximadamente USD50<sup>52</sup> al Banco Central de Ecuador, siempre que sea un proveedor legal y calificado por dicha entidad o un precio menor si la venta se realiza a otros comercializadores de oro.

Como se puede observar, las condiciones de trabajo de los mineros artesanales, son frágiles. Ellos permanecen muchas horas dentro de túneles subterráneos, con poca luz, escaso aire para respirar, espacio reducido. Emplean su fuerza física con herramientas rudimentarias como combos, martillos y picos; y, están expuestos a riesgos de accidentes e inhalación de gases tóxicos por el uso de explosivos.

Lo que quiero decir, es que nacer y/o habitar un territorio minero como Camilo Ponce Enríquez, forma un paradigma de lo que significa *ser hombre*. Acudo a Cruz (2018) para

---

<sup>51</sup> El minero artesanal tiene permiso minero emitido por la autoridad minera, que corresponde al MERNNR.

<sup>52</sup> El precio ofertado por el BCE es de USD 55 dólares por gramo de oro, al 3 de agosto de 2022. Fuente: <https://www.bce.fin.ec/index.php/comercializacion-de-oro>

argumentar estas líneas: La categoría *hombre* alude a un sujeto que se constituye y construye a partir del sistema de género. Se puede ampliar a los hombres el lema de Simone de Beauvoir, “No se nace mujer, se llega a serlo”: también ellos se hacen (Cruz 2018, 170).

Por lo tanto, este conjunto de condiciones precarias de trabajo, genera experiencias sensoriales en el cuerpo. Desde la perspectiva de Sabido Ramos (2020) y Simmel ([1907] 2014), el cuerpo es el lugar donde se materializan las experiencias de las personas; tanto positivas como negativas. Estas dejan su huella en forma de memorias y cicatrices. El cuerpo, además, tiene la capacidad de transmitir mensajes a los demás. Con ello quiero decir que, el cuerpo es el instrumento para socializar; así como también un instrumento para la construcción social de la realidad, lo que incluye el género y la sexualidad.

El efecto más notorio de las duras condiciones de trabajo, estriba en la forma de ser y estar en el mundo, de los mineros es bastante básica: se concentran en su trabajo y en el entretenimiento; dedican una atención mínima a otros ámbitos de la vida como la familia, la educación o la salud. Tienen contacto con la riqueza del oro, pero sus condiciones de vida son pauperizadas, no han cambiado con el pasar de las últimas cuatro décadas (Diario de campo, marzo 2022).

En la tarde, una vez que los trabajadores mineros terminan su jornada laboral, salen a buscar actividades de esparcimiento en prostíbulos, apuestas en juegos (vóleibol o fútbol) y consumo de alcohol, a ello destinan una parte de sus ingresos; tener la capacidad de decidir sobre su tiempo y sus ingresos económicos fortalece los significados asociados con su masculinidad, su virilidad y las relaciones de dominación sobre las mujeres (Cruz 2018).

Para conocer la perspectiva de otras mujeres profesionales que han trabajado en el sector, entrevisté a Carolina, ella es comunicadora para un proyecto de cooperación internacional que se ha implementado en el cantón; y, como tal, ha realizado varias visitas a minas y plantas, acompañada del equipo técnico del proyecto, donde ha observado el entorno; ello le ha dado la posibilidad de cuestionar sus dinámicas. La comunicadora en cita, comenta que estos espacios son el centro de reunión de los mineros:

Al ingeniero le invitan a conversar sobre temas del negocio en el prostíbulo, no en un restaurante o cafetería, sino en el prostíbulo. Eso es lo normalizado y en ese espacio no

entran las mujeres a menos que sean trabajadoras sexuales (Entrevista a Comunicadora, marzo de 2022).

Esta referencia es un pequeño ejemplo de cómo se relaciona la división sexual del trabajo con la asignación de espacios. Las minas del cantón Camilo Ponce Enríquez, son escenarios en los que esta circunstancia se encuentra delimitada de manera geográfica o espacial. Son espacios en los que impera la precariedad tanto para hombres como para mujeres, pero las mujeres las experimentan en peores condiciones, por lo tanto, incluso en ello hay desigualdad.

En las minas, las relaciones de género están en disputa permanente: las mujeres tienen acceso a ciertos espacios, no a todos, por ejemplo, acceden a las escombreras, a las cocinas, a las oficinas; mientras que los hombres pueden transitar libremente entre los sitios internos y externos de la mina.

La entrada a un espacio está vinculada con la distribución de los beneficios de la actividad minera, dado que el material con mayor contenido de mineral valioso se encuentra al interior de las minas; al cual acceden solamente los mineros varones. Mientras que el residuo de ese material —que contiene pequeñas cantidades de mineral valioso— se encuentra en las escombreras ubicadas en el exterior de las minas; al cual tienen acceso las mujeres jancheras y —eventualmente— también hombres considerados no útiles para las minas. Por lo tanto, las dinámicas presentes en las minas son manifestaciones de una estructura de poder que acentúa las desigualdades de género y la distribución inequitativa de los beneficios y reconocimiento de la actividad minera.

### **3.2 El trabajo que existe en las minas: género y reconocimiento legal**

Los trabajadores mineros son generalmente hombres jóvenes, que no han concluido sus estudios secundarios. Según la investigación de Farfán (2018), este no es un requisito para alcanzar un trabajo en la minería del cantón Camilo Ponce Enríquez:

Al comparar las cifras de los niveles de escolaridad por género, se puede ver que aunque la mayoría de la población total en el cantón es masculina, son más las mujeres que finalizan el bachillerato, y el nivel de deserción masculina es mayor que en el caso de las mujeres (GADM-CPE, 2014), y dado que los hombres tienen mayor acceso al trabajo formal

remunerado<sup>53</sup> que las mujeres, entonces los datos sugieren que la preparación académica no es un requisito para conseguir trabajo y salir de la pobreza, sino ser un hombre (Farfán 2018, 3).

Ellos experimentan condiciones complejas de trabajo y enfrentan riesgos para su salud y su vida, cada día. No obstante, ellos tienen mejor acceso al trabajo remunerado si lo comparamos con las mujeres (Farfán 2018), porque se desempeñan en las fases más rentables de la cadena de valor del oro, que se encuentran reguladas por medio de la Ley de Minería y sus normativas secundarias. Para ellos, la formación académica no es un requisito para obtener empleo; en consecuencia, tienen mejores ingresos económicos.

Las mujeres se encuentran en desventaja porque se desempeñan, de manera informal, en la fase menos rentable de la cadena de valor del oro. Al decir informal, quiero decir que su actividad es inexistente en las normativas de minería, no se encuentra reconocida en la Ley de Minería ni en las normativas secundarias relacionadas, pero tienen el permiso del dueño de la escombrera para ingresar a trabajar. Ello implica que el mineral que recolectan como fruto de su actividad, no cuenta con origen legal. Por lo tanto, al momento de venderlo están expuestas a aceptar el precio que les ofrezcan, generalmente menor al precio de mercado. A ello se suma que, al no tener relación de dependencia, no tienen regulación en cuanto a la seguridad en el trabajo y, peor aún, no son remuneradas por esta labor, la llevan a cabo por cuenta propia.

Por estos motivos, mi argumento es que el valor del trabajo de las personas que se desenvuelven en el sector minero del cantón Ponce Enríquez está reflejado en el reconocimiento legal y que ello está estrechamente relacionado con el género. El reconocimiento legal podría ser un efecto de la construcción social del valor del trabajo en la minería. Sostengo, entonces, que los instrumentos normativos carecen del enfoque de género.

La división sexual del trabajo en la minería artesanal se dio a partir de una creencia popular de contaminación femenina de las minas y del estereotipo de superioridad física del hombre. En este contexto, los precedentes elementos son parte constitutiva de la

---

<sup>53</sup> Farfán se refiere al trabajo formal remunerado de los hombres que acceden a ser empleados de las empresas mineras presentes en Camilo Ponce Enríquez. Son empleados en relación de dependencia en las minas, plantas de beneficio o molinos.

construcción social del género; estos dieron como resultado la asignación social del espacio geográfico y las tareas delimitadas para hombres y mujeres.

De acuerdo con Pateman (1988) en la sociedad existe un contrato sexual que permite la dominación masculina y subordinación femenina, que se encuentran inscritas en las instituciones sociales patriarcales que constituyen la base de este dominio. En el presente caso de estudio, el extractivismo enmarcado en un sistema capitalista, representa a aquella institución social. Con base en el determinismo biológico y simbólico<sup>54</sup>, se ha naturalizado las prácticas de desigualdad y se ha valorizado el trabajo de los hombres, como el único con prevalencia en la mina.

Un efecto de esta construcción social, se atisba en el reconocimiento legal del trabajo minero en la normativa ecuatoriana. La Ley de Minería (2009) establece la existencia de cuatro regímenes mineros estos son: Minería Artesanal, Pequeña Minería, Mediana Minería y gran minería. En este estudio nos centramos únicamente en la Minería Artesanal y la Pequeña Minería.

De acuerdo con la Ley de Minería (2009), el régimen de minería artesanal se refiere a la que se efectúa mediante trabajo individual, familiar o asociativo; de quien realiza actividades mineras autorizadas por el Estado, en la forma prevista en la ley y su reglamento. Esta se caracteriza por la utilización de herramientas, máquinas simples y portátiles destinadas a la obtención de minerales cuya comercialización —en términos generales— solo permite cubrir las necesidades básicas de la persona o grupo familiar que las realiza y que no hayan requerido una inversión superior a las ciento cincuenta remuneraciones básicas unificadas.

En la mencionada legislación, la Pequeña Minería se considera la que —debido al área de las concesiones, volumen de procesamiento y producción, monto de inversiones y condiciones tecnológicas— posea: a) Capacidad instalada de explotación y/o beneficio de hasta 300 toneladas métricas por día; y, b) Posibilidad de producción de hasta 800 metros cúbicos por día, con relación a la minería de no metálicos y materiales de construcción.

---

<sup>54</sup> Biológico por el estereotipo de la superioridad física y, simbólico porque “si la mujer ingresa a la mina, la veta se oculta”.

La Ley de Minería, omitió el reconocimiento de la actividad de selección de minerales en escombreras conocido como jancheo. Por lo tanto, podríamos afirmar que el trabajo que existe en la mina es únicamente el que se suscribe como tal en la ley y que ello es un reflejo de la valoración social del trabajo.

Paralelamente, el trabajo de selección de minerales —conocido como jancheo— no existe en la mina porque no se encuentra reconocido en la ley; por consiguiente, el Estado no lo considera como una actividad minera. En las estadísticas nacionales o en el catálogo de actividades productivas para recaudación de impuestos, el jancheo no está registrado. Es decir, esta actividad es inexistente para el Estado.

A partir de este análisis, afirmo que la omisión de esta actividad productiva en la Ley de Minería, está relacionada con la desvalorización del trabajo realizado por las personas que se dedican al jancheo en razón de su género y/o su edad.

Incluyo la categoría de edad porque existe una minoría del 4% de personas dedicadas a este oficio que son hombres (MAATE 2021, 6), quienes se caracterizan por tener más de 40 años de edad y menor fuerza física, vinculado con el deterioro de su salud por las condiciones de trabajo precarias en la juventud. Al no ser considerados como mano de obra idónea para la minería, son relegados al espacio exterior de las minas.

Si bien los trabajadores mineros enfrentan condiciones de extrema vulnerabilidad, el reconocimiento legal de la minería artesanal los beneficia en forma de salario fijo por el trabajo realizado; ya que —como se ha determinado previamente— el oro extraído es reconocido como producto legal; puede, por ende, ser comercializado en las condiciones regulares de mercado<sup>55</sup>.

Lo contrario sucede con el oro producido por medio del jancheo. Aún cuando las cantidades de producción son ínfimas —útiles únicamente para la subsistencia— estas no pueden comercializarse en condiciones regulares de mercado, porque carecen de amparo legal, por lo tanto, es mineral ilegal. Su precio tiene un castigo de aproximadamente -30%. En el próximo acápite profundizaré en los efectos que ello genera.

---

<sup>55</sup> Siempre que el minero cuente con un permiso de minería artesanal emitido por la autoridad minera, que corresponde al MERNNR. Es importante diferenciarlo de un trabajador minero contratado como obrero, quienes reciben un salario básico unificado, como empleado.

Con el fin de tener una referencia de los ingresos mensuales de un minero artesanal legal, realicé un cálculo basado en supuestos<sup>56</sup>: si el minero ofrece una producción al máximo de su capacidad y cuenta con una fuente de venta segura e inmediata, es decir, en un escenario ideal; podría recibir como ganancia alrededor de USD 5130 dólares al mes por su mineral.

Mientras que un trabajador minero, empleado en la Pequeña Minería, trabaja seis horas diarias y recibe un salario básico unificado: USD 425. Como empleado privado, tiene derecho a los beneficios de ley y cuenta con afiliación al seguro social (IESS). Además, algunas empresas mineras otorgan un seguro de vida, privado, a sus empleados.

De lo que se infiere que, los mineros varones tienen una capacidad adquisitiva superior a la de las mujeres jancheras. Ello se agudiza cuando lo situamos en un cantón que ofrece a sus habitantes condiciones empobrecidas de vivienda, salud y educación. De esta forma, el territorio del cantón Camilo Ponce Enríquez se encuentre masculinizado.

Para Cruz Sierra (2018), la masculinidad no consiste únicamente en los significados, creencias o rasgos de personalidad que se otorgan socialmente a ser hombre; sino que va más allá, es “el orden y funcionamiento de una lógica de poder”. El autor indica que cuando se habla de dominación masculina, ello refiere a la articulación de “una lógica de relaciones de poder que posibilita, para una colectividad de individuos, el acceso diferenciado a recursos – simbólicos, financieros, legales, entre otros – que permiten controlar, explotar o discriminar a otras personas” (*Ibid*, 172).

Las relaciones de poder se muestran en el contexto cotidiano. Carolina, comunicadora de un proyecto de minería en el sector, nos relata su experiencia:

Quando una llega a Ponce Enríquez y estás acompañada de un hombre que usualmente es tu colega, los hombres no te hablan a ti como mujer, le hablan al ingeniero que te acompaña.

---

<sup>56</sup> Los supuestos para el cálculo estimado son: la ley permite que un minero artesanal tenga una producción de máximo 10 toneladas diarias de mineral. Se estima, así, una producción al máximo de su capacidad (100%), es decir, las 10 toneladas por día. Se cuentan 20 días hábiles al mes; por lo tanto, la producción mensual es de 200 toneladas. La cantidad de oro que pueden extraer por tonelada depende de la calidad del mineral, según el estudio de PRODEMİNCA podría ser mínimo 3,8 gramos de oro por tonelada. En consecuencia, se produciría 380 gramos de oro en el mes. El precio por gramo a agosto de 2022 es de USD 50 aproximadamente; empero, se considera un precio más conservador de USD 45. La venta total de 380 gramos de oro a un precio de USD 45 por gramo, asciende a USD 17010. Si el 70% de ese valor, es decir USD 11.970 sirve para cubrir los costos de producción, quedaría una ganancia del 30% que equivale a USD 5130. Este es el valor referencial de ingreso mensual de un minero legal, considerando el supuesto ideal de que tiene una venta segura e inmediata. Fuente de datos: Ley de Minería (2009), PRODEMİNCA, Entrevista a experto minero.

Eso sucede con todos los hombres, desde el señor chofer que te transporta hasta el dueño de la planta. Mientras tú no le des información de valor y te hagas notar por la importancia de lo que dices, él no te va a tomar en cuenta a ti, como profesional, en ningún momento. Lo mismo sucede en una conversación entre pares, es decir entre una mujer lideresa janchera y un líder minero artesanal. Primero no le dan espacio a la lideresa para hablar y en el momento que al fin puede hablar, a ella le empieza a temblar la voz. Es insólito ver que una mujer que ha demostrado al proyecto ser fuerte y firme en su posición y reclamos, ahora está con la voz temblorosa hablando con un hombre de su comunidad. Estos son momentos que te permiten darte cuenta de que existe una situación de inferioridad cultural, porque son los hombres los que deciden, los que tienen el conocimiento, son los ingenieros, los únicos que tienen validez social (Entrevista a Carolina, comunicadora, marzo de 2022).

Mi experiencia al tratar con mineros, fue similar a la de Carolina. En la actualidad aparentemente no continúa la creencia de contaminación si una mujer ingresa a la mina; empero, en conversaciones o reuniones, he sido ignorada por los varones del lugar; actitud que cambió cuando advirtieron el importante rol que desempeño en el proyecto para el que trabajo.

Estos relatos, contados a modo de anécdota, ofrecen una visión de cómo se presentan las manifestaciones de masculinización del territorio y cuál es el criterio que define el valor del trabajo en el contexto minero artesanal.

### **3.3 El trabajo que no existe en las minas: mujeres, el trabajo invisibilizado y desvalorizado**

El jancheo, es un oficio que se originó hace cuarenta años junto con la minería artesanal en el cantón Camilo Ponce Enríquez. Las escombreras son el escenario en el que se realiza la actividad de jancheo, estos son sitios destinados al almacenamiento definitivo de los residuos de la mina, conocidos como material estéril; es el material rocoso que no contiene minerales preciosos en las cantidades mínimas aceptables para que sea rentable.

Para conocer de manera general las condiciones sociales y económicas de las personas que se dedican al jancheo, he tomado como referencia el estudio desarrollado por el MAATE (2021) denominado “Jancheras, Mujeres con voluntad de oro”, el cual recopiló información de 150 personas dedicadas a este oficio en el cantón Ponce Enríquez (MAATE 2021, 6). El 96% de ellas son mujeres mestizas y el 4% son hombres mestizos (*Ibid*, 11); la mayoría de

estas personas se encuentran entre los 20 y 54 años de edad, la mayoría de ellas viven en unión libre (32%), son solteras (27%), casadas (15%) o viudas (15%). El 46% de ellas son jefas de hogar. El 77% de ellas es inmigrantes (*Ibid*, 40), es decir no nacieron en este cantón, sino que migraron desde otras provincias atraídas principalmente por la minería como fuente de empleo (69%). El 90% de ellas sabe leer y escribir. El 65% completó la educación primaria y el 24% completó la educación secundaria. El 83% no se encuentran afiliadas al seguro social ni otro tipo de seguro de salud, solo el 12% se encuentra afiliado al seguro social campesino y el 5% al seguro social general del IESS (*Ibid*, 13). De las 150 personas entrevistadas, 16 tienen algo tipo de discapacidad física o mental y 20 personas tienen un familiar cercano con discapacidad, lo cual incrementa su situación de vulnerabilidad.

Como lo mencioné en el subtítulo anterior, el jancheo no se encuentra reconocido como una fase minera. La Ley de Minería (2009) omitió a la actividad de selección de minerales en escombreras. Con ello, invisibilizó el rol de las personas que trabajan en la actividad, mujeres en su mayoría. A pesar de ello, este oficio se originó de manera conjunta con la minería artesanal hace cuatro décadas, en el cantón en estudio. Durante ese tiempo, este oficio ha sido inexistente para la normativa ecuatoriana; pero, ha servido como sustento para cientos de familias de la localidad.

Siguiendo el enfoque del *Afecto mariposa* (Coba 2021) relato los efectos que esa omisión ha generado. Se resumen así: condiciones de trabajo inseguras y precarias al ser una actividad no regulada, relaciones de poder asimétricas al profundizar la dependencia del acceso al empleo digno por parte de las personas que se dedican a este oficio (si no tienen la voluntad de los titulares mineros que son propietarios de las escombreras no pueden acceder al material); y, el precio del material recolectado —al ser considerado ilegal— es inferior al de mercado. En el presente apartado ofrezco los relatos de las mujeres y sus experiencias, que reflejan estos efectos.

De acuerdo con el documento de línea de base nacional para la minería artesanal y en pequeña escala de oro en el Ecuador; y, conforme a la Convención de Minamata sobre Mercurio “el 10% de la población dedicada a la MAPE de oro corresponden a mujeres, es decir un número aproximado de 1500” (MAATE 2019, 61), el sitio minero en el que se

encuentran con mayor presencia es en el cantón Ponce Enríquez, y en menor cantidad en otros sitios mineros a nivel nacional.

A continuación, recorro a las voces de las mujeres jancheras para conocer el origen de este oficio, en qué consiste y qué significa para ellas:

Berta M., ha sido testigo del origen del jancheo. Para ella, la labor nació al mismo tiempo que la minería en el cantón Ponce Enríquez:

Mi nombre es Berta Mosquera, soy nacida en la provincia de Loja. En el año 1982 hubo un derrumbo, se fueron los puentes y ahí apareció la minera Bella Rica y también salió esta cuestión, que desde ese tiempo se conocía como el janche. Se lo entendía de la manera de que los mineros traían el material, y como quien dice, ellos no pasaban tiempo recogiendo lo más finito, ellos cogían lo grande y como que no era rentable para ellos recoger. El material que tiene oro siempre se pasa en la roca, entonces así nació el janchero a juntar las piedritas, como juntan los recolectores de basura, así nació esta actividad del janche. Yo recuerdo que en ese entonces yo era joven, yo trabajé janchando directamente en los botaderos y con eso me pagué mis estudios (Berta M., testimonio, marzo de 2019).<sup>57</sup>

Andrea M. es una mujer joven, se encuentra casada y tiene un niño de cuatro años, su pareja es minero y sus padres también lo fueron. Para ella, el jancheo es la actividad productiva que aprendió de su madre y también una actividad pesada:

Yo me dedico (al jancheo) desde que tenía 12 años, me sabía ir con mi mami, ella ha sido una persona que se ha dedicado por muchos años a trabajar en esto, entonces yo desde pequeña me iba con ella también a trabajar (Andrea, testimonio, julio de 2021).<sup>58</sup>

No es de sorprenderse si un día alguien nos ve todas moreteadas, las piernas, aquí en los brazos, en los hombros, siempre estamos moreteadas mientras realizamos el trabajo porque nos golpeamos con las piedras, los sacos que cargamos, utilizamos las piernas y los brazos para cargarlos, realmente es muy pesado trabajar en esto (Andrea, testimonio, febrero de 2022)<sup>59</sup>.

Es decir, el jancheo es un trabajo de exposición al riesgo, no reconocido legalmente.

---

<sup>57</sup> PNUD Ecuador, “Mujeres con voluntad de oro”, video 0:20, <https://youtu.be/Sm2Jhvx40JU>

<sup>58</sup> PNUD Ecuador, “Jancheras: Los riesgos”, video 0:35, <https://youtu.be/MzQCX5vJTX0>

<sup>59</sup> PNUD Ecuador, Biblioteca Humana, febrero de 2022.

Elena, es una mujer que nació y creció en el momento de auge de la minería en el sur del país, actualmente cría sola a sus hijos, es jefa de hogar, trabaja en el jancheo y funge como lideresa de una asociación. Para Elena, el jancheo es una labor que requiere de todos sus sentidos.

La escombrera es muy inclinada casi parada. Fijamos la mirada fija en la montaña de rocas y ponemos las piernas bien firmes, sabemos cómo pisar y ubicar bien las botas para mantenernos en pie sin caernos. Hay rocas flojas y arena, a veces se meten en las botas. Observamos y buscamos las rocas más brillantes, las que tienen cuarzo, las tomamos en las manos y las movemos de un lado a otro para observar si hay veta, nos damos cuenta por el brillo y el peso, las olemos y luego con las manos las pesamos. Para ver que el material sea realmente bueno, lo lavamos y con un combo<sup>60</sup> lo partimos. Usamos el agua de los ríos cercanos que está entubada. Si hay mineral valioso, lo colocamos en un costal. Es una habilidad ganada por años, que con verlo podemos distinguirlo. Es como cuando usted escribe en su computador, ya sabe dónde están las letras (Elena, Entrevista, agosto de 2022).

Jenny C., es una mujer joven, que ha trabajado algunos años en el jancheo. Para Jenny, el jancheo significa riesgos: “Incluso un día estuve subiendo a trabajar, en el botadero. Estuve subiendo ya por la mitad y se bajó el botadero; entonces, no sé, cómo la piedra es suave y a veces el material es muy fino, a veces uno se hunde los pies” (Jenny C., Testimonio, julio de 2021)<sup>61</sup>.

Magdalena es una joven madre de cuatro hijos e hijas. Nació y creció en el campo de la región andina. A la edad de siete años migró con su familia hacia este territorio minero. Para Magdalena, el jancheo es la fuente que le ha permitido educar a sus hijos: “Gracias a este trabajo he podido dar estudio a mis cuatro hijos. Nosotras convertimos... toda la basura de las minas en educación para nuestros hijos” (Magdalena R., Testimonio, diciembre de 2021)<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> Combo: se refiere a una herramienta similar a un martillo, útil para romper la roca.

<sup>61</sup> PNUD Ecuador, “Jancheras: Los riesgos”, video 0:58, <https://youtu.be/MzQCX5vJTX0>

<sup>62</sup> Jancheras, mujeres con voluntad de oro. Ministerio de Energía y Minas. Video 21:23. 08 de diciembre de 2021. Acceso 20 de febrero de 2022. <https://ne-np.facebook.com/RecNaturalesEC/videos/jancheras-mujeres-con-voluntad-de-oro/454179189648966/>

Juana T., es una mujer que cría sola a sus tres hijos. A través de la acción asertiva de una amiga, ingresó a una asociación de jancheras. En ese espacio, aprendió de sus compañeras a janchar. Para Juana, el jancheo es una fuente de empleo:

Doy gracias a esa asociación, por una amiga que me invitó a janchar, me dijo que llenara una aplicación para que ellos (se refiere a la Asociación de jancheras) nos dieran el janche, ya que yo no tenía trabajo, tenía mis tres hijos y no tenía como alimentarlos. Le doy gracias a ella, yo llené la aplicación, me fui a dejar y a la semana ella me comunicó que ya podía trabajar. Entonces para mí era una felicidad de tener un trabajo para poder mantener a mis hijos. Vengo trabajando más de 10 años con el material que los mineros botan en los botaderos grandes que están en los cerros (...) escogemos el material que nos sirve (...) si es caja<sup>63</sup> lo rompemos y lo llenamos en el saco, hacemos medio bulto, lo amarramos y lo botamos (acopiamos) hacia abajo para cargar a nuestros puestos (...) ahí reunimos por 15 o 30 días (...) y lo llevamos a nuestras casas. Ahí se vende a un mes, o dos meses (Juana T., Testimonio, diciembre de 2021)<sup>64</sup>.

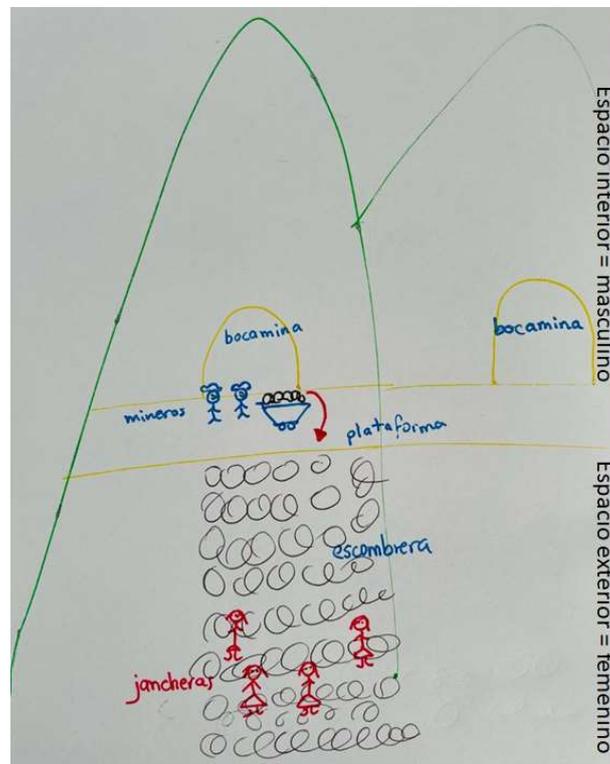
En algunas minas, existen espacios abiertos destinados al acopio de los residuos del mineral por montículos como lo describo en la figura 3.4. En otras minas, las escombreras se encuentran ubicadas en las laderas bajo la bocamina. En la siguiente representación gráfica presento la distribución del espacio en la zona de minas, de acuerdo con los roles de mineros y jancheras:

---

<sup>63</sup> Se denomina *caja* al material estéril, aquel que no tiene alta ley de mineral.

<sup>64</sup> Jancheras, mujeres con voluntad de oro. Ministerio de Energía y Minas. Video 09:10. 08 de diciembre de 2021. Acceso 20 de febrero de 2022. <https://ne-np.facebook.com/RecNaturalesEC/videos/jancheras-mujeres-con-voluntad-de-oro/454179189648966/>

**Figura 3.3. Distribución del espacio en la zona de minas**



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo, (marzo de 2022).

Como se puede observar, los mineros trabajan en los túneles subterráneos de las minas y sacan el material rocoso explotado que no tiene valor económico (por tener escaso oro) para botarlo en las escombreras, que están ubicadas montaña abajo, por lo tanto el espacio interior es masculino. En la parte baja, fuera de las minas, se encuentran las mujeres jancheras seleccionando los residuos de material con posible contenido de oro, por lo tanto el espacio exterior es femenino.

Es importante mencionar que ellas trabajan por cuenta propia, se autoorganizaron a través de asociaciones de mujeres jancheras, existen más de doce asociaciones en el cantón. Sin embargo, ello no implica una relación de dependencia con la asociación, así como tampoco con la concesión que les otorga el acceso a la escombrera. Dependen del permiso de los concesionarios (propietarios de la escombrera) para ingresar a trabajar, ellos les dan los horarios y ellas se organizan en turnos de cinco o seis horas al día, de lunes a domingo. Por ello, el trabajo de las mujeres jancheras no es ilegal, sino informal, ya que la fase de

selección y recolección está consentida y reconocida por el concesionario, pero una vez que el mineral sale de la concesión pierde la trazabilidad y se convierte en un oro de menor valor.

Así lo describe María:

En un botadero trabajamos de 8 de la mañana a 12 del día, en otro botadero trabajamos de 2 de la tarde hasta las 5, y en otro botadero trabajamos de 4 de la tarde hasta las 5:30. Esos horarios son dados por los dueños del botadero, porque de acuerdo al horario que ellos están trabajando nosotros podemos entrar, para que no haya interrupciones. Ellos nos dan la hora para que podamos entrar (Entrevista a María, mujer janchera, abril de 2021).

Las organizaciones de mujeres jancheras surgieron aproximadamente quince años después del origen del oficio de jancheo y la minería en el cantón Ponce Enríquez, es decir, a finales de los años noventa (Entrevista a María, mujer janchera, abril de 2021). La organización a través de asociaciones fue la exigencia de las empresas mineras, tras notar que había conflictos entre las personas que se aglomeraban en sus escombreras para seleccionar el mineral y, que ello podía provocar accidentes al interior de sus instalaciones, lo cual implicaría problemas legales para la empresa por corresponsabilidad (Entrevista a Teresa, mujer janchera, enero de 2023).

El relato de Teresa y el análisis del reglamento interno de la asociación, evidencian que las organizaciones sociales de mujeres jancheras experimentaron un proceso de transformación marcado por el conflicto, ello permitió que las condiciones de trabajo iniciales mejoren de manera progresiva. Aún son incipientes.

Este relato es consistente con el testimonio de Madgalena, una mujer janchera y líderesa de su comunidad. En las siguientes líneas presento el relato de su experiencia de trabajo en el oficio de jancheo, antes y después de unirse a la Asociación Unión y Progreso:

He sido janchera por más de 20 años (...), en el 2002 tuve que viajar a Cuenca a cuidar de mi mamá, ella fallece y en el 2004, regreso a Ponce Enríquez y me encuentro con que todo era diferente, todo había cambiado. Mis compañeras estaban organizadas, estaban dentro de una organización lo que era muy bueno porque con eso las compañías mineras, los socios de las minas nos dejaban ingresar a trabajar en las escombreras (...), gracias a que somos organizadas hemos tenido la facilidad de que antes nosotras nos golpeábamos, las

compañeras caminaban arriba y hacían los deslaves (se refiere al deslizamiento de piedras sueltas hacia abajo) y las que estábamos abajo nos golpeábamos. Pero ahora gracias a esta organización, que ya somos una asociación, tenemos horarios de trabajo, regularización y tenemos las mismas oportunidades. Trabajamos de lunes a domingo. Gracias a este trabajo he podido dar estudio a mis cuatro hijos. Nosotras convertimos (...) toda la basura de las minas en educación para nuestros hijos. Gracias a la asociación. Nosotras estamos muy orgullosas de ser jancheras (...) porque aspiramos o buscamos que nos reconozcan a nivel local y por qué no a nivel nacional (Magdalena, testimonio de una mujer janchera brindado en el evento denominado Jornadas Libres de Violencia de Género organizado por el Ministerio de Energía y Minas, en el mes de diciembre del 2021<sup>65</sup>).

Con base en el testimonio de Magdalena, para las mujeres jancheras la auto-organización para conformar asociaciones, significó unir esfuerzos para formalizar su voluntad de trabajar. El primer objetivo común, consistió en tomar fuerza para poder conversar con las compañías mineras o socios mineros y lograr acuerdos que les permitan ingresar a trabajar en sus escombreras, de manera digna y organizada.

En la Foto 3.4 y en la Foto 3.5, se puede apreciar que existe una plataforma que divide el espacio entre la bocamina (arriba) y la escombrera (abajo):

---

<sup>65</sup> Jancheras, mujeres con voluntad de oro. Ministerio de Energía y Minas. Video 21:23. 08 de diciembre de 2021. Acceso 20 de febrero de 2022. <https://ne-np.facebook.com/RecNaturalesEC/videos/jancheras-mujeres-con-voluntad-de-oro/454179189648966/>

**Foto 3.4. Plataforma (calle de tierra) en el fondo y el inicio de una escombrera de material estéril (rocas a la derecha)**



*Fuente:* PNGQ (marzo 2022).

La Foto 3.5 describe una vista aérea de la escombrera, su vegetación y la neblina circundante.

**Foto 3.5. Escombrera de material estéril vista desde arriba**



Foto de la autora (marzo 2022).

El ranqueo tiene cuatro fases: la primera fase consiste en la selección y recolección del material con contenido de oro a partir de los desechos generados en la mina, los recolectan en costales para acopiar bultos que pesan entre 40 y 50 kilogramos. Conseguir un bulto con material valioso, implica el trabajo de, al menos, tres días de una mujer ranquera. Por medio de una encuesta aplicada a 19 mujeres rancheras en agosto de 2021, conocí que por mes recolectan entre 9 y 20 bultos cada una; ello depende del tiempo que dediquen al trabajo y de la calidad del material que recolectan.

La segunda fase, consiste en almacenar temporalmente los bultos, para lo cual ellas deben cargar cada costal desde el punto de recolección hacia un espacio de acopio, ubicado dentro de la concesión minera, cerca de las escombreras. Ellas prefieren acumular el material en bultos por uno o dos meses hasta tener una cantidad de material que justifique el pago del transporte hacia los molinos o comercializadores para venderlo.

Para el transporte del material, que constituye la tercera fase, las rancheras contratan volquetas o camionetas que lo llevan desde la escombrera hacia los molinos, comercializadores; o, a sus domicilios, cuando optan por continuar con la acumulación. Se organizan para el pago del vehículo (el costo se supedita a la cantidad de bultos).

La cuarta fase consiste en la comercialización. Algunas de las mujeres en cita, prefieren vender su mineral al peso a quien pueda pagarlo en el acto: sin procesarlo, sin certeza de la cantidad de oro que tiene su mineral; y, sin tener en cuenta el costo de producción que ha tenido su labor hasta ese momento.

El precio que obtienen por cada bulto, oscila entre trece y quince dólares. Estos son vendidos a los molinos de mineral, ubicados en la zona urbana de Ponce Enríquez; o, a los intermediarios que pasan por sus casas recolectándolos. En concordancia, sus ingresos económicos mensuales oscilan entre USD135 y USD300, sin descontar el costo de su producción que podría ser del 30% aproximadamente. Este monto no alcanza el valor de un salario básico unificado<sup>66</sup>, por lo que muchas rancheras se dedican, también, a otras actividades complementarias: preparación de alimentos, cultivo de hortalizas, crianza de

---

<sup>66</sup> En Ecuador, el salario básico unificado al año 2022 es de USD 425 dólares.

animales; entre otras. La desvalorización del trabajo de las mujeres se ve reflejada en los ingresos económicos mensuales que generan y en la carga desproporcional de trabajo.

También hay quienes prefieren acudir al servicio de molinos, conocidos localmente como **chanchas**, para procesar el mineral mediante amalgamación (uso de mercurio y para la obtención de oro). Estos establecimientos no les cobran por el servicio siempre que las arenas —que son residuos de este proceso— se queden en el molino. El/la propietario/a del molino, reprocesa las arenas y alcanza mayor cantidad de oro; con ello se compensa el uso del molino por parte de las jancheras.

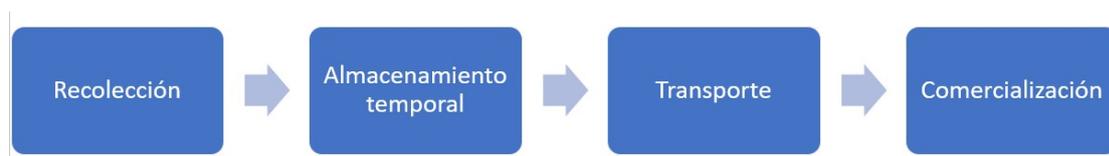
Se podría inferir que el trabajo del grupo de mujeres, también es aprovechado por el propietario del molino, según lo que me explicó el experto en metalurgia Luis T. sobre la calidad del mineral recolectado y la efectividad del método de amalgamación:

...el mineral recolectado por las jancheras es rico en metales preciosos, debido a su alta capacidad y conocimiento empírico para seleccionar; su mineral usualmente tiene una alta ley, aproximadamente el 40% de oro se extrae en el primer proceso de amalgamación y el 60% se queda en las arenas con el propietario del molino. Al realizar el segundo proceso de amalgamación, el propietario del molino podría recuperar al menos la mitad del oro restante. Esto es debido a que la amalgamación no es una técnica efectiva para la recuperación, comparado con otras técnicas como gravimetría o flotación que recuperan más del 70% del oro (Entrevista a Luis T. experto en metalurgia, agosto 2022).

En la fase de comercialización, el mayor interés de las personas que se dedican al jancheo es recibir un pago inmediato por su mineral. Ellas conocen que su actividad no está reconocida legalmente y ello provoca que su capacidad de negociación se limite, las pone en “desventaja de no poder alcanzar un precio justo de venta” (MAATE 2021, 30).

En la Figura 3.4 presento una representación gráfica del proceso antes descrito.

**Figura 3.4. Diagrama del proceso de jancheo**



Elaborado por la autora con base en la información levantada mediante la lectura de documentos, observación y conversaciones con mujeres jancheras (2022).

Las mujeres jancheras cuentan que hace unos años atrás recolectaban buenas cantidades de mineral, eso significa que encontraban material valioso en las escombreras. En los últimos años, sienten que ha habido menos producto para ellas. En conversaciones con algunas mujeres, ellas comentan que ello es debido a que las empresas mineras están mejorando sus procesos con tecnologías y métodos más eficientes para extraer el oro; lo cual reduce la cantidad de mineral en los residuos de las minas.

Este sentir de las mujeres se intensificó con la pandemia por COVID-19, advierten que las empresas mineras redujeron su actividad productiva por las medidas de bioseguridad, a algunas les impidieron el ingreso a las escombreras; las empresas no están obligadas por ley a hacerlo.

Al ser el jancheo una actividad informal, no regulada por el Estado, nula es la existencia de una normativa que de alguna manera las proteja. Las mujeres jancheras no tenían ningún tipo de seguridad financiera para subsistir en condiciones de confinamiento. A ello se sumó la carga de trabajo reproductivo en cada uno de sus hogares.

Marina es una mujer janchera que —al igual que sus compañeras— combina sus actividades reproductivas con el oficio de jancheo. A continuación, comparto un relato sobre cómo la mujer en mención recibió la noticia de la pandemia y la manera en que ello afectó en su subsistencia:

Después de un viaje de siete horas, Marina llegó a Loja para recoger a su padre del hospital, para que pudiera pasar su tiempo de recuperación con ella y sus tres nietos, en Camilo Ponce Enríquez, provincia de Azuay, Ecuador. En el camino de vuelta, Marina no podía dormir, su mayor preocupación era cómo compaginar el cuidado de su hijo de tres años y de su padre, que tiene más de 60 años, con el trabajo en el vertedero de minerales como minera. A pesar de ello, no perdía la esperanza de encontrar entre los restos de las minas suficiente material para vender y cubrir las necesidades del día.

El martes fue a la cooperativa a pagar, como cada mes, la cuota del préstamo con el que construyó su casa. Al llegar al vertedero de minerales, le informaron de que no podía entrar,

que había llegado un virus al país y que todas las actividades se suspenderían indefinidamente (Fragmento de la historia de vida de Marina, mujer janchera, abril de 2020).

Así empezó todo y me pareció una pesadilla. Lo que me preocupaba la noche anterior ya no importaba. Por primera vez en mi vida, me quedé en blanco, no sabía dónde ir, no podía ir a ningún sitio. Todo el tiempo pensaba: hoy volveré a casa con las manos vacías. (Testimonio de Marina, mujer janchera, abril de 2020)<sup>67</sup>.

En el marco de la Economía para el Desarrollo, Cinthia Arévalo (2011) realizó una investigación referida al tema Mujeres, trabajo y crisis: análisis con enfoque de género sobre variables de trabajo en un contexto de crisis en Ecuador. Rescato de él su conclusión sobre los efectos diferenciados de las situaciones de crisis en el trabajo reproductivo; ella concluye:

... en un contexto de crisis existe un impacto diferenciado para hombres y mujeres en el trabajo reproductivo y son concluyentes en indicar que en el trabajo no remunerado es un campo en donde las mujeres pueden verse forzadas a cargar con más peso durante una crisis económica (Arévalo 2011, 54).

Las mujeres jancheras experimentaron este efecto. En su mayoría son madres que crían solas a sus hijos y, en todos los casos, combinan las actividades reproductivas con las productivas. Por lo tanto, el acceso a un trabajo remunerado es vital para sostener sus familias. Es así que desde aproximadamente 12 años, las mujeres jancheras encontraron en la auto-organización en asociaciones, una alternativa para afrontar su situación. Las asociaciones crearon un escenario de formalización para aquellas que se constituyeron jurídicamente, aun cuando la actividad de jancheo como tal, no estaba reconocida como una parte de la industria minera. La auto-organización las ayudó a tomar fuerza al momento de negociar el acceso a los botaderos con las empresas mineras.

Adicionalmente, en el espacio asociativo han encontrado acciones y actitudes de solidaridad entre compañeras: se organizan en turnos para ir a trabajar, se apoyan cuando

---

<sup>67</sup> PlanetGold.org. 2020. «Associations of female miners have become a network of support, care and response in COVID-19 emergency». 05 de mayo de 2020. Acceso el 12 de febrero de 2022. <https://www.planetgold.org/associations-female-miners-have-become-network-support-care-and-response-covid-19-emergency>

no pueden asistir por atender sus actividades reproductivas o enfermedades. Esta fue una ventana de oportunidades para conciliar sus actividades de sustento económico con las actividades domésticas y las de cuidado.

En esta travesía, las mujeres jancheras han luchado desde varios frentes, en el ámbito local y en el nacional con el ánimo de visibilizar su trabajo. También han experimentado algunas decepciones, cuando han sido parte de procesos políticos en lo que apoyaron a una u otra candidatura del gobierno local. Una vez que ello concluyó, no recibieron respuestas; tal como lo relaté en el capítulo dos del presente ensayo.

El jancheo, como actividad productiva, se encontraba fuera de la normativa nacional hasta el 8 de julio de 2022, fecha en que el Estado ecuatoriano reconoció legalmente su actividad mediante el Acuerdo Interministerial Nro. MAATE-MEM-001-2022, firmado entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y el Ministerio de Energía y Minas. Este fue el resultado de un proceso de agencia de las asociaciones de jancheras con organismos internacionales e instituciones públicas.

El reconocimiento se da con un enfoque de gestión integral de residuos y desechos, es decir, como recicladoras/es de base, las actividades reconocidas son: recolección, almacenamiento temporal, transporte, entrega a terceros y entrega para aprovechamiento; en procesos libres de mercurio y en plantas de beneficio legalmente conformadas.

Este instrumento regulatorio fue emitido en Registro Oficial en octubre de 2022 no obstante, aún no se ha implementado, por lo que la situación de las mujeres jancheras continua igual. Sin embargo, es un paso importante para construir una transformación en sus actuales condiciones de trabajo y de vida, de manera progresiva, porque se plantea la obligación para los titulares mineros en firmar Alianzas de trabajo con las asociaciones y permitirles el acceso, además se regulan las condiciones de trabajo de manera que se mitiga los riesgos y el producto que se genera de su trabajo deberá ser comprado por las plantas de beneficio a un precio justo.

### **3.4 Economía familiar de las mujeres jancheras, su forma de re-existencia**

El tema de la economía familiar me lleva a hablar de números, en virtud de lo cual presento un análisis que procura generar un punto de encuentro entre las metodologías de

investigación de tipo cuantitativa y cualitativa; con el fin de explicar con empatía las limitaciones que experimentan las personas dedicadas al jancheo, como efecto de la reproducción de la feminización de la pobreza. María nos cuenta sobre los ingresos que logra obtener a través de su trabajo en la asociación de jancheras y como se organiza para cubrir las necesidades básicas de su familia. Este testimonio lo enlazo con los datos obtenidos a través de la encuesta aplicada en noviembre de 2022 a 236 personas dedicadas al jancheo, por parte del PNGQ.

Para entender el origen de la relación que existe entre economía familiar y feminización de la pobreza, es necesario volver atrás y comprender cómo se han construido socialmente las mujeres jancheras en Ponce Enríquez y cómo incide ello en las nuevas generaciones; esto es, en sus hijas.

Josefina nació en el año 1990, en la comunidad de la parroquia rural Shagli, que se encuentra ubicada aproximadamente a 40 km (3 horas) al sur del cantón Ponce Enríquez. La localidad está ubicada en el cantón Santa Isabel de la provincia de Azuay. Su madre fue agricultora y su padre minero. Vivieron allí hasta que ella cumplió siete años de edad. El padre de María solía estar ausente en casa por su trabajo, él trabajaba principalmente en Nambija, en la provincia de Zamora Chinchipe, hasta que la familia fue advertida de la existencia de oro en Ponce Enríquez. Se mudaron. Esperaban mejores oportunidades laborales para su padre, así como la escolaridad para los hijos. El trabajo minero siempre estuvo presente en su familia. A la edad de 14 años ella concluyó sus estudios primarios. Trabajó en una bananera por un tiempo, luego regresó a casa de sus padres. En esa época, decidió trabajar en el jancheo, tuvo su primera hija a los 18 años de edad, no se casó ni vivió junto al padre de su hija. Su segundo hijo, llegó poco después. Su pareja tenía planes de migrar a los Estados Unidos; en cuanto pudo, lo hizo. Desde ese momento, María se quedó sola, a cargo de sus dos hijos. Después de un tiempo, conoció a otro hombre, con quien tuvo dos hijos más. Se separó de él después de unos pocos años de convivencia. La familia de María está conformada por cinco integrantes de los cuales, cuatro son su carga familiar. Su hija mayor tiene 18 años, el hijo que le sigue tiene 15 años. A la fecha, ambos asisten a la secundaria; sus dos hijos menores, están en edad escolar.

Josefina, al igual que el 54% de las mujeres jancheras, cursó únicamente la educación primaria.<sup>68</sup> No tuvo la oportunidad ni el estímulo para continuar sus estudios, por ello, forma parte, además, del 50% de mujeres que empezaron a trabajar en el jancheo<sup>69</sup> antes de los 20 años de edad. Al cruzar las categorías: nivel de escolaridad con la edad en la que inició su trabajo en el jancheo, podemos inferir que las niñas que habitan un territorio minero estuvieron condicionadas a encontrar un medio de vida de manera temprana. En esa búsqueda, el 65% de ellas tuvo el ejemplo de padres, hermanos u otros familiares<sup>70</sup> cercanos en actividades vinculadas con la minería.

Aunque no es el caso de Josefina, las niñas que viven en este contexto acompañaban a sus madres u otros familiares a su sitio de trabajo, al botadero de las minas, con el objetivo de aprender cómo realizan este oficio; conocimiento que pasa de generación en generación. En consecuencia, empezaron a ser productivas a edad infante y de manera precaria. De lo que se desprende que, las actuales mujeres jancheras fueron niñas que se construyeron socialmente en un territorio minero, en el que el oficio en ciernes fue el medio de vida más accesible. De ello podemos inferir que, el jancheo realizado en condiciones de invisibilización, precariedad, no regulado por la ley y con castigo en los precios de su producto final, es una actividad que perpetúa la pobreza: los hijos e hijas de madres mineras pauperizadas se convierten en nuevos pobres. Y así, sucesivamente.

Una vez que Josefina creció en edad y encontró una fuente de empleo, se relacionó sentimentalmente y tuvo cuatro hijos. Ella, al igual que el 76% de mujeres jancheras encuestadas tiene, entre 1 y 4 cargas familiares<sup>71</sup>; frente al 45% de los hombres. La desproporción que se ve aquí es un reflejo de la carga del trabajo de cuidado y reproducción

---

<sup>68</sup> Datos de la encuesta PNGQ: ¿Cuál es el nivel de educación formal más alto que alcanzó? El 4,7% de mujeres jancheras son analfabetas; 15,9% tienen la primaria incompleta; 38,3% completaron la primaria; 13,6% tiene bachillerato incompleto; 25% tiene bachillerato completo; 1,4% tiene un nivel técnico/universitario.

<sup>69</sup> Datos de la encuesta PNGQ: ¿A qué edad empezó a janchar? 10% inició antes de los 10 años de edad; 40% empezó a janchar entre los 11 y 20 años de edad; 27% empezó entre los 21 y 30 años; 16% empezó entre 31 y 40 años; 4% empezó entre 41 y 50 años; y 3% empezó a partir de los 51 años de edad.

<sup>70</sup> Datos de la encuesta PNGQ: ¿En su familia quiénes janchan?: el 65% de las mujeres jancheras tiene familiares como padres, madres, cónyuge, hermanos, hijos u otros familiares que también janchan. 35% janchan solas.

<sup>71</sup> Datos de la encuesta PNGQ: ¿Cuántas cargas familiares tiene usted en casa? 9% de mujeres jancheras y 41% de hombres jancheros no tienen cargas (0); 38% de mujeres y 36% de hombres tienen entre 1 y 2 cargas; 38% de mujeres y 9% de hombres tienen entre 3 y 4 cargas familiares; 12% de mujeres y 9% de hombres tienen entre 5 y 6 cargas; 1% de mujeres y 5% de hombres jancheros tienen 7 o más cargas familiares.

que recaer principalmente sobre las mujeres; cuando los varones no asumen su responsabilidad como padres y se van. Ellas, que tienen el rol de jefas de hogar, son las únicas proveedoras materiales de sus familias. A lo que se suman las tareas de trabajo de cuidados y sostenimiento de la vida que también las llevan a cabo solas.

A la pregunta sobre sus ingresos, Josefina responde: “En el mes se hace 250 dólares, cuando es un mes bueno. Cuando es un mes malo se junta unos 100 dólares” (Josefina, mujer janchera, entrevista marzo 2022). Para alcanzar ese salario, Josefina distribuye las horas del día combinando las actividades de reproducción social con su labor productiva. Acerca de cómo organiza su tiempo durante el día, ella relata:

Nos levantamos a las 5:30 a hacer el desayuno para los niños. Se deja organizando un poco la casa hasta donde se puede. De ahí ya toca almorzar al apuro, porque ya toca ir a coger; vuelta así mismo, el carro para ir a trabajar. Llegamos 6 o 7 de la noche a la casa a hacer la merienda. Todos los días es la misma rutina, de lunes a domingo porque como nosotros no descansamos (Entrevista a Josefina, mujer janchera, abril de 2021).

Como es un trabajo propio, las veces que necesitamos atender a los niños o alguna cosa relacionada directamente que no se pueda ir a laborar ese día, ese día no trabajamos. No hay nadie que nos diga, no usted no ha venido a trabajar hoy tiene que trabajar. Pero el día que no trabajamos no tenemos dinero (Entrevista a Josefina, mujer janchera, abril de 2021).

Al momento de disponer del dinero generado como recompensa de su trabajo remunerado, Josefina se encuentra con un mercado que oferta alimentos y otros productos de la canasta básica con precios elevados<sup>72</sup>, dado que la minería, aparentemente, incrementa la capacidad adquisitiva de la población que habita sus territorios. Lamentablemente, no lo hace para todos por igual. El mercado no logra diferenciar entre quienes pueden acceder a esos recursos y quienes no, por este motivo, la mayor parte de las mujeres jancheras ha tenido dificultades para comprar alimentos.<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> Comparado con otras localidades cercanas donde los productos se encuentran a precios más accesibles.

<sup>73</sup> El 90,10% de las mujeres jancheras ha tenido dificultades para comprar alimentos en los últimos 20 días (MAATE 2021, 20) según el estudio denominado *Jancheras, mujeres con voluntad de oro*, publicación realizada en el marco del PNGQ.

Las tiendas y comercios saben que las mujeres jancheras no tienen capacidad de pagar sus precios, empero, están al tanto de sus actividades; deducen que en algún momento van a poder pagar. Por consiguiente, les fian o prestan alimento que deberán ser pagados en una o dos semanas. Josefina se encuentra en este segmento de mujeres, ella comenta que generalmente cuando recibe el pago de su mineral, lo primero que hace es ir a pagar la deuda de la tienda para que le presten otra vez: consume primero y paga después.

De ello se infiere que su capacidad de ahorrar es mínima. La alternativa para acceder a recursos y fomentar sus actividades productivas sería el crédito. Josefina me comentó que desea apoyar a su hija de 18 años, quien una vez que termine el bachillerado, no asistirá a la universidad. Su hija quiere emprender un comedor, prosigue su narración:

Yo me fui a la cooperativa a pedir un crédito porque quería hacer un local en mi terreno, para que mi hija pueda ponerse su comedor. Me dieron 3000 dólares y con eso hice alcanzar para construir, ahorita ya tengo el local, pero está vacío. No me alcanzó para nada más, así que me fui al banco público para pedir otro crédito, porque el presidente ofreció créditos para emprender. Cuando fui, traté de explicar para que quiero el crédito, y no sé si el gerente no me entendió, pero me dijeron que no me podían dar porque debo demostrar que mi negocio tiene de 6 a 12 meses de funcionamiento. Nadie me entendió que yo quería el crédito para iniciar desde cero, que si yo tuviera funcionando mi negocio no estaría pidiendo crédito. Me indigné, sentí que no podría ayudar a hija (Testimonio de Josefina, mujer janchera y madre, noviembre de 2022).

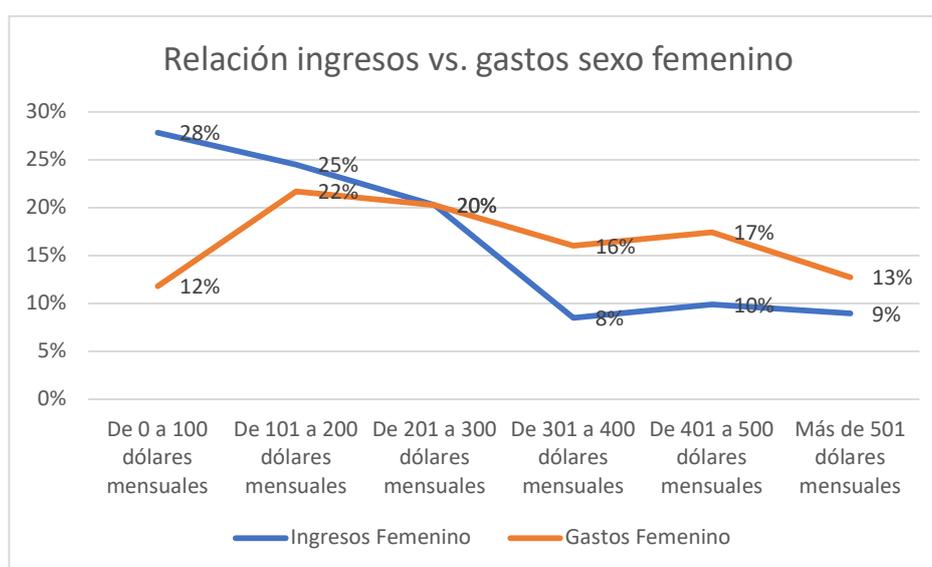
De acuerdo con los datos del estudio denominado *Jancheras, mujeres con voluntad de oro*, el 30% de personas entrevistadas logró obtener un crédito en los últimos 12 meses; el 70% restante, incluye a quienes les han negado un crédito y a quienes no han intentado obtener uno (MAATE 2021, 20).

En su intento de superar los desafíos cotidianos, María —al igual que el 50% de mujeres jancheras— usualmente está buscando oportunidades de generar ingresos adicionales. En la encuesta cursada, se reflejó que un 45% de las mujeres jancheras complementan su economía familiar con actividades de agricultura y crianza de animales como pollos y cerdos; y, un 5% tiene otras actividades como son confección, comercio y alojamiento; ello representa en promedio USD 76 dólares adicionales cada mes. El 50% restante no tiene

actividades adicionales, por lo tanto, depende económicamente del rancho y la minería, en su totalidad.

En los Gráficos 3.1 y 3.2 presento la relación entre los ingresos y los gastos de las 236 personas dedicadas al rancho que fueron encuestadas, desagregado por sexo; con la finalidad de identificar cómo es la dinámica de su economía familiar.

**Gráfico 3.1. Relación ingresos y gastos por sexo femenino**



Elaborado por la autora con base en la información recopilada mediante la encuesta PNGQ (noviembre de 2022).

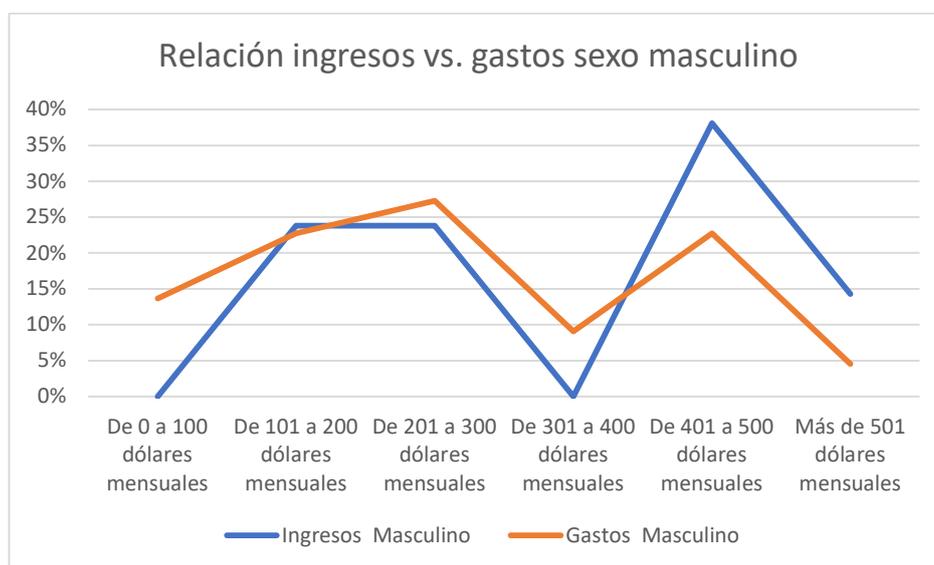
En el caso de las mujeres que se dedican al oficio de rancho, el 28% obtiene hasta USD100 mensuales de esta actividad y el 45%, entre 101 y 300 dólares; en concordancia, el 73% de las mujeres rancheras no alcanzan el salario básico unificado. El valor del salario básico unificado —a la fecha de elaboración de este análisis<sup>74</sup>— es de USD 425. De esta manera, el 8% de las mujeres en estudio alcanza un valor similar. En lo que respecta a los gastos, el 32% de mujeres rancheras sobrevive con menos de 200 dólares mensuales, mientras que el 66% restante gasta más de lo que puede obtener cada mes; ello se refleja en la brecha que existe entre ingresos y gastos. Este dato confirma la dinámica de consumir

<sup>74</sup> Noviembre de 2022.

primero y pagar después: la mayor parte de mujeres jancheras trabajan para pagar las deudas contraídas con el mercado local y así poder obtener nuevamente alimentos u otros productos que pagarán luego de unos días.

En el caso de los hombres que se dedican al oficio de jancheo, prevalece una dinámica algo diferente. Realizo la comparación de ingresos y gastos entre hombres y mujeres que se dedican al jancheo con la finalidad de reflejar las diferencias basadas en género, que coexisten en esta actividad. No es comparable los ingresos de mujeres jancheras con los de trabajadores mineros porque se dedican a una actividad distinta, en consecuencia, las diferencias son más profundas.

**Gráfico 3.2. Relación ingresos y gastos por sexo masculino**



Elaborado por la autora con base en la información recopilada mediante la encuesta PNGQ (noviembre de 2022).

El 48% de los hombres jancheros obtiene entre 0 y 300 dólares de la actividad de jancheo, no alcanzan el salario básico unificado. El 52% restante, obtiene un valor igual o superior al salario básico unificado. La brecha entre ingresos y gastos es menor que la identificada para el caso de las mujeres y ello tiene coherencia con dos factores: el primero, la desproporción en la cantidad de cargas familiares, superior en las mujeres que en los hombres; y, el

segundo, los hombres dedican mayor cantidad de horas de trabajo diario en el jancheo que las mujeres.

Las mujeres realizan trabajo de jancheo, por un promedio de seis horas diarias, cuatro días a la semana<sup>75</sup>; deben atender también las tareas de reproducción y cuidado en casa, ya que una gran parte de ellas, crían solas a sus hijos. Mientras que los hombres trabajan en promedio siete horas diarias por cinco días a la semana. Desde una óptica lineal, se podría decir que: a mayor tiempo de dedicación, mayor recolección de mineral; y, en consecuencia, mayores ingresos.

De lo que se deriva que, la economía familiar de Josefina, no depende solamente de su trabajo productivo, del esfuerzo que ella haga por tener un trabajo o de su actitud positiva frente a la vida. Ella y sus compañeras de la asociación de jancheras, afrontan a una estructura de empobrecimiento y relaciones de poder asimétricas a través de la organización.

Esta afirmación coincide con lo analizado por Enríquez (2016), sobre los procesos de empoderamiento de las mujeres que se asocian para superar la pobreza, ella identifica lo siguiente:

Lamentablemente hay que reconocer que la pobreza no es una cuestión de falta de trabajo e ingresos, la pobreza constituye una serie de estructuras y relaciones de poder perversas, que reflejan condiciones de desigualdad, exclusión y violencia. La persistencia de relaciones socioeconómicas que producen empobrecimiento expresa la existencia de un problema estructural, del cual las personas no estamos conscientes. Empoderarse en estos términos implica ganar autonomía, poder de decisión, capacidad conjunta para provocar la emergencia de posibilidades, saber enfrentarse a la desigualdad de trato, a las injusticias y a la explotación (Enríquez 2016, 153).

Considero que la devaluación del trabajo femenino forma parte de las estructuras y relaciones de poder perversas que menciona Enríquez (2016), los relatos de María reflejan que la premura del tiempo es una constante en su día a día. Ella trabaja desde las 05:30 sin

---

<sup>75</sup> El 66.6% de hombres trabajan entre 5 y 6 días a la semana por 7 a 10 horas por día.

descanso, sin embargo, el salario que recibe por su trabajo es insuficiente para subsistir; experimenta condiciones de desigualdad que la mantienen en condiciones precarizadas. Su trabajo se encuentra devaluado (Federici 2004).

La carga de trabajo desproporcional es uno de los efectos de la devaluación del trabajo femenino. En esa sobrecarga de trabajo, está inmersa la realización de otros tipos de trabajos para contribuir a su economía familiar. De acuerdo con la encuesta, los ingresos para la economía familiar de las personas que se dedican a este oficio se complementan con otras actividades. Josefina prepara humitas y quimbolitos, para venderlos a los mineros y demás población que pasan por las cercanías, cultiva en su huerto de hortalizas y plátano verde para el consumo de la familia y ha iniciado la crianza de aves. María es una mujer imparable, al igual que sus compañeras de la asociación. Sus cuerpos y su salud, empero, empiezan a protestar. Los efectos en la salud de la jancheras los abordaré en el siguiente subtítulo.

### **3.5 Conclusión**

Con base en el análisis realizado en este capítulo, el despojo de medios de vida y la explotación laboral tanto de hombres como de mujeres coexiste con la masculinización del territorio como consecuencia de las actividades extractivas que transforman y profundizan las dinámicas coloniales y patriarcales previamente existentes y les otorga mayor intensidad.

La desvalorización del trabajo de reproducción social se extiende al productivo. En el contexto de la minería, y de manera particular en el oficio del jancheo, el género es la categoría que tiene mayor incidencia en la generación de desigualdades, la brecha que existe entre hombres y mujeres está caracterizada por la limitación en el acceso a los derechos como el trabajo y a partir de este, el derecho a la alimentación, educación, salud, entre otros. El punto de partida es el acceso a los espacios: los hombres trabajan dentro de la mina, mientras las mujeres lo hacen fuera de la ella. Luego, está la imposibilidad de acceder a los recursos, los hombres toman el material valioso de la mina; el más rentable. Las mujeres, por el contrario, alcanzan los desechos considerados no rentables para el minero.

En consecuencia, existe una asimetría en las relaciones de género, ligada al poder económico. Los hombres que laboran en las fases rentables de la cadena de valor del oro, cuentan con poder adquisitivo para cubrir sus necesidades primarias y asumir, entonces, un rol de superioridad. Para las mujeres, lograr la satisfacción de sus necesidades, es un camino cuesta arriba; trabajan en la fase menos rentable de la cadena de valor del oro.

Al realizar un análisis de interseccionalidad con las categorías Género y Trabajo, identifiqué que el oficio de jancheo mantiene limitada la economía familiar de las mujeres jancheras. Los efectos son: el 73% de las mujeres jancheras tienen ingresos mensuales inferiores al salario básico unificado vigente en el año 2022; el 32% de mujeres jancheras sobrevive con menos de 200 dólares mensuales; el 66% gasta más de lo que puede obtener cada mes, es decir, consume primero y paga después, por lo cual afirmo que este oficio es un referente de cómo se reproduce la feminización de la pobreza.

La carga de trabajo para las mujeres jancheras es desproporcional, la mitad de ellas realizan varias actividades productivas para apoyar a su economía familiar, las cuales se suman a las actividades de reproducción social, no remuneradas. La coyuntura de la ecología mundo analizadas en el capítulo dos, agravada por la pandemia COVID19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania, afectó de manera desproporcionada a las mujeres jancheras: al ser una fuente de empleo autogenerada y autoorganizada, no les brindó ningún tipo de seguridad o estabilidad económica para subsistir durante el confinamiento; así como tampoco les permitió encontrar un balance a la hora de compaginar las actividades reproductivas con las productivas.

Estas desigualdades de género se han profundizado por medio de la política pública: el reconocimiento legal de las actividades mineras otorgó visibilidad y valor a las fases de producción más rentables, mientras que la fase menos rentable quedó invisibilizada y desvalorizada; la cual casualmente es realizada por mujeres, en su mayoría.

Los efectos de la falta de reconocimiento legal de la actividad de jancheo incluye la exposición a riesgos de trabajo de tipo químicos, físicos, biomecánicos, entre otros. Al ser una actividad inexistente en la normativa, no existen lineamientos o buenas prácticas que se pueda aplicar por parte de las personas que se dedican a este oficio, el cual es ejecutado en condiciones de precariedad. Además, la omisión en la política pública profundizó la

desvalorización social y económica de este oficio, su fruto tiene una categoría de no-legal, como tal solo puede ser comercializado en el mercado informal a bajo precio, si lo comparamos con el mineral extraído en el marco de la legalidad. Uno de los efectos más relevantes es que, las personas que se dedican al jancheo se encuentran desamparadas frente a los actores más poderosos de la minería, representados por los titulares de derechos mineros porque dependen de su voluntad para acceder a las escombreras; ello debido a que no existe una normativa que obligue o incentive el acuerdo entre estos dos actores para trabajar de manera conjunta.

Inmersas en un contexto de desigualdad, las mujeres jancheras han encontrado la manera de visibilizar y devolver el valor de su trabajo a la sociedad, al demostrar su capacidad de agencia. Ellas con su trabajo otorgan una forma de reexistencia a los residuos de las minas, encuentran valor ahí donde otras personas no lo hacen. Sus destrezas organizativas provocaron que su actividad y su problemática se visibilice; y, a través de ello, que se presione el reconocimiento legal de su trabajo, tras de varios años de lucha por una redistribución de los beneficios. Este es un camino que recién inicia.

#### **Capítulo 4. El dolor que no existe: afectos y efectos de la minería en los cuerpos de las mujeres, las familias y cómo lo solucionan (o no)**

En este capítulo profundizo en el análisis de los riesgos a los que se exponen los cuerpos de las mujeres al desempeñar su oficio, quienes afectan y son afectadas por el hecho de habitar un territorio minero. Afirmino que es “*el dolor que no existe*” porque las afectaciones a la salud por los múltiples riesgos que ahora no son regulados ni controlados, no se registran. Es decir, el Ministerio de Salud Pública ni otras instituciones del Estado no disponen de datos o estudios sobre las afectaciones en la salud derivados de la minería en este cantón. No obstante, las mujeres jancheras comparten el paisaje de riesgo del cantón Camilo Ponce Enríquez.

Inicio con el análisis los riesgos de seguridad y salud para las mujeres jancheras, debido a la relevancia de los efectos que puede desencadenar en su salud. El cuerpo es la principal herramienta de trabajo de las mujeres jancheras y está expuesto a múltiples riesgos de seguridad y salud, estos son: accidentes por caídas, derrumbes, atrapamientos, riesgos físicos por el ambiente cálido con abundantes lluvias, riesgos acústicos por el ruido de maquinaria utilizada en la minería, riesgos biomecánicos por la actividad física, el peso que deben cargar y los movimientos de sus cuerpos y, los riesgos químicos debido a la utilización de sustancias químicas peligrosas para la extracción del oro. Y por otra parte, analizo el paisaje de riesgos que representa el cantón Camilo Ponce Enríquez al tener el 51% de su territorio concesionado a la actividad minera y la totalidad de los ríos que atraviesan su territorio se encuentran contaminados (GAD de Camilo Ponce Enríquez 2014). En este entorno contaminado, las mujeres idean maneras de gestionar los riesgos.

Mi argumento se articula como sigue: Las mujeres jancheras afectan y son afectadas por su actividad productiva, no reconocida. Ellas se preocupan sobre los efectos en la salud, debido a los riesgos de trabajo y a los vinculados al ambiente en el que desarrollan sus actividades. En virtud del escaso o nulo acceso a la salud, ellas reinventan formas de cuidado y curación de los cuerpos propios y de sus familiares.

En coherencia con lo antecedente, el documento está organizado en dos subcapítulos. En el primero, analizo los peligros a los que se exponen sus cuerpos y hago una reflexión del motivo que las lleva a permanecer en esas condiciones; y, en el segundo subcapítulo,

profundizo en su capacidad de agencia para manejar o mitigar los riesgos a través de la autoorganización, las dolencias más frecuentes, los trabajos de cuidado que realizan y las formas de curar sus cuerpos y los de las personas a quienes cuidan.

La metodología que aplico en este capítulo se basa en la recopilación de información en el sitio, mediante observación participante en la visita realizada en marzo de 2022, la revisión de un artículo científico referente a la contaminación del Río Siete en el cantón y el criterio de expertos en sustancias químicas peligrosas. Para identificar el nivel de uso de mercurio y el acceso a servicios de salud pública utilicé datos estadísticos de morbilidades en el cantón generados por el Ministerio de Salud Pública y la base de datos levantada por medio de la encuesta PNGQ. El hecho de que el mercurio se encuentre prohibido por la ley provoca la negación del uso de esta sustancia, en consecuencia limita la recolección de testimonios.

#### **4.1 Expuestas a los riesgos de su actividad y del territorio**

El escenario de trabajo de las mujeres jancheras, las expone a varios riesgos físicos: accidentes por caídas, derrumbes o atrapamientos, el ambiente es húmedo y cálido la mayor parte del año, hay ruido ambiental generado por la maquinaria utilizada en la minería. Las escombreras donde ellas seleccionan el mineral, se ubican cerca de la bocamina de las minas; usualmente ubicadas en laderas, a la intemperie. Son áreas destinadas al almacenamiento del material rocoso, suelto; el desecho de las minas. No hay techos que las protejan ni del sol ni la lluvia. El agua entubada —mediante mangueras— proviene de ríos cercanos; por ende, las personas que ahí trabajan no tienen acceso a agua potable para beber durante sus jornadas. Ellas utilizan camionetas como transporte público, en otras ocasiones caminan desde y hacia su sitio de trabajo.

Con respecto a los riesgos biomecánicos, es decir, los latentes durante la actividad física y los movimientos de sus cuerpos, estos podrían derivar en: dolores de espalda, de manos, de brazos; lesiones por realizar un movimiento brusco, torcedura de pies y tobillos.

Recordemos que el oficio de jancheo requiere tener un cuerpo fuerte y todos los sentidos despiertos: utilizan sus ojos, su olfato, sus oídos, sus manos; en general, todo su cuerpo.

En la Foto 4.1. describe una mujer janchera en plena actividad. Ella se agacha para buscar las rocas valiosas en la superficie de la escombrera.

**Foto 4.1. Mujer janchera seleccionando el mineral en escombrera ubicada en el cantón Camilo Ponce Enríquez**



*Fuente:* PNGQ (agosto 2019).

En su labor diaria, la mujer janchera utiliza las herramientas ilustradas en la Foto 4.2: un janche, aparejo de metal en forma de oz, que la ayuda a escarbar entre las rocas; un balde con agua, para lavar el polvillo, que impide distinguir el mineral; un combo, que lo usa para golpear las rocas brillantes, las rompe para mirar si hay cuarzo o material valioso. Por pedido de las empresas mineras —dueñas del botadero— la mujer janchera debe vestir un chaleco reflectivo, casco y guantes.

**Foto 4.2. Herramientas y equipo de protección que utilizan las mujeres jancheras**



*Fuente:* PNGQ (diciembre de 2022).

La trabajadora janchera acumula las rocas que contienen oro, en costales; que luego carga hacia el sitio de acopio, como se puede observar en la Foto 4.3. Estos costales podrían pesar entre 35 y 50 kilogramos. Algunas mujeres no poseen ya la fuerza física para cargar, debido a las molestias en la espalda; en esos casos, contratan ayuda, lo cual reduce su ganancia.

**Foto 4.3. Mujer janchera cargando un bulto de mineral hacia el sitio de acopio**



*Fuente:* PNGQ (agosto 2019).

La mayoría de mujeres jancheras trabaja en estas condiciones, alrededor de cinco horas diarias. Aun cuando cinco horas parece poco, es necesario considerar que las condiciones son extremas; y que, por ello, involucran un desgaste corporal importante. Además, ellas realizan también el trabajo de reproducción social en sus familias.

Los riesgos químicos, también están presentes en este paisaje: la actividad minera utiliza sustancias en el procesamiento del oro. Pese a que el jancheo no es considerada una actividad minera, en la práctica el mineral recolectado por las mujeres mineras pasa por los procesos de extracción; existe, como consecuencia, una exposición a sustancias químicas peligrosas, en particular al mercurio (Hg).

Recuerdo la ocasión que un colega puso en mis manos un pequeño frasco de vidrio que contiene 13,7 mililitros de mercurio y pesa alrededor de 185 gramos, como se muestra en la Foto 4.4; es decir, pesa aproximadamente media libra. Esta sustancia es líquida, pesada, de color plateado.

**Foto 4.4. Frasco de mercurio, peso 185 gramos (gr.) que equivale a 13,7 mililitros (ml.)**



*Fuente:* PNGQ (diciembre de 2022).

Fuí advertida —por un colega— de que el mercurio es una sustancia química, que tiene origen natural, se utiliza en la minería en virtud de que se adhiere muy bien al oro en las arenas de mineral; ayuda, por ende, a que la extracción de oro sea un proceso rápido y económico para el minero artesanal. La etapa final (de la extracción artesanal), consiste en exponer la amalgama de oro-mercurio a altas temperaturas, de manera que el mercurio se evapore y quede únicamente el oro (Entrevista a Luis T. experto en metalurgia, agosto 2022).

Aunque el uso de esta sustancia se encuentra prohibida en el Ecuador desde el año 2015<sup>76</sup>, en el documento denominado “Línea de base nacional para la minería artesanal y de pequeña escala de oro en el Ecuador, conforme la Convención de Minamata sobre Mercurio” existe evidencia de que la minería artesanal y de pequeña escala continúa

---

<sup>76</sup> La reforma a la Ley de Minería del 16 de julio de 2015, prohíbe el uso de mercurio en la MAPE.

utilizando mercurio (MAAE 2020). En el caso de las mujeres jancheras, el uso de mercurio es una práctica que se da en estas condiciones:

En este sitio minero se entrevistó a la mayoría de los propietarios de las plantas de chanchas, sus asistentes, e incluso mineros/jancheras que estaban haciendo uso de las instalaciones al momento la entrevista. Una janchera utiliza en promedio 1 onza de mercurio en una chanchada<sup>77</sup> y recupera aproximadamente 2 gramos de Au<sub>20</sub>K. Los mineros que pueden extraer material de mina utilizan en promedio 3 onzas en una chanchada y recuperan aproximadamente 5 gramos de Au<sub>20</sub>K. La pérdida de mercurio en promedio es del 50% en estos procesos. (MAATE 2020, 79).

Suscribe, también, que el 50% del mercurio se pierde; es decir, se va en el agua y en los residuos del proceso, contamina los suelos y las aguas. Este documento oficial indica, además, que la prohibición de uso de mercurio provocó que la quema de la amalgama sea trasladada desde la planta de procesamiento (conocida localmente como chancha) hacia los hogares de los mineros (MAAE, 2020):

La quema de amalgama de oro-mercurio que ocurría de manera centralizada en las plantas de beneficio se ha dispersado debido a los controles de la autoridad. Existen testimonios de quema en viviendas y en lugares apartados para evitar el control (MAATE 2020, 41).

Si esta práctica se trasladó a los hogares, el riesgo también lo hizo, exponiendo a todas las personas que integran la familia. El doctor guayaquileño Tay Lee (2016), en su investigación sobre la determinación de mercurio en cuerpos de 343 personas, menciona que los efectos del mercurio en la salud incluyen lo siguiente:

El mercurio es muy tóxico, particularmente cuando se metaboliza para formar metilmercurio. Puede ser mortal por inhalación y perjudicial por absorción cutánea.

Alrededor del 80% del vapor de mercurio inhalado pasa a la sangre a través de los

---

<sup>77</sup> “Chanchada” es un término que se refiere a un ciclo de procesamiento de mineral utilizando el método de Amalgamación en cilindros de molienda conocidos localmente como “Chanchas”. Según MAATE (2020), “Los tanques amalgamadores, más conocidos como “chanchas”, representan la práctica de procesamiento más básica y extendida en la MAPE de oro en Ecuador. La chancha es un tambor metálico de 350 cc que gira sobre su eje horizontal impulsado por un motor eléctrico y un sistema de bandas. Cada chancha procesa entre 100 a 150 kg de material mediante el golpe que ocasionan los 180 kg de barras metálicas que golpean al girar el tambor. El tiempo de molienda depende de la dureza del mineral: en sitios mineros como Cumandá donde el material es suave la molienda dura entre 3 a 4 horas, en Ponce Enríquez y Portovelo el tiempo de molienda dura entre 6 a 8 horas, y en sitios mineros donde el mineral es duro y de baja calidad como Chinapintza se registran tiempos de molienda de 12 a 18 horas”. (MAATE 2020, 40).

pulmones. El mercurio puede producir una variedad de efectos adversos para la salud humana, incluyendo daños en los sistemas nervioso, digestivo, respiratorio, cardíaco, inmunitario y en los riñones. La exposición al mercurio puede ocasionar temblores, trastornos de la visión y la audición, parálisis, insomnio, inestabilidad emocional, puede causar deficiencia del crecimiento durante el desarrollo fetal y problemas de concentración y retraso en el desarrollo durante la infancia. Debido a estos efectos y también porque el mercurio puede atravesar la barrera placentaria y encontrarse en la leche materna. Las mujeres en edad reproductiva y los infantes, en especial los menores de 6 años, son considerados poblaciones vulnerables para el mercurio. (Tay-Lee 2016, 46)

Durante este proceso de investigación, me quedó claro que el efecto más visible del mercurio constituye los temblores involuntarios en brazos, manos y cabeza que algunas personas presentan. Pese a que posiblemente nieguen que sea perjudicial para su salud, es una reacción que no pueden ocultar; por ejemplo, en los espacios de participación o en asamblea, cuando es necesario escribir para registrar su asistencia o hacer una intervención para exponer sus opiniones con lenguaje corporal.

Es probable que la llegada tardía o demorada de los efectos en sus cuerpos, provoca que las personas no sientan al mercurio como un riesgo latente para su salud, una mujer janchera anónima mencionó en una ocasión: “Mi abuelo trabajó toda la vida en la minería y mi papá también, a ellos no les ha pasado nada”.

Al contexto de esta negación permanente, se suma la prohibición del uso de mercurio; ello provoca la negación del uso de esta sustancia, por temor a sanciones de las autoridades. Esta especial circunstancia fue considerada por el PNGQ, en la encuesta que se aplicó en noviembre de 2022,<sup>78</sup> con la finalidad de conocer si utilizan mercurio en sus procesos. Para ello, se incluyó algunas preguntas sobre las prácticas que aplican en la comercialización; el cruce de datos transparentó si procesan o no su mineral con mercurio. Como resultado de estas preguntas, identificamos que el 73% de personas dedicadas al jancheo, recurren al

---

<sup>78</sup> Datos de la encuesta PNGQ: ¿A quién vende el material? el 76,06% de personas encuestadas manifiestan no vender el material. Esta respuesta me permite inferir que estas personas prefieren vender el oro procesado. ¿A quién vende el oro? el 59,83% vende a los establecimientos de compraventa de oro que existen en el cantón. ¿Cómo realiza el tratamiento de su material actualmente? El 93,59% de personas jancheras manifiesta procesar su mineral por medio del servicio que ofrecen las “chanchas” o molinos de piedra, en las cuales se aplica el proceso de amalgamación en cilindros de molienda.

mercurio en la directa manipulación del mineral, con el objetivo de obtener oro en bola<sup>79</sup>. El 64%, por su parte, admite que ha estado expuesto a los vapores de mercurio que se generan en la etapa final del procesamiento. De lo que se concluye que, más de la mitad de las personas jancheras están expuestas a este riesgo químico; y, están conscientes de ello<sup>80</sup>. La descripción realizada en este punto presenta las características de la cultura de grupo. Las percepciones de las personas con respecto al peligro que encuentran en su actividad, responden a su construcción social pues ellas se desenvuelven en el paisaje de riesgo común con la minería, aun cuando la actividad que ellas desempeñan no forma parte de la cadena de valor del oro.

Olcina Cantos (2022) define al paisaje de riesgo de la siguiente manera:

Un paisaje de riesgo es un área donde se plasman, visualmente, acciones humanas que se han llevado a cabo y que no han originado un grado elevado de exposición ante el comportamiento, en ocasiones, extremo del medio. Es por tanto identificable con la propia observación, y expone a grupos sociales y a sus actividades económicas a un nivel de peligrosidad capaz de generar daños importantes (Olcina Cantos 2022, 177).

Por tanto, el cantón Ponce Enríquez constituye un paisaje de riesgo. Allí, tienen lugar varios sitios de explotación minera artesanal y pequeña que se caracteriza por ser poco tecnificada y empírica. Varios estudios científicos, han comprobado la contaminación en agua y suelo.

Quiero referirme a las conclusiones del artículo científico denominado “Heavy metals in rivers affected by mining activities in Ecuador: pollution and human health implications” (Escobar Segovia et al. 2021), cuya investigación se centró en este cantón, a partir de muestras de agua del Río Siete y zonas cercanas a este:

Los resultados de riesgo por métodos deterministas mostraron que la exposición en los ríos locales no es segura para la salud humana. El riesgo cancerígeno y no cancerígeno estaba por encima del límite de exposición seguro, lo que es inaceptable, principalmente a través

---

<sup>79</sup> Oro en bola: en un término coloquial que identifica a la amalgama de oro, combinación de mercurio y oro (Entrevista a Luis T., experto minero, agosto de 2022).

<sup>80</sup> Pregunta PNGQ: ¿Cree que el mercurio afecta su salud? el 86,5% respondió que sí. Mientras que el 4,27% manifiesta no conocer sobre la afectación del mercurio a la salud.

de la ingestión accidental de agua. El principal factor al riesgo global fue el As (Escobar Segovia K. et al 2021, 68).

Es decir, con tan solo habitar el cantón Camilo Ponce Enríquez se comparte y asume como propios los riesgos de la actividad minera. El grado de exposición a los riesgos depende en gran medida de las actividades desarrolladas y otros espacios en donde las personas ponen en práctica sus actividades diarias. Las personas que trabajan en la minería, tanto hombres como mujeres, son las más expuestas a los contaminantes químicos. También las personas que procesan el oro en las chanchas. Las mujeres jancheras al tener roles en los ámbitos productivo y reproducción social están aún más expuestas, por el eventual uso de agua contaminada. Además, los trabajadores mineros que viven en el cantón CPE.

El estudio señala que, de manera especial los niños y niñas se encuentran expuestos al riesgo porque podrían utilizar los ríos para jugar y refrescarse, en época de verano o intenso calor propios de esta región, sin conocer y menos aún, tener en mente el riesgo que ello implica (Escobar Segovia K. 2021). El impacto ambiental, es opacado por la necesidad de las personas de sobrevivir en un sistema capitalista, que las ha excluido por varias generaciones (Auyero y Swistun 2008).

Mientras que los pequeños mineros y mineros artesanales que viven en otros lugares, por ejemplo, las ciudades de Machala o Guayaquil se encuentran menos expuestos a la contaminación. La diferencia de clase y género en la exposición a riesgos ambientales se refleja en este análisis.

El cultivo de alimentos con agua de los ríos es también un potencial efecto del paisaje compartido, pues si el agua y los suelos están contaminados con metales pesados, estos podrían ser absorbidos por las plantas y los animales de crianza (pollos, cerdos), que luego pasarán a convertirse en alimentos para las personas que habitan en este territorio, en particular para las mujeres jancheras y sus familias.

Durante esta investigación me hice las siguientes preguntas: ¿cómo estas personas han permanecido tanto tiempo trabajando en condiciones tan complejas?, ¿por qué quieren que su trabajo sea valorado?, ¿por qué no luchan en contra del extractivismo?, ¿por qué no regresan su mirada a la tierra?

El aprendizaje que hoy me es propio tras la pesquisa, infiere que: las jancheras son mujeres que han vivido desde su niñez en un territorio marcado por el extractivismo, crecieron desde la percepción naturalizada sobre echar abajo una montaña entera para sacar una pepita de oro, que les permite su supervivencia. Constataron que quienes lo hacían, habían podido cubrir las necesidades básicas. Ellas crecieron en un entorno familiar que las relegó a las actividades no valoradas, inmersas en la pobreza dentro de un sistema capitalista que las margina, que no valora su trabajo y que comercializa los recursos naturales a costa de las personas y el ambiente; por lo cual, han vivido experiencias duras, que las han convertido en seres humanos dueños de una aguda fortaleza interior; y, han interiorizado sentimientos que definen su forma de pensar y de actuar, en la cual prevalece la obtención de ingresos económicos para sobrevivir por encima de su salud.

Ellas han creado una cultura de grupo: sus acciones no parecen ser erróneas ni tener efectos negativos en sus propios cuerpos. Más allá de ello, el jancheo es el oficio que se convirtió en su fuente de vida y en el camino alcanzable para poner resistencia ante la actividad minera mediante la formación de sus hijos para que estudien en temas alternativos (Farfán 2018).

#### **4.2 Organizarse y cuidarse**

Mónica es una mujer joven de aproximadamente 30 años de edad. Se vinculó con el jancheo hace unos cinco años atrás. Ella forma parte de la Asociación de jancheras Unión y Progreso. Ante la pregunta de cuál es la dolencia más común que tienen en la asociación, ella comenta: “Las dolencias más comunes entre las compañeras son la infección en vías urinarias y el dolor de cintura, yo creo que es porque pasamos agachadas, los riñones sufren” (Entrevista a Mónica, mujer janchera, enero de 2023).

El testimonio de Mónica coincide con los datos estadísticos del Centro de Salud del MSP de este cantón<sup>81</sup>. Luego de solicitar la información de manera formal, conocí que en el año 2019, la segunda<sup>82</sup> causa de consulta externa en la localidad fue la infección en vías urinarias; mientras que en los años 2020, 2021 y 2022 esta fue la morbilidad más

---

81 Mediante el Oficio Nro. MSP-CZONAL6-2023-0070-O de fecha 16 de enero de 2023 recibí la información de morbilidad en el cantón Camilo Ponce Enríquez. No disponen de información sobre accidentes de trabajo ni fallecimientos, redirige al INEC.

82 La primera causa fue rinoфарингитис aguda (2019).

frecuente,<sup>83</sup> tanto en hombres como en mujeres. Si bien estos datos no son determinantes — para ello se requeriría un estudio de laboratorio y otros de seguridad y salud ocupacional—, podría existir un vínculo entre las condiciones de trabajo de la población del cantón y esta dolencia. Además, en la información del MSP, llama la atención que las usuarias más frecuentes son las mujeres: 73 de cada 100 pacientes atendidos en el cantón; incluidas las mujeres gestantes.

Las mujeres jancheras —al estar desvinculadas de las actividades productivas formales—, no se encuentran afiliadas al seguro social o campesino; por lo tanto, su acceso a la salud es limitado. Constituyen, entonces, la población objetivo de los centros de salud pública. De acuerdo con la información de la publicación *Jancheras, mujeres con voluntad de oro*, el 82,67% de las personas que se dedican a este oficio no están afiliadas al seguro social (IESS) ni poseen otro tipo de seguro médico (MAATE 2021, 13). Solo el 12% se encuentra cubierto por el Seguro Social Campesino. El 5,33% permanece bajo el amparo del Seguro Social General del IESS (*Ibid*). Por medio de conversaciones con algunas de las mujeres jancheras, conocí que reciben el bono de desarrollo humano, el temor a perderlo, provoca que no se afilien al IESS y que, prescindan de tramitar para ellas el Registro Único de Contribuyentes (en adelante RUC).

Con respecto a accidentes de trabajo, no logré obtener estadísticas sobre atenciones. Sobre este particular, el MSP indica que sus “bases de datos no identifican el lugar de ocurrencia de accidentes y no tienen una codificación” (MSP 2022). Algo similar sucedió cuando expuse la inquietud ante las mujeres jancheras. Teresa, ha trabajado en este oficio desde hace 35 años y es presidenta de la asociación de mujeres jancheras Unión y Progreso en el cantón Camilo Ponce Enríquez, ella comentó lo siguiente:

Gracias a Dios no hemos tenido accidentes en la asociación. Nosotras nos cuidamos de los golpes, seguimos las reglas. Cada uno va por un lado, ninguno más arriba ni abajo para que no haya derrumbes y una persona es cabecilla, esa persona tiene que estar pendiente de que cumplamos las reglas en cada turno. Las empresas nos exigen que tengamos seguro social campesino para trabajar en sus escombreras porque no quieren tener responsabilidad.

Algunas de nosotras tenemos el carné del seguro, con eso nos hacemos atender cuando se

---

<sup>83</sup> Seguido por la rinofaringitis aguda (2020, 2021, 2022).

necesita para operaciones más que nada. Con ser yo, mis dolores son más por la edad, a veces me duele las rodillas, los huesos porque en las escombreras es feo, se sube, se baja (Entrevista a Teresa, mujer janchera, enero de 2023).

Su organización surgió aproximadamente veinte años atrás, como respuesta al pedido de las empresas mineras, ya que existían conflictos entre las personas que querían trabajar y desorden en los horarios que se cruzaban con el horario de salida del mineral de las minas hacia los botaderos. Esas circunstancias acentuaban los riesgos, por lo cual la autoorganización fue una exigencia.

Teresa en su testimonio, posiblemente no quiere poner en riesgo la fuente de trabajo de ella y sus compañeras. Necesita demostrar que ellas, a través de la organización en asociaciones, gestionan su labor adecuadamente, con base en su reglamento interno de trabajo, en aras de que las empresas no les nieguen el ingreso a las escombreras, lo que refleja su dependencia de estas. Así también, se pone de manifiesto que la prioridad de las asociaciones es el trabajo, la prevención de conflictos y accidentes por lo cual autoorganización es necesaria para acceder a este derecho.

Mónica, quien brindó su testimonio sobre este tema, para ser anexado a la publicación *Jancheras, mujeres con voluntad de oro*; nos cuenta que:

Si pasa algo, golpes o cortes, nos aguantamos hasta llegar a casa, y ahí nos curamos con medicinas naturales. Por ejemplo, yo, hay días que por la noche no puedo dormir por el dolor de las manos, pero me hago una terapia con abejas y hierbas y eso hace que me sienta mejor. En la zona solo hay un centro de salud, sacar turnos toma unos 5 días, y solo si es que se trata de una emergencia acudimos allá para que nos atienda el médico general, no por nada específico; buscamos otras opciones porque para nosotras el tiempo es oro (MAATE 2021, 15).

De este testimonio, quiero rescatar la frase final que menciona “buscamos otras opciones porque para nosotras el tiempo es oro”; frase que se presta para articular dos reflexiones: en un primer momento, reafirma el mensaje de que su prioridad es el ingreso económico que le permite sobrevivir y aprovisionar a su familia y, que luego de ello está su salud. En una segunda instancia, percibo que Mónica tiene consciencia del valor de su tiempo y de su trabajo, por lo cual adopta estrategias alternativas para sortear la falta de acceso a atención en salud por parte del Estado, revelan la sujeción al trabajo informal. En el mismo orden

ideas, prevalece el hecho de que ella ha ideado nuevas formas de curación que le son útiles para dolencias menores. Ella menciona el uso de abejas y hierbas, lo cual refleja una fe en las curaciones naturales. En una entrevista telefónica, la entrevistada suscribió esta reflexión:

...cuando me duele la cintura no voy al médico, porque tomar turno se demora y la enfermedad no espera. Prefiero curarme con productos naturales, si tengo algo de dinero voy a comprar al centro, depende de la situación económica, sino con hierbitas me curo. Algunas compañeras de la asociación tienen el seguro campesino, ellas si creo van al dispensario, pero yo no (Entrevista a Mónica, mujer janchera, enero de 2023).

De igual manera, sienten los efectos en sus cuerpos y su salud. En sus reglamentos internos, exigen el uso de equipo de protección personal; procuran reducir los riesgos y cumplir con las políticas de seguridad de las empresas que las aloja. Sin embargo, en el aspecto personal y organizativo, el cuidado de la salud no va más allá que lo indicado.

#### **4.3 Conclusión**

En este capítulo denominado El dolor que no existe: afectos y efectos de la minería en los cuerpos de las mujeres, las familias y cómo lo solucionan (o no), pretendo reflejar la fortaleza y el empoderamiento de las mujeres jancheras para afrontar una estructura de poder que las ubica de manera forzosa en el lugar donde prevalece la generación de ingresos económicos para sobrevivir, a costa de su exposición a múltiples riesgos y del deterioro de la salud, en el marco de la estructura capitalista que beneficia a unos pocos y margina a muchos. Este sistema las obliga a insertarse en la actividad minera.

Los múltiples riesgos que implica la actividad de janqueo no son razón suficiente para lograr un cambio de actividad. Al afirmar que se encuentran expuestas, quiero decir que la mayor parte de la población de estudio conoce sobre los riesgos a los que están expuestas, considera que los maneja adecuadamente. A pesar de ello, prevalecen las prácticas contaminantes, han aprendido a bregar con sus dolencias, mediante nuevas formas de curación, que les permiten continuar en su esfuerzo diario de sostener la vida de sus familias. Restauran, además, el valor del trabajo femenino, en un entorno masculinizado.

Existen limitaciones que no han permitido identificar los efectos directos del oficio de janqueo y que podrían estar asociadas con el sufrimiento ambiental (Auyero 2007), estas

son: la negación del uso de Hg porque está prohibido por la ley, la negación del riesgo porque la gente vive de esta actividad, los efectos o síntomas que son difusos, aparentemente no relacionados. Para lograr la identificación de los efectos directos de este oficio en los cuerpos, es necesario realizar una inversión alta para pruebas de laboratorio a una muestra representativa de personas y asegurar la cadena de custodia para muestras. Los resultados que generaría estos estudios podrían poner en riesgo la actividad minera por los intereses económicos y políticos que giran alrededor de ella.

## Conclusiones

Este estudio inició con múltiples cuestionamientos para comprender el despojo del valor del trabajo de las mujeres jancheras -mineras artesanales de oro- del cantón Camilo Ponce Enríquez en un contexto de ecología mundo durante el *boom* del oro de la segunda década de los años 2000. Ello me llevó a conocer cómo funciona el mundo de la minería para las mujeres del cantón Ponce Enríquez y a cuestionarme porque siendo una fuente de un recurso natural valioso en todo el mundo, como lo es el oro, no ha sido suficiente aún para mejorar sus condiciones de vida, centrándome únicamente en la economía familiar y la salud, porque eran los efectos más visibles en el momento que conocí de la existencia del jancheo. Ese fue el punto de partida y el objetivo principal de esta investigación.

Para encontrar respuestas, en un primer momento analicé el contexto económico del mercado del oro, caracterizado por el segundo *boom* de los *commodities* y el constante incremento del precio internacional derivado de la pandemia por COVID19. Este es el detonante de una cadena de efectos vinculados al capitalismo financiero mundial, en el cual Ecuador ocupa una posición de periferia. A nivel nacional, los efectos se ven reflejados en la prioridad que tiene el gobierno para la minería de escalas grande y mediana, dejando en segunda prioridad a la minería pequeña y artesanal, pues ha mantenido cerrado el catastro minero desde el año 2018. Ello provoca que proliferen la minería ilegal. Además, en su normativa minera la actividad de jancheo es inexistente.

El efecto que llega a las personas que nacen y habitan en territorios mineros y de manera particular a las mujeres es el despojo de medios de vida y el forzamiento a compartir un paisaje de riesgos por habitar en un territorio con agua y suelos contaminados, tal como si fueran ellas mismas quienes explotan y se benefician del oro. La ausencia del reconocimiento legal no impide que las mujeres empobrecidas de este cantón decidan trabajar en el jancheo en condiciones no reguladas, inseguras, y de precariedad.

La división sexual del trabajo en la minería artesanal del cantón Camilo Ponce Enríquez se dio a partir de la creencia popular “si la mujer entra a la mina la veta se esconde” y del estereotipo de superioridad física del hombre, que increíblemente siguen vigentes en la actualidad y forman parte de su construcción social del género. Esta división dio la pauta para la asignación social del espacio geográfico, las tareas, el acceso a recursos para

hombres y mujeres, en consecuencia, creó una asimetría en las relaciones de poder, arraigada hasta la actualidad.

Las mujeres jancheras están viviendo el momento más intenso de producción minera debido al incremento de la demanda mundial de oro y a su precio, durante el segundo *boom* de los *commodities*; ello las motiva para ingresar y mantenerse en este oficio, para sobrevivir en un sistema capitalista y extractivista en el cual su trabajo está desvalorizado e invisibilizado, no obstante ellas forman parte de un engranaje de relaciones de poder que las empuja a mantenerse en condiciones de pobreza y las expone a riesgos físicos, químicos, biomecánicos, entre otros.

El oficio de jancheo representa un rol aparentemente poco relevante, no solo respecto del contexto internacional sino incluso en el territorio local. Esta actividad es juzgada de esta manera porque la cantidad de mineral que resulta de ella es tan pequeña comparada con la minería, que no fue considerada en la normativa minera como una labor de subsistencia. La omisión de la actividad de jancheo en la normativa minera profundizó las brechas de género porque el reconocimiento legal de las actividades mineras otorgó visibilidad y valor a las fases de producción más rentables, mientras que la fase menos rentable, trabajada por mujeres en su mayoría, quedó invisibilizada y desvalorizada.

La falta de reconocimiento legal repercute en la falta de regulación y control en las condiciones de trabajo, castigo en el precio del mineral por ser considerado ilegal y dependencia hacia los actores más poderosos de la minería local porque dependen de su voluntad para acceder a las escombreras.

Desde la mirada feminista, encuentro que existe una estructura social y económica que motiva; o —me atrevo a decir— que empuja a las mujeres a involucrarse en el trabajo minero, en razón de sus necesidades básicas desatendidas, al habitar en un territorio que presenta pocas alternativas de medios de vida debido a la explotación minera. En el camino, ellas encuentran formas de adaptación, en un mundo donde el trabajo femenino está desvalorizado, vinculado con la reproducción social y, explotado como un ejército invisible (Enríquez 2016, 22) por el sistema capitalista, el que se sirve de los recursos naturales (Moore 2020) y del trabajo invisibilizado de las mujeres (Federici 2004) para la acumulación de capital.

Inmersas en este contexto de desigualdad de género, las mujeres jancheras encontraron la manera de visibilizar y devolver el valor de su trabajo a la sociedad, demostrando su capacidad de agencia. Desde años atrás han tocado puertas, la mayoría de ellas las decepcionaron, pero han logrado dar visibilidad a su problemática. A partir de ello, en el segundo semestre del año 2022 lograron que el gobierno emita un acuerdo ministerial que reconoce legalmente la actividad, aunque no como una fase minera, sino como una actividad de gestión de residuos, en la cual ellas asumen el rol de recicladoras de base. Con su trabajo otorgan una forma de re-existencia a los residuos de las minas, encontrando valor ahí donde otras personas ya no lo encuentran. Sin embargo, los beneficios de este reconocimiento aún no son tangibles para ellas.

El oficio de jancheo incide directamente en la economía familiar de las mujeres jancheras, manteniéndola limitada. El 73% de las mujeres jancheras tienen ingresos mensuales inferiores al salario básico unificado vigente en el año 2022. El 32% de mujeres jancheras sobrevive con menos de 200 dólares mensuales mientras que el 66% restante gasta más de lo que puede obtener cada mes. Este dato confirma la dinámica de consumir primero y pagar después, pues la mayor parte de mujeres jancheras trabajan para pagar las deudas contraídas con el mercado local y así poder obtener nuevamente alimentos u otros productos que pagarán luego de unos días. Por lo tanto, este caso de estudio es un referente de la relación entre las categorías de género y trabajo y, cómo se reproduce la feminización de la pobreza.

La organización de mujeres constituye una red de apoyo, un mecanismo para prevenir accidentes y la materialización de su capacidad de agencia, al decidir la generación de sus empleos por cuenta propia. Es un espacio en el que han tomado consciencia de su clase y de su género, a partir de ello apoyan a más mujeres que se encuentran una situación de necesidad similar y, estas últimas guardan un sentimiento de agradecimiento hacia la organización y replican. De esta manera han tejido su red de apoyo.

Con respecto a los efectos del cuerpo, existen varios estudios que comprueban la contaminación por metales pesados utilizados usualmente en la minería en nuestro país, presente en el agua y el suelo de los ríos del cantón, no obstante, no fue posible encontrar un estudio que analice con pruebas de laboratorio a las personas que habitan en ese

territorio y los alimentos ahí cultivados, que determine la presencia de esos metales en sus cuerpos. Entiendo que son estudios altamente costosos y con resultados sensibles, pues posiblemente levantaría alertas con respecto a la actividad minera. Sin embargo, es una deuda del Estado con la población de este cantón, pues por décadas se ha beneficiado de la extracción. Un estudio de este tipo permitiría conocer las afectaciones con datos científicos y con base en ellos podrían tomar medidas de prevención y corrección. Esta es posiblemente la problemática más relevante, vista desde una perspectiva de protección a la salud de la ciudadanía de los efectos nocivos de esta actividad.

El oficio de jancheo podría ser uno de muchos oficios o profesiones en el mundo, en los que la categoría de género ha definido los roles, la economía familiar y la salud de las personas que lo desempeñan, sin mencionar otras dimensiones de la vida no abordadas en este estudio. Este oficio es un referente de que persisten las brechas de género, quizá en mayor magnitud que en otros contextos. También es un referente de que todas las personas tenemos capacidad de agencia, la cual es un potencial a aprovechar para avanzar de manera progresiva hacia la transformación de las relaciones de género.

## Referencias

- Almeida, María. 2019. *Estudio de caso sobre la gobernanza del sector minero en el Ecuador, Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/56)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Álvarez Molina, Edgar Vladimir. 2011. “Análisis de la influencia de la actividad minera aurífera de pequeña escala en el desarrollo económico local de Zaruma y Portovelo”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Arévalo Gross, Cinthia Josette. 2011. “Mujeres, trabajo y crisis: Análisis con enfoque de género sobre variables de trabajo en un contexto de crisis en Ecuador”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Asamblea Constituyente. 2008. Mandato minero. <https://www.ocmal.org/4230/>
- Assusa, Gonzalo. 2013. “Nash, June (2008) Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencia y explotación en las minas de estaño bolivianas”. *Antropofagia. Cuadernos de Antropología Social*, No. 38 (2013):177-180.
- Auyero, Javier, y Débora Swistun. 2007. “Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental”. *Iconos - Revista de Ciencias Sociales* no. 28: 137-152. <https://doi.org/10.17141/iconos.28.2007.216>.
- Barrientos, Jaime, Paulina Salinas, Pablo Rojas y Patricio Meza. 2009. “Minería, género y cultura: una aproximación etnográfica a espacios de esparcimiento y diversión masculina en el norte de Chile”. *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, No. 3, septiembre diciembre, pp. 385-408.
- BCE. 2014. Cartilla informativa del sector minero. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/cartilla00.pdf>
- . 2022. El BCE refina su oro y aumenta las reservas de oro monetario del país en USD 235 millones. Acceso en marzo de 2022. Obtenido de: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1333-el-bce-refina-su-oro-y-aumenta-las-reservas-de-oro-monetario-del-pa%C3%ADs-en-usd-235-millones>
- Benería, Lourdes. 1979. “Reproducción, producción y división sexual del trabajo”. *Cambridge Journal of Economics* #3, 203-225.
- . 1999. “Mercados globales, género y el Hombre de Davos”. *Revista de Estudios de Género*. La ventana Nro. 10 (1999):7-48. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411129003>
- . 2006. “Trabajo productivo/ reproductivo, pobreza y políticas de conciliación”. *Nómadas* (24): 8-21.
- Bourdieu, Pierre. 1991. *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.
- . 2000. *La Dominación Masculina*. Anagrama. Barcelona.
- Bunker, Stephen G. 1984. “Modes of Extraction, Unequal Exchange, and the Progressive Underdevelopment of an Extreme Periphery: The Brazilian Amazon, 1600-1980”. *American Journal of Sociology* 89 (5): 1017-64. <https://doi.org/10.1086/227983>.
- Bustamante, Teodoro, y Rommel Lara. 2010. *El Dorado o la Caja de Pandora: matices para pensar la minería en Ecuador*. Quito: Flacso Ecuador.

- Cabnal, Lorena. 2010. “Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala”. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, pp. 11-25. ACSUR
- Cariño Trujillo, Carmen. 2019. “Colonialidad del poder y colonialidad del género. Sentipensar las luchas de mujeres indígenas en Abya Yala desde los mundos en relación”. *Revista de Sociología* 28 (2019): 27-48  
<https://doi.org/10.15381/rsoc.v0i28.16894>
- Coba, Lisset. 2020. “Alienación: Una mirada ecofeminista al despojo de las aguas y la producción del padecimiento en el contexto petrolero de la Amazonía ecuatoriana”. Quito. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador.
- . 2021. La muerte de una cascada y las luchas por sostener la vida durante la pandemia en la Amazonía ecuatoriana. *Ecología política* Nro.61: 49 - 58.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. 2017. *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. En: <https://miradascriticadeltorriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>
- Cooperativa Bella Rica. “Quienes somos” Sitio web último acceso el 30 de marzo de 2022. <https://bellarica.org/index.php/quienes-somos/historia>
- Cruz, Delmy. 2020. “Mujeres, cuerpo y territorios: entre la defensa y la desposesión”. *Cuerpos, territorios y feminismos*. Ediciones Abya Yala: 45-61.
- Cruz Sierra, Salvador. 2018. “Masculinidades”. *Conceptos clave en los estudios de género*. Vol. 2, CIEG-UNAM, México: 169-182.
- De Beauvoir, Simone. 1981[1949]. *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Douglas, Mary. 1996. *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. En Barcelona: Paidós.
- Engels, Friedrich. 1924. *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Ediciones Akal.
- Enríquez, María. 2016. “Los procesos de empoderamiento de las mujeres que se asocian para superar la pobreza – caso REDEPS”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Escobar-Segovia Kenny, Samantha Jiménez-Oyola, Daniel Garcés-León, Daniela Paz-Barzola, Eduardo Chávez Navarrete, Paola Romero-Crespo, Bryan Salgado. 2021. «Heavy metals in rivers affected by mining activities in Ecuador: pollution and human health implications». *WIT Transactions on Ecology and the Environment*, Vol 250.
- Espinosa, Cristina. 2021. “Conocimiento como causa y medio de resistencia a la minería de gran escala: casos heurísticos del Ecuador”. *Iconos - Revista de Ciencias Sociales*, Volumen XXV.  
<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/4481/3523>
- . (2021) 2023. “Conocimiento como causa y medio de resistencia a la minería de gran escala: Casos heurísticos del Ecuador”. *Iconos - Revista de Ciencias Sociales*, n.º 69 (marzo): 53-75. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4481>
- Espinoza Piguave, Edwin Ulises. 2015. “La relación económica entre el Ecuador y China, 2002-2013”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Factor, Gabriela y Andrea Mastrangelo. 2006. “Generando cambios: pensando sobre género en la minería artesanal de Latinoamérica”. *Género e trabalho infantil na pequena mineração: Brasil, Perú, Argentina, Bolivia*. CETEM/CNPQ: 11-23.

- Farfán Durán, María Verónica. 2018. “El trabajo de las mujeres en la pequeña minería”. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada de antropología aplicada. Universidad Politécnica Salesiana. Quito.
- Federici, Silvia. 2004. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- . 2013. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
- . 2015. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. - 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- . 2018. *El patriarcado del salario / Silvia Federici* - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón. ISBN 978-987-3687-39.
- Fraser, Nancy. 1997. “La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación”. *Revista de Trabajo* (6): 83 – 99.
- Gago, Verónica. 2019. *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de Sueños. C/ Duque de Alba 13. C.P. 28012. Madrid.
- Gartor Miriam. 2016. “Apuntes para un diálogo entre economía ecológica y economía feminista”. *Perspectivas sobre Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*: 39-44.
- Girón, Alicia. 2009. “Género, globalización y desarrollo”. *Género y globalización* (1): 77-97.
- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Camilo Ponce Enríquez. 2014. “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2014-2030”. <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/PDOT-CANTON-CAMILO-PONCE-ENRIQUEZ-2014-2030.pdf>
- Hernández Castillo, Aída Rosalva. 2008. “Feminismos Postcoloniales: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo”. *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Valencia: Ediciones Cátedra - Universidad de Valencia: 68-111.
- Hofmann, Susanne. 2019. “Introducción”. *Género, sexualidades y mercados sexuales en sitios extractivos de América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México. México: 7-38.
- Lévi-Strauss, Claude. 1993[1946]. *Las estructuras elementales del parentesco*. Editorial Paidós. 35-59.
- Ley 45/2009, 29 de enero, de Minería (Registro Oficial Suplemento 517 de 29-enero de 2009). <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Ley-de-Mineria.pdf>
- López, Verónica. 2007. “La colonialidad del poder en Aníbal Quijano: rutas hacia la descolonización”. *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. Recuperado en: <https://cdsa.aacademica.org/000-066/1232.pdf>
- Lugones, María. 2011. “Hacia un feminismo descolonial”. *La manzana de la discordia*. Julio - Diciembre, Año 2011, Vol. 6, No. 2: 105-119.
- Medina-Vicent, M. 2019. “Reseñas de libros e informes. El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Silvia Federici. Madrid: Traficantes de Sueños, 2018”. *Revista Española De Sociología*, 28: 187-189. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2019.47>
- Méndez Higuera, Jimmy Robinson. 2018. “Desarrollo de un método para el análisis de mercurio en aguas naturales y potables, estudiando el efecto matriz por generación

- de vapores fríos”. Tesis de grado para optar por el título profesional de: Químico. Universidad Central del Ecuador.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16006/1/T-UCE-0008-CQU-023.pdf>
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). 2020. “Línea de base nacional para la minería artesanal y de pequeña escala de oro en el Ecuador, conforme la Convención de Minamata sobre Mercurio”.  
<https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/NAP-Inventario-de-Mercurio-Ecuador.pdf>
- . 2021. “Diagnóstico de las actividades de aprovechamiento de residuos mineros mediante selección de minerales – ARM, desarrollada por grupos de operadoras y operadores de residuos mineros – ORMs ubicadas en el distrito minero aurífero Camilo Ponce Enríquez - DMPE, provincia de Azuay”.
- . 2021. “Jancheras, Mujeres con voluntad de oro”. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Jancheras-Mujeres-con-voluntad-de-oro.pdf>
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR). 2020. “Plan nacional de desarrollo del sector minero”. <https://www.recursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Plan-Nacional-de-Desarrollo-del-Sector-Minero-2020-2030.pdf>
- Moore Jason W. 2013. *El auge de la ecología-mundo capitalista*. Traficantes de sueños. Madrid.
- . 2020. *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños.
- Moreano Venegas, Melissa. 2018. “Luego de la consulta y referéndum: continuación y profundización del modelo extractivo”. *Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador*. Technical report: 1-6.
- Moreano Venegas, Melissa, Miriam Lang y Gabriela Ruales. 2021. “Perspectivas de justicia climática desde los feminismos latinoamericanos y otros sures”. *Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina*, no.31: 2-31.
- Muñoz, Andrea. 2016. “Determinación de mercurio en mineros artesanales en la comunidad Puzuno de la ciudad del Tena”. Informe de investigación como requisito previo para optar el Título de Licenciado en Laboratorio Clínico. Universidad Técnica de Ambato.
- Narotzky Susana. 2007. “El lado oculto del consumo”. *Cuadernos de Antropología Social* N° 26: 21–39.
- Olcina Cantos, Jorge. 2022. “Paisajes de riesgo. Aspectos conceptuales, potencialidad didáctica en el aula y utilidad práctica en la planificación territorial”. *Ería Revista Cuatrimestral de Geografía*, Volumen 2022-2. Año XLII: 173-185.
- Oxfam.org. 2015. “La desigualdad extrema de las emisiones de carbono. Por qué el acuerdo sobre el clima de París debe anteponer los intereses de las personas más pobres, vulnerables y que generan menos emisiones de carbono”. *Nota informativa de OXFAM*. [https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/mb-extreme-carbon-inequality-021215-es.pdf](https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/mb-extreme-carbon-inequality-021215-es.pdf)
- Pateman, Carole. 1995. *El contrato sexual*. Editorial Antropos.
- PNGQ. 2022. “Base de datos levantada para la evaluación de línea base de uso de mercurio en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) en el cantón Camilo Ponce Enríquez para el arranque de la operatividad de la estrategia de venta de mineral”.

- PNUD. 2022. “Documento técnico que incluye el análisis del escenario del potencial de comercialización del oro certificado desde Ecuador, incluido el rol del Banco Central de Ecuador como comprador”.
- Quijano, Aníbal. 2014. “Colonialidad del poder y clasificación social”. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO, Buenos Aires: 285-327.
- Reglamento General, 119/2009, 16 de noviembre, a la Ley de Minería (Registro Oficial Suplemento 67 de 16 de noviembre de 2009). <https://www.enamiep.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/Reglamento-Ley-de-Mineria.pdf>
- Rich Adrienne. 1980. “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980)”. *DUODA Revista d'Estudis Feministes* núm 10-1996: 15-45.
- Rivadeneira Suárez, Lucía Catalina. 2020. “Con las manos en la basura: las minadoras de Quito-Ecuador, vidas significativas entre la explotación y el desecho”. Tesis de doctorado, FLACSO Ecuador.
- Sabido Ramos, Olga. 2020. “La proximidad sensible y el género en las grandes urbes: una perspectiva sensorial”. *Estudios Sociológicos*, Vol. XXXVIII: 201-231.
- Sacher Freslon, William. 2021. “Un análisis costo-beneficio extendido de la megaminería en el Ecuador (2020-2120)”. *Revista Ecuador Debate 117*. Quito, Ecuador: 109-142.
- Scott, Joan. 2010. “Género: ¿Todavía una categoría útil de análisis?”. *Diógenes*. Vol. 57. No.1: 7-14.
- Simmel, George, 2014, “Digresión sobre la sociología de los sentidos”. *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica: 622-637.
- Surrallés, Alexandre. 2009. “De la intensidad o los derechos del cuerpo. La afectividad como objeto y como método”. *Runa, Archivo para las Ciencias del Hombre* 30 (1): 29-44. <https://doi.org/10.34096/runa.v30i1.854>.
- Svampa, Maristella. 2012. “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. *OSAL* 32: 1-25.
- Tay-Lee Ramos Guido Esteban, “Determinación de metales tóxicos mediante análisis mineral del cabello en pacientes del centro biomédico Tay-Lee de Guayaquil periodo 2007–2011”. Tesis presentada como requisito para optar por el grado de magíster en salud pública, Universidad de Guayaquil.
- Ulloa, Astrid. 2016. “Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos”. *Nómadas* 45: 123-139
- Universidad Europea. “Blog Qué son los commodities”. Sitio oficial. Último acceso febrero de 2023. <https://universidadeuropea.com/blog/que-son-los-commodities/>
- Vallejo, Ivette. 2019. Reseña de Extractivismos y Corrupción Anatomía de una íntima relación de Eduardo Gudynas. *Ecuador Debate*, 108: 215-217.
- Venes, Francisco Miguel dos Santos. 2023. “Coloquio El derecho a decir no ¿Por qué algunas mujeres en Ecuador y Portugal se oponen a proyectos mineros?”. Coloquio FLACSO Ecuador. 10/marzo.
- Vera Lasso Wilson, Banco Central del Ecuador. 2017. “Determinación de niveles óptimos de las reservas internacionales: una perspectiva teórica”. Nota Técnica No.80.
- Wallerstein Immanuel. 1976. “The Modern World-System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century”. *Canadian*

- Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique*, Vol. 10, No. 1 (Mar., 1977): 202-203.
- World Gold Council. "Who we are". Sitio oficial. Última modificación Marzo 2022.  
<https://www.gold.org/who-we-are>
- Zaragocín, Sofía. 2019. "La geopolítica del útero: hacia una geopolítica feminista decolonial en espacios de muerte lenta". *Cuerpos, territorios y feminismos*. Ediciones Abya Yala: 83-99.